



AGUSTIN MILLARES TORRES

BIOGRAFIAS DE CANARIOS CELEBRES

ANDAMANA

1

PADRE LUIS DE ANCHIETA

JÓSE LUJAN PEREZ

PLANAS DE POESIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1978

Planas publicadas:

RITMOS ALUCINANTES
José María Millares Sall

UNAS COSAS Y OTRAS
Carlos Pinto Grote
(*Ilustra: Tony Gallardo*)

FUNCION AL AIRE LIBRE
Agustín Millares Sall
(*Ilustra: Castejón*)

LAS MORADAS TERRESTRES
Pino Betancor
(*Ilustra: Susana Millares*)

CRUCIFIXION
Federico García Lorca

CUADROS DE UNA EXPOSICION
José Caballero Millares

**LOS PROCESOS DE LA INQUISICION
EN CANARIAS**
Agustín Millares Torres

**BIOGRAFIAS DE CANARIOS
CELEBRES -1**
Agustín Millares Torres

J.L.G. 1.959



**BIOGRAFIAS
DE CANARIOS CELEBRES**

1



Depósito Legal: G.C., 596-77

Imprenta Lezcano. Tomás Morales, 15. Las Palmas (Canarias)

329 1959

AGUSTIN MILLARES TORRES

BIOGRAFIAS DE CANARIOS CELEBRES

1 ANDAMANA
PADRE LUIS DE ANCHIETA
JOSE LUJAN PEREZ

CANARIAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CAÑARIA
N.º Documento 33903
N.º Copia 624329



PLANAS DE POESIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1978



ANDAMANA

Las Islas Canarias, conocidas y visitadas por los fenicios, cartagineses, griegos y romanos, cuando, a largos intervalos, se aventuraban a dejar atrás las columnas de Hércules y sondear las soledades del océano, fueron enteramente olvidadas en los siglos que siguieron a la desmembración y caída del imperio de los Césares.

Durante esas ominosas centurias, en que los pueblos se entregaban silenciosamente a la lenta elaboración de una religión nueva, de un nuevo derecho y de una organización político-social desconocida a las anteriores generaciones cuando, extinguida casi la luz de las civilizaciones helénicas y romana, sólo se balbuceaba en los claustros, tímida y vergonzosamente, algún fragmento de poesía clásica y la alquimia y la teología eran las dos únicas ciencias que el hombre se aventuraba a profesar, cuando, por último, la guerra, en su expresión más estúpida y sanguinaria, constituía la más honrosa ocupación del clero y la nobleza, en tanto que, embrutecido el pueblo, se le vendía como accesorio del terreno; en esa época calamitosa, repetimos, ¿quién había de ocuparse del comercio, de la navegación y de la industria, artes que requieren un grado más elevado de cultura del que entonces alcanzaban aquellas degradadas sociedades?

Pero transcurrieron los siglos y de aquel caos principió a brotar la luz. La invasión de los árabes en España, y la necesidad de crearse éstos una marina para proteger sus nuevas conquistas en Europa, fue causa de que algunas de las naves, que entonces cruzaban el estrecho y visitaban las costas lusi-

tanás arrastadas por los vientos, recalaran sobre el olvidado archipiélago y volvieran, por decirlo así, a descubrirlo (1).

Las primeras noticias que tenemos de estas lejanas expediciones se remontan al año 999 de nuestra era (334 de la hégira) y fueron recogidas por Ben Farroukh, capitán de una de esas naves extraviadas y aventureras.

A principios de febrero de aquel año, dice la curiosa relación que se conserva de su viaje (2), desembarcó el capitán árabe con 130 hombres bien armados, en el Puerto de Gando, que se abre sobre la costa S.E. de la Gran Canaria y allí fue recibido por los insulares con grandes demostraciones de cariño y amistad.

Veíase por doquiera el suelo cubierto de una vegetación tropical y los árboles, enlazando sus ramas por montes y por valles, presentaban el aspecto de una continua y frondosa selva que sólo tenía por límite las desnudas crestas de la sierra o las arenosas playas del litoral.

Reinaba entonces en la isla un solo rey o *guanarteme*, llamado Guanariga, que residía habitualmente en el distrito de Gáldar, donde tenía su palacio, y allí fue conducido el jefe árabe y festejado con toda la pompa ostentosa y patriarcal, propia de los sencillos isleños (3).

Los genoveses luego, y los mallorquines, catalanes y andaluces después, vinieron sucesivamente a saquear las islas y, con éxito más o menos feliz, hicieron desembarcos sobre sus accesibles costas.

(1) Los árabes se crearon una marina para proteger las costas ibéricas de las horribles depredaciones de los normandos. Véase *Conde: Dominación de los árabes en España*, segunda parte, cap. 45.

(2) *Ossuna Comp. de la hist. de Canarias* p. 17. Mr. Etienne, manuscritos traducidos del árabe y encontrados en la biblioteca nacional de París. Ms. 13. Publicados en 1842.

(3) Ben Farroukh, después de recorrer las siete islas y de verificar en ellas algunos furtivos desembarcos, volvió a España en mayo del mismo año.

En el último tercio del siglo XIV, época en que apareció en la Gran Canaria la notable mujer, cuyo recuerdo, bajo el nombre de Andamana (4), nos ha conservado la historia, se hallaba la isla dividida en diez distritos independientes, llamados Gáldar, Telde, Agüimes, Tejeda, Aquejata, Agaete, Tamaraceite, Artebirgo, Astiacar y Arucas, mandado cada uno por un jefe, que no rendía a ningún otro vasallaje, (5).

Entre las siete islas habitadas del archipiélago, la Gran Canaria era entonces la cultivada con más esmero y la que ofrecía señales de una civilización más avanzada.

Conocíase en el país el cultivo de la cebada, cuyo grano, después de tostado, molían entre unas piedras preparadas al efecto, para formar la harina que, con el nombre de gofio, constituía uno de sus principales alimentos. Entre las frutas que espontáneamente producía la isla, se distinguían los higos, que se conservaban secos en cestas tejidas con hojas de palma (6).

Sus casas eran edificios construidos con piedras cuadradas, cuyas paredes estaban revestidas interiormente con hermosas piezas de madera. También tenían magníficas cuevas

(4) Atindana la denomina Abreu Galindo. *Hist. de la Conq. de las Islas de Can.* p. 108, y Marín y Cubas en su historia manuscrita; pero los demás historiadores y cronistas la llaman Andamana.

(5) Abreu Galindo. p. 108. Viera, tomo I p. 182.

(6) Estas y otras curiosas noticias sobre el estado de las Canarias en aquel siglo, se encuentran extensamente relatadas en un manuscrito autógrafo de Bocaccio, descubierto en la biblioteca de los Magliabechi de Florencia y publicado en 1827 con notas y aclaraciones por Mr. Sebastián Ciampi. Dicho manuscrito refiere el viaje que en 1341 hizo Angiolino de Teggia de Corbizzi por orden de Alfonso VI, rey de Portugal, al archipiélago canario. La expedición salió de Lisboa el 1 de julio, y aunque Angiolino reconoció las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, sólo se detuvo en la de Canaria, de donde se llevó cuatro indígenas, que presentó luego al monarca portugués.

situadas en sitios escarpados y agrestes, que solían preferir a las casas, por considerarlas más cómodas y saludables.

Eran los canarios audaces, inteligentes, esencialmente hermosos, de elevada estatura, de desarrolladas proporciones, tez morena, ojos generalmente azules y cabello rubio (7). Vestían toneles de hojas de palma o de juncos, primorosamente tejidos, de una tercia de longitud, que llamaban *tamarcos*, pintados a veces de amarillo y rojo. No usaban calzado, y conservaban el cabello largo, como signo de nobleza, cubriéndose con él frecuentemente el rostro. Era su lenguaje dulce y armonioso, y tan aficionados se mostraban al canto y al baile, que muchos años después de la conquista, se consideraba célebre el *baile canario*, que acompañaban con una especie de melopea, en que la poesía ruda y expresiva del pueblo conquistado tomaba también una parte muy principal.

Pastores y guerreros a la vez, los canarios de aquella época, dividían su tiempo entre el cuidado de sus numerosos ganados y el ejercicio de las armas.

Consistían éstas en una maza o *magado* terminado en dos gruesas bolas, rodeadas de pedernales afilados, que llamaban *tabonas*; un hacha de combate, cuyo filo era formado con un trozo de jaspe o de obsidiana, y una lanza de tea, endurecida al fuego, que manejaban y despedían a largas distancias, con un brío y destreza singulares.

Como armas defensivas sólo conocían el escudo de corteza de drago y el *tamarco* revuelto en el brazo izquierdo (8).

(7) *Magnitudinem nostram non excedunt, memprosi satis audaces et fortes magni intellectus... et crines habent longos et favos.* Relación de Bocaccio antes citada.

Viana en su poema dice, hablando de la princesa Dácil:

*Tiene donaire, gracia, gentileza,
Frente espaciosa, grave, a quien circunde
Largo cabello más que el sol dorado...*

(Canto 3).

(8) Véase Viera, Castillo, Abreu Galindo, Sosa, Marín y Cubas y Núñez de la Peña. Viana dice en su poema, canto 1º :

Corría, como hemos dicho, el último tercio del siglo XIV, cuando en el cantón de Gáldar, que era entonces el más rico y populoso de la isla, vivía una joven de rara hermosura, de singular talento y de grandes virtudes, que lentamente había llegado a adquirir en la isla una reputación envidiable de sensatez, cordura y buen juicio.

Todas las cuestiones arduas, las desavenencias entre las tribus, las familias o los particulares, las enfermedades, el estado de los ganados, la pérdida de las cosechas, los fenómenos meteorológicos, la adivinación del porvenir, las profecías más o menos explícitas, y cuanto puede ser objeto de la curiosidad de un pueblo en la infancia de su civilización, se hallaba bajo el dominio de la hermosa y atrevida isleña.

Admirada de unos, envidiada de otros, pero respetada de todos, nadie dudaba que estuviese inspirada por la Divinidad. Ella misma fomentaba esta creencia con su conducta reservada, su lenguaje sibilítico y sus frecuentes éxtasis, durante los cuales pretendía estar en comunicación con los espíritus (9).

*Batallaban desnudos las más veces
Con una sola piel por la cintura,
Rodeando el tamarco, que vestían,
En el siniestro y valeroso brazo.*

(9) Los canarios creían en la existencia de un Ser Supremo, a quien invocaban por medio de sus sacerdotes o *faicanes*. Tenían además unas vestales llamadas *harimaguadas*, que hacían vida cenobítica en unos oratorios especiales. En la curiosa relación que antes hemos citado, se dice que en la Gran Canaria “encontraron una capilla o templo en el cual no había pintura alguna ni ningún otro ornamento, sino una estatua esculpida en piedra que representaba a un hombre con una bola en la mano; este ídolo se hallaba desnudo, y tenía una especie de delantal de hojas de palma, cuya estatua sustrajeron y llevaron a Lisboa”. Bocaccio, publicado por Ciampi.

Véase también la historia manuscrita de Marín y Cubas, parte segunda, cap. 18.

Tales hechos contribuyeron a formarle una aureola de gloria, de respeto y veneración, que por muchos años contuvo la malevolencia de aquellos que, dispuestos siempre a censurar las acciones ajenas y a envidiar la influencia que el mérito y la virtud ejercen en la sociedad, se complacían en ridiculizar sus consejos, contradecir sus decisiones y entorpecer y anular sus actos, burlándose de sus pretendidas visiones y poniendo en duda su intachable probidad.

Esta conducta, tanto más censurable cuanto más digno de aprecio era el objeto de su encono, llegó por fin a ofender a Andamana y a seguirle a un plan político que, sin aquella persecución, tal vez no hubiera encontrado ocasión de manifestarse.

Entre los muchos guerreros que la respetaban y aspiraban a su mano, había uno llamado Gumidafe, jefe del cantón de Gáldar, que se distinguía entre todos por su reserva, su influencia y su indómito valor (10). A éste, pues, resolvió unirse, con la oculta intención de extender luego su dominio sobre los nueve cantones restantes, y vengarse así de sus detractores, constituyéndose en jefe de una sola monarquía.

Aquellas bodas llevaron a Gáldar a la juventud más belicosa del país, y allí, entre juegos y luchas, bailes y festejos, la hermosa y simpática isleña consiguió atraer a su lado y reclutar un numeroso y aguerrido cuerpo de valientes, dispuestos a dar por ella su vida, y formar el núcleo de un ejército, que luego dominara la isla.

Sus planes, aunque lentos, tuvieron por último cumplido efecto: de cantón en cantón los dos esposos pasearon su falange victoriosa por todo el suelo canario, sin que los jefes,

(10) "Y como tenía vivo entendimiento, procuró casarse, y trató con un capitán de las cuadrillas que se decía Gumidafe, que vivía en unas cuevas que al presente llaman la casa del caballero de Facarcas, junto a Gáldar, por parecerle más valiente y de más discreción que los demás". A. Galindo, pág. 108.

hasta aquel momento independientes, se atrevieran a resistirlos. Unos con promesas, otros con halagos, y los más, seducidos por el predominio que siempre ejercen el genio y la belleza, se fueron sometiendo sucesivamente al yugo de la discreta y afortunada Andamana.

La tradición calla los acontecimientos que tuvieron lugar durante su reinado.

De creer es que, siguiendo la astuta política iniciada con tan buen éxito por ella, fuera atrayendo a su corte, situada en Gáldar, a todos los jefes desposeídos, y con ellos formara su consejo de *Guayres*, concediéndoles títulos y honores inofensivos que sirvieran sólo para halagar su vanidad. Ello es lo cierto que, al morir ambos esposos, legaron intacta la dignidad real y el dominio absoluto del país a su hijo Artemi Semidán, célebre por la insigne victoria que alcanzó sobre las huestes de Juan de Bethencourt en las playas de Arguineguín, victoria que dio a la isla el título de Grande conque desde entonces fue conocida, y que ha conservado hasta el presente como uno de sus más gloriosos timbres (11).

Andamana es en la antigua historia de las Canarias, una figura interesante y drámatica, digna de colocarse junto a las más célebres que en las tradiciones americanas nos conservan las viejas crónicas españolas.

De agudo ingenio, perseverante, audaz, reservada y dotada de las virtudes propias de su sexo, sin las cuales la mujer, cualquiera que sea su posición o su talento, no llega jamás a inspirar respeto, ni a ejercer influencia alguna en la sociedad, supo desde luego dominar, con sólo la acertada combinación y ejercicio de aquellas brillantes cualidades, a la población grosera, indómita y altiva que la rodeaba.

(11) "Dicen que este rey (Artemis) era hijo de Atidamana, mujer muy varonil que, siendo moza por casar, quiso gobernar toda la isla y, despreciando a los valientes, ella escogió casarse con el *guayre* (reyezuelo) Guimidafe, y sujetaron la tierra". Marín y Cubas, parte segunda, cap. 18.

La diminuta relación que de sus hechos nos ha legado la historia, probará, sin embargo, una vez más, que nada hay imposible a una voluntad enérgica y decidida, cuando Dios ha concedido al que la posee un destello de eso que los hombres llaman genio (12).

Andamana llevó a cabo una importante revolución social que, no por ser insignificante el país donde se verificase, dejó de ser extraordinaria.

No es de este lugar el examen de las ventajas o perjuicios que los isleños recibieron con aquel cambio de gobierno, ni creemos que existan hoy datos suficientes para ilustrar esa cuestión, pero sí haremos observar que, en el estado de civilización que entonces alcanzaba la Gran Canaria, la sustitución del régimen feudal y arbitrario que ejercían los diez jefes independientes, en una sola monarquía, ejerciendo el poder con cierto número de consejeros o *guayres*, no dejaba de ser ventajosa a aquellos pueblos, que vieron desaparecer así las frecuentes contiendas a que aquella subdivisión daba lugar.

Dedúcese de esto que Andamana fue una mujer de notable capacidad, de afortunada influencia y de relevante mérito.

Consagremos, pues, un respetuoso recuerdo a su memoria, porque ella es la más antigua figura histórica de las Islas Canarias.

(12) "Todo era extraordinario en ella. La elocuencia, la buena persona, los modales y, especialmente, el talento para los negocios políticos, la habían hecho el oráculo de los pueblos, de modo que ni guerras, ni paz, ni premios, ni castigos, se resolvían sin el dictamen de Andamana". Viera, tomo primero, pág. 182.

EL PADRE LUIS DE ANCHIETA



El estado eclesiástico ha dado a las Canarias en los tres últimos siglos ilustres y gloriosos nombres que han venido a aumentar el catálogo de los hombres célebres con que cuenta hoy el archipiélago, y que demuestra, al menos, que éste, en medio de su atraso intelectual, ha contribuido también a llevar su humilde piedra al edificio universal del progreso.

Y no se extrañe que aquel estado sea el que cuente con mayor número de celebridades entre las clases isleñas, porque, como ya hemos tenido ocasión de repetir en esta obra, el clero era dueño entonces, no sólo de la instrucción, sino de las riquezas, del poder y de la influencia moral y material de todos los elementos sociales del país, ejerciendo sus individuos cargos bien retribuidos con el descanso y tranquilidad que debía esperarse de quienes, modestamente, se llamaban delegados de Dios en la tierra y únicos intérpretes de su voluntad, manejando por ello a su antojo lo mismo los palacios de los reyes que las chozas de los pastores.

La circunstancia especial de que el rey preveía los empleos eclesiásticos de estas islas, en virtud del derecho de patronazgo que se había reservado la Corona desde la conquista, fue causa de que, todos aquellos que se veían privados por la ley del derecho de poseer los bienes de sus padres, o que habían tenido la desgracia de nacer en la humilde clase de los desheredados, aspirasen a una colocación que les proporcionara, sin mucho trabajo, influjo, independencia y bienestar.

En efecto, la instrucción pública hallábase exclusivamente en manos del clero. Este dirigía e inspeccionaba las escuelas primarias; nombraba y recusaba los maestros y di-



rectores; tenía clases de literatura, filosofía y ciencias morales y teológicas en casi todos los principales conventos; disfrutaba del importante privilegio de censurar todas las obras destinadas a la publicidad, impedir su impresión, siempre que contuvieran alguna idea contraria al dogma o que tratasen directa o indirectamente de menoscabar su omnímoda influencia en el gobierno y dirección de las almas. Además, favorecido el clero sin restricciones por los gobiernos absolutos, que arrastraban con su ineptitud a la Nación a una completa y vergonzosa ruina, tenía también el odioso monopolio del pensamiento por medio de la Inquisición, obteniendo así que no se introdujeran ni adquiriesen las obras importantes que publicaban las prensas extranjeras en países no sujetos a su funesta fiscalización (1).

(1) Para evitar la introducción de libros prohibidos en las islas, se ejercía una escrupulosa vigilancia en los puertos habilitados de las mismas, con intervención de un eclesiástico que tenía para ello comisión especial. Véase lo que, a instancia del obispo de Tenerife, se mandaba por el tristemente célebre Calomarde en 1829:

“He dado cuenta al Rey N.S. de la exposición de V.S.I. de 29 de junio último, en que me manifiesta haber recogido los diez ejemplares de una obra titulada *Los Incas o La destrucción del Imperio del Perú*, por Marmontel, traducida por primera vez al castellano por D.F. de Cabello, teniendo presente que, según la censura dada a ella, se atribuían a la Religión todos los males de la humanidad, y su principal ornamento consistía en la impureza, el tolerantismo e ideas revolucionarias y anticristianas; y enterado S.M. se ha servido aprobar semejante disposición, mandando al mismo tiempo diga a V.S.I., como lo ejecuto, reúna cuantos libros lleguen que sean ofensivos a la Religión, al Rey y a las buenas costumbres, haciendo al mismo tiempo encargo al R. Obispo de Canaria, y previniendo a las autoridades, como lo verifico en esta fecha, auxilien por todos los medios que están a su alcance a la Jurisdicción Eclesiástica para el indicado fin. Y de orden de S.M., lo comunico a V.S.I. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde a V.S.I. muchos años. San Lorenzo, 27 de Septiembre de 1829. Calomarde. Al Obispo de Tenerife.”

Por esto hemos dicho que todos los jóvenes dotados de ambición y talento, buscaban un refugio a la sombra de los conventos, verdadero asilo de las letras en aquella época y único camino seguro para los honores, los empleos y el saber.

Uno de estos jóvenes lo fue don Luis de Anchieta y Abréu, pariente lejano del célebre apóstol del Brasil, que nació en la ciudad de La Laguna por los años de 1648, siendo sus padres el Capitán Juan de Anchieta y doña María Ana de Abréu Carvajal.

Todavía niño fue llamado por su familia a España para que continuase sus estudios en el célebre colegio de jesuitas de Sevilla, santuario por aquel tiempo de las ciencias teológicas y plantel de su ambiciosa Orden en la Península.

Es fama que allí se distinguió tanto el joven canario entre sus numerosos condiscípulos, siendo tan rápidos y brillantes sus exámenes y grados que los padres de la Compañía, buenos apreciadores del verdadero mérito, deseando siempre utilizarlo en provecho suyo, consiguieron al fin, con poco esfuerzo, que su notable alumno vistiese la sotana jesuítica y se consagrara exclusivamente a los intereses de la Compañía, en el apogeo entonces de su prodigiosa y colosal fortuna.

No tuvieron aquéllos, por cierto, que arrepentirse de su elección. Bien pronto el Padre Anchieta obtuvo por su reconocida erudición y vasta inteligencia el honroso empleo de catedrático de latinidad en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla, que gozaba dentro y fuera de España de una envidiable y merecida reputación.

Poco después, y cuando aún no contaba sus 27 años, fue destinado por sus superiores al colegio que tenían en Jerez, donde su afición a la elocuencia le arrastró de tal modo que se consagró exclusivamente al púlpito, predicando en todas las ocasiones que en aquella ciudad se le ofrecían, con tanta aceptación, que acudían a oír sus sermones las poblaciones enteras.

Cuando tantos hombres ilustres contaba entonces el cle-

ro, preciso es que el joven jesuita fuera una celebridad muy notable para que sus sermones llamaran de ese modo la atención de los doctos y del pueblo, hasta el punto de venir expresamente a oírlo de sitios muy apartados y lejanos. Y es que, además de la sana moral que enseñaba, su palabra era fácil, abundante y fascinadora, mezclando con pasmosa habilidad los textos bíblicos y la sublime sencillez de los evangelios con las flores de la retórica, recogidas en el vasto jardín de los poetas griegos y latinos que había recorrido en toda su extensión con notable aprovechamiento y aplicación constante.

Estos triunfos que circulaban de boca en boca, explotados hábilmente por el interesado celo de los jesuitas, motivó que en la cuaresma de 1676 le llamasen con instancia desde la ciudad de Córdoba y le encargasen un gran número de sermones, que predicó con su acostumbrada maestría, obteniendo el mismo brillante éxito que en Sevilla y Jerez.

Sin embargo, sus extraordinarias dotes oratorias no le hubieran alcanzado un lugar entre las notabilidades de su país, si el grato y nunca olvidado recuerdo de las islas no le hubiese inspirado el plan de una obra literaria que escribió y publicó luego en Jerez, en el año de 1679, bajo el título de *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria*.

La publicó bajo el nombre de don Cristóbal Pérez del Cristo, cura beneficiado del lugar de Icod, en Tenerife, ocultando su nombre por modestia, si bien luego se supo que se debía a la docta pluma del joven y ya célebre predicador.

Habíase propuesto en ella recopilar, bajo una forma bien ordenada, todo lo que hasta entonces se había escrito por autores profanos y sagrados sobre el archipiélago de las Canarias, para cuyo desempeño era necesario poseer en alto grado un profundo conocimiento de la literatura, filosofía e historia de la antigüedad, de los siglos medios y de la época del Renacimiento, así como de las lenguas en que estaban escritos los originales de las numerosas citas que habían de ilustrar su trabajo.

Al fin vio la luz pública en un tomo en 4º, impreso por

Juan Antonio Tarazona, vecino de Jerez, que contiene sólo 126 páginas.

La obra se halla dedicada a su amigo don José de Mesa Lugo y Ayala, Marqués de Torrehermosa y Acialcázar, cuya dedicatoria aparece en una especie de proemio, en que procura cantar las glorias genealógicas de su mecenas. Sigue luego un prólogo al lector, la censura obligada del clero y la licencia del Ordinario, fechada en Sevilla a 24 de enero del mismo año de 1679.

Después de una breve noticia sobre el nombre, número y situación de las islas y de los autores que han tratado de ellas, que explana con gran copia de citas en dos capítulos, divide luego su obra en cinco partes o tratados, de los cuales el primero se titula *Del renombre de afortunadas que dio a las Canarias la antigüedad*, el segundo *Del renombre de campos elisios*, el tercero *Del renombre de Atlánticas*, el cuarto *Del renombre de Hespérides y Górgonas* y el quinto que refiere las *Descripciones antiguas y modernas de las islas afortunadas*.

Por la simple enumeración de los títulos de cada una de estas partes se viene en conocimiento de la erudición de que haría gala nuestro joven jesuita, bajo un plan que así lo exigía, y en un siglo cuyos escritores creían haber producido una gran obra cuando conseguían publicar al fin de la misma un inmenso catálogo de autores profanos y sagrados, citando párrafos de ellos, en el propio idioma en que escribieron, con el año de la edición y el tomo, folio y línea del pasaje consultado.

Nuestro autor prestó, sin embargo, un verdadero servicio a su país con la publicación de este tratado; pues copiló en pocas páginas e ilustró con curiosas observaciones una numerosa colección de fragmentos y relaciones en prosa y verso, que presentan a la vista del lector, por orden cronológico, un suscinto resumen de todos los conocimientos que la antigüedad poseía sobre el archipiélago canario, desde los tiempos históricos hasta la época de su conquista.

Como muestra de su estilo, copiaremos la traducción

que hace de Luciano, quien, en su libro de *Verae Historiae*, cuenta que estuvo en Las Afortunadas y hace de ellas una descripción que deja muy atrás todos los sueños y ficciones de los poetas más excéntricos y visionarios.

Dice así:

“Siempre en los campos de las Islas Afortunadas está de asiento la Primavera, y sopla sólo el viento céfiro o agradable favonio. Y a la verdad aquel lugar verdea siempre con las flores juntas, con las plantas todas no ásperas y sombrías. Las viñas que allí hay dan fruto doce veces al año, y en cada uno de los meses pagan el tributo de sus uvas. Decían que los granados manzanos y demás árboles frutales trece veces daban fruto en el año. Porque en el mes que entre los afortunados se llama Minous, decían que fructificaban los árboles dos veces. Empero, en lugar de trigo arrojan las espigas panes preparados en su sumidad y corona, a manera de hongos. Las fuentes que tienen en su ciudad son: trescientas setenta y cinco de agua, otras tantas de miel, y quinientas de óleo, bálsamo y diversos olorosos licores. Y estas fuentes son las menores: porque de leche hay siete ríos y ocho de vino. Los convites se celebran fuera de la ciudad, en un campo que se llama Elisio, porque hay allí un prado muy hermoso, a quien rodea un bosque plantado con todo género de árboles que hacen sombra a los que están acostados. La cama, empero, la hacen de flores. Los vientos son los que sirven a la mesa y traen todas las cosas juntas que se piden: un solo oficio no hacen, que es el dar el vino, y es la causa de que los convidados no tienen necesidad de él, porque cercan el lugar del convite unos árboles grandes y diáfanos de vidrio resplandeciente, cuyo fruto son unos vasos de toda hermosura, así en el arte como en la magnitud. Luego, pues, que uno llega al convite, coge uno o dos de estos vasos, y lo mismo es ponerlos en la mesa que llenarse de vino. De corona y guirnalda sirven a los convidados los ruiseñores y demás canoras aves. Las otras, cogiendo con su pico flores de los prados cercanos, revolotean sobre la cabeza de los convidados, uniendo en uno el vuelo y el canto. El modo de ungirse es

en esta manera: nubes espesas beben a una licores olorosos de las fuentes y río, espárcense luego sobre el lugar del convite y, poco a poco, exprimiéndolas los vientos, exhalan de sí cierto licor muy sutil y delicado a manera de rocío. En la cena vacan solamente a la música y canto."

No multiplicaremos, como pudiéramos hacerlo, las citas de esta obra, porque creemos que basta con lo dicho para juzgar del estilo y método que emplea en ella nuestro docto paisano. Sólo haremos una observación que probará hasta qué punto ha sido apreciada de todos los que se han ocupado de nuestras antigüedades, y es que ninguno de los historiadores, que posteriormente han escrito sobre Las Canarias, ha dejado de consultar ese curioso libro y de copiar de él las exactas y seguras noticias que, tan abundantemente, recopiló en sus páginas.

Raros son ya los ejemplares que de las *Excelencias* nos restan, sin que abriguemos la esperanza de ver algún día reproducida esta obra por las prensas isleñas, pues tales son el lastimoso abandono y completa indiferencia con que esta clase de estudios se mira en el país.

Pero volviendo al Padre Luis de Anchieta, a quien hemos dejado predicando con gran aplauso en la ciudad de Córdoba, reanudaremos nuestra narración diciendo que, dos años después de su celebrada cuaresma, un asunto urgente de familia, o tal vez un mandato secreto de sus superiores, le trajo de nuevo a su patria en compañía del hermano Pedro de Cuéllar, con quien aportó felizmente a Santa Cruz de Tenerife en septiembre de 1678.

Se padecía entonces en la provincia una enfermedad epidémica que hacía numerosas víctimas en todas las clases de la sociedad y que traía justamente alarmados a sus habitantes. Con tal motivo, el joven religioso sintió inflamarse su ardiente celo por el bien de las almas y como su afición a la oratoria le arrastraba invenciblemente al púlpito, se dedicó desde aquel momento, y sin descanso, a preparar varias misiones a los lugares invadidos, despreciando el contagio y poseído de un fervor que aumentaba la proporción del peligro.

Estas misiones le ocuparon todo el invierno y el verano siguiente, con gran aplauso de los pueblos y honra suya y de la Compañía.

En julio de 1679 determinó pasar a La Orotava para continuar allí sus tareas apostólicas, lo que verificó sin obstáculos siendo, como siempre, muy aplaudido de todos los que acudían a oírle.

Entretanto, su elocuencia iba a recibir uno de los mayores triunfos a que el incansable jesuita aspiraba.

Entre los que con más fervor corrían a escuchar sus sermones, se hallaba un deudo suyo, llamado don Juan de Llarena y Cabrera, poseedor de un mediano caudal y sin heredero forzoso (2). Cayó éste gravemente enfermo, y habiéndole llamado desde La Laguna, donde a la sazón se encontraba Anchieta, acudió inmediatamente en compañía de su íntimo amigo el marqués de Acialcázar, a quien, como hemos dicho, había dedicado su obra, y ambos se encerraron con don Juan de Llarena, sin permitir que nadie se acercara a la cama del moribundo. Lo que allí pasó nadie con certeza pudo asegurarlo, pero es la verdad que el Llarena otorgó enseguida un testamento cerrado ante el escribano que era de aquella villa, García González, el 9 de agosto del mismo año de 1679, por el que dejaba todos sus bienes a la Compañía de Jesús para que fundase un colegio en La Orotava, sujeto a la Provincia de Andalucía, que se debería levantar en el breve término de nueve años, conteniendo cátedras de gramática, filosofía y teología moral; y en el caso inesperado de que la Compañía no admitiese esta fundación, se estableciera entonces con los mismos bienes un hospital.

Por aquel tiempo corrió muy válida la noticia de que el tal testamento era falso porque, según el vulgo afirmaba, estaba el testador sin sentido cuando llegó el padre jesuita a confesarle, y se añadía que, sin salir de esa situación, falleció (3).

(2) Viera. Noticias. Tomo cuarto, pág. 471.

(3) Dice Viera y Clavijo en sus *Noticias*, tomo cuarto, pág. 572:

Pero estas sospechas, tratándose de un miembro de una orden tan grave y poderosa, y dirigidas evidentemente a contrariar un proyecto que se suponía había de ser muy grato a Dios, se fueron, al fin, desvaneciendo, sin que las personas a quienes directamente ofendían dieran señales de saberlo.

A pesar de ello, el Padre Provincial, que lo era entonces Juan de Lafuente, obrando en este particular con más prudencia, dejó transcurrir cuatro años antes de conceder la tan apetecida licencia de fundación, consiguiendo de este modo que los celos de las demás religiones se fueran calmando y se olvidara un negocio que no parecía ser respetado, aún cuando se invocara el sagrado objeto que, a ser cierto, lo motivó.

Entretanto don Luis, despreciando, como dice acertadamente el ilustre Viera (4), aquella vulgaridad, se había trasladado a Las Palmas con el deseo de continuar sus famosas misiones y de conseguir alguna otra fundación para su Orden.

Aquí encontró al obispo don Bartolomé Jiménez, apasionado protector de los jesuitas y decidido campeón de sus intereses, que le proporcionó la ocasión de lucir su habilidad en el púlpito y la no menos interesante de que el inquisidor y canónigo don Andrés Romero se inclinara a imitar al finado Llarena, pero en la plenitud de sus sentidos, obligándose, como se obligó, a ceder una parte muy considerable de sus bienes y la casa de su habitación para abrir otro colegio en la capital de la diócesis (5).

“Desde luego, prevaleció el popular rumor de que el testamento de don Juan de Llarena era inválido, por estar sin sentidos cuando lo hizo, y que el Marqués y el Padre Anchieta habían sido los testadores”.

(4) *Noticias*. Viera, tomo cuarto, pág. 419.

(5) Por instrumento público ante don Lázaro Figueroa, de 15 de marzo de 1699, donó don Andrés Romero las casas de su habitación, cumpliendo la promesa hecha a Anchieta; por otro de 21 de agosto de 1699, ante don Andrés Álvarez de Silva, agregó un cortijo en Jinámar, que amplió en 31 de julio de 1700, por ante don Gabriel López de Salazar.

En medio de estos trabajos, tan útiles para la Compañía, y cuando a mayor altura rayaba su fama como eminente orador, le sorprendió repentinamente la muerte en la misma ciudad de Las Palmas, que oía fanatizada su misión y que lloró su pérdida, juzgándole con justicia como una verdadera gloria para su país.

Su muerte tuvo lugar el 10 de febrero de 1683, cuando apenas contaba 37 años, y fue enterrado con gran pompa en la iglesia del convento de San Ildefonso, sin que inscripción alguna recordase el sitio de su sepultura.

Pronunció la oración fúnebre el deán don Diego Botello y asistió a sus exequias el señor Obispo, que le había hospedado en su palacio, y que no fue el que menos sintió su muerte (6).

¿Qué podremos nosotros añadir en su elogio?

Sus sermones se han perdido, el eco de su elegante decir no ha atravesado los siglos; su fervor entusiasta en pro de la Orden a que perteneció, no son méritos que hoy podemos con imparcialidad apreciar; réstanos su obra histórica, que ajena a toda cuestión política o de secta, está ahí, tal como salió de la pluma de su autor, reclamando para él un lugar distinguido en este modesto panteón de celebridades isleñas.

¿Y podremos negarle ese puesto? Muy injusto sería el que lo intentase. Nosotros, que hemos leído su obra con el cariño y respeto que nos merecen siempre nuestras antigüedades, no vacilamos en afirmar que el padre Anchieta no necesita de los recuerdos del púlpito ni de las influencias de su Compañía para ser apreciado por sus compatriotas, quienes al ver el patriotismo que se revela en aquellas páginas, tan sencillas como elocuentes, no se acordarán sin duda alguna de don Juan de Llerena ni de don Andrés Romero, y echando un velo sobre el jesuita, dejarán viva y brillante la imagen

(6) El padre Anchieta tuvo dos hermanos. Uno fue fraile agustino, llamado José, que luego murió en Cartagena de Indias; y otro, Baltasar, que, estando en Salamanca, se disparó involuntariamente una pistola, quedando muerto en el acto.

del canario bajo su triple carácter de literato, humanista e historiador (7).

Nosotros así le saludamos, y en ese concepto le hemos consagrado este recuerdo, que fuera más extenso si las noticias de su vida que se han salvado de la incuria de sus contemporáneos, nos permitieran darle más amplitud.

Día llegará, y no está lejos, en que ni aún la memoria quede de la obra que nos legó.

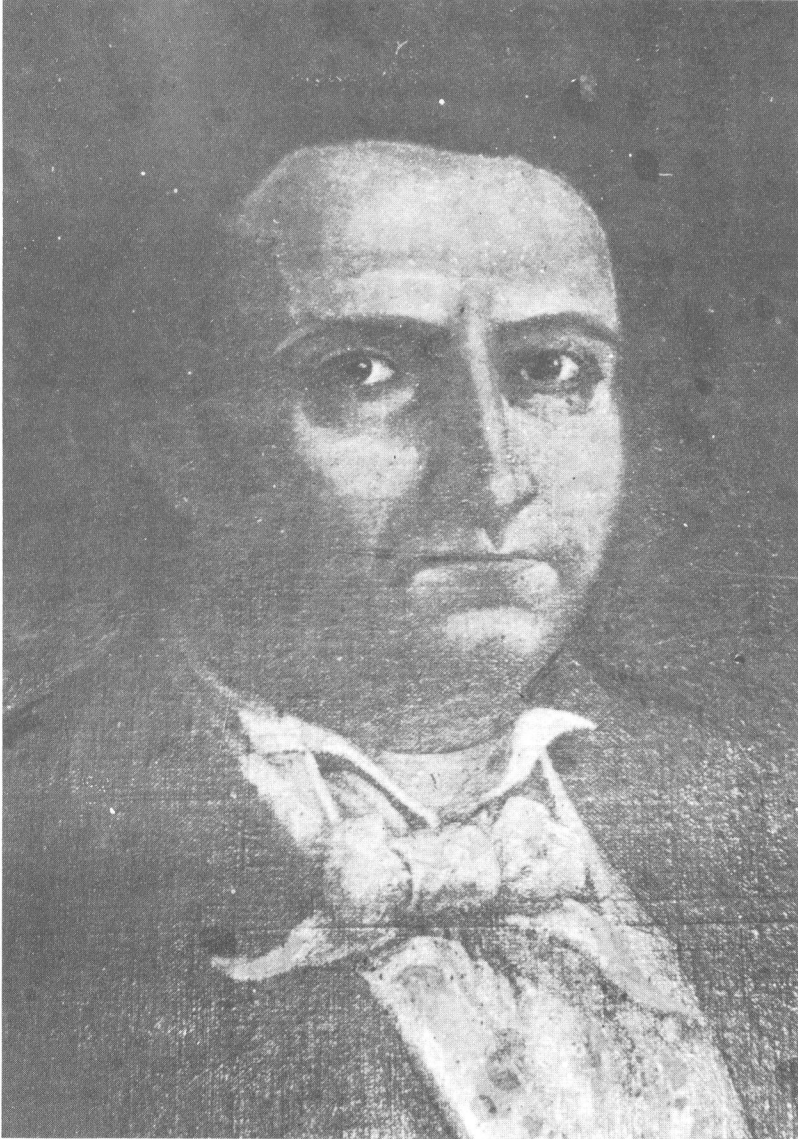
¿Quién tiene hoy ese libro? ¿Quién lo lee? ¿Quién se cuida de que sus hojas se estén apolillando y cayéndose a pedazos en el rincón de alguna humilde biblioteca?

Apresurémonos a consignar este recuerdo mientras sea tiempo, y ya que no podemos otra cosa, tomemos nota de su obra y leguémosla al porvenir, por si acaso es menos injusto que el presente.

(7) Poseemos una denuncia por él firmada, en la que delata a una mujer que intentaba *maleficar* a un caballero de La Laguna. En esta delación se dice que su compañero Pedro de Cuéllar recorría de noche las calles, dando voces para recordar a los vecinos la severa justicia de Dios y el infierno.

JOSE LUJAN PEREZ





JOSE LUJAN PEREZ



Decíamos en una de las anteriores biografías que los canarios poseían, en general, una organización favorable al cultivo de las bellas artes, que les hacía aptos, con poco esfuerzo, para apreciar las inspiradas combinaciones de los sonidos, el feliz maridaje de los colores y los atrevidos contornos de la belleza humana, ya fueran éstos modelados en bronce, en madera o en piedra.

Una nueva prueba de esta verdad es la que nos ofrece la vida del insigne canario don José Luján Pérez.

En cualquier otro país, más adelantado en ilustración y buen gusto, y en donde se hubieran encontrado maestros que enseñaran y buenos modelos que imitar, Luján Pérez hubiera sin duda alguna alcanzado un puesto eminente entre los primeros escultores de su época.

Para apreciar, como se merece, su indisputable mérito, basta tener presente el apartado lugar donde nació y se educó, los obstáculos que, a cada momento, debieron oponerse naturalmente al desarrollo de su talento, la falta absoluta de emulación y la completa indiferencia de un público, que sólo ha tenido elogios para los artistas extranjeros que han llegado a sus playas, pero nunca para los de su propio país.

La escultura, así como la pintura y la música, no tenían entonces en las Canarias quien dignamente las representara.

Miranda recorría, lejos de su patria, las hermosas y artísticas poblaciones del mediodía de España. Francisco de la Paz acababa de pintar *La Gloria*, que aparece en el cimborio de la bonita iglesia de los jesuitas de Las Palmas. El colegio de San Marcial, plantel que había de dar brillantes resulta-

dos para la música sagrada, se instalaba apenas en la capital de la diócesis. En cambio, a falta de museos y escuelas especiales, poseíamos en las iglesias y conventos una exposición diaria de regulares cuadros y estatuas, que la inagotable piedad de los fieles hacía venir incesantemente y con grandes dispendios de España, Flandes e Italia.

Pero, si bien en Las Palmas podía encontrarse alguna muestra, aunque débil, de lo que debe ser la pintura y escultura en otros países, las poblaciones del interior, entregadas sólo a las faenas de la labranza y a las artes mecánicas, más necesarias a la vida, no tenían ni el tiempo ni la voluntad de levantar su espíritu a otros objetos, extraños a sus toscas y diarias ocupaciones e incomprensibles a su no cultivada inteligencia.

En medio de estas desfavorables circunstancias, nació el 9 de mayo de 1756 el futuro escultor isleño en la entonces villa de Guía, lindísima población que se levanta a poca distancia de la antigua corte de los Guanartemes, sobre la costa norte de Gran Canaria.

Fueron sus padres don José Miguel Luján y doña Ana Pérez Sánchez, honrados propietarios naturales de aquella villa, donde poseían una desahogada y modesta fortuna.

No repetiremos en esta ocasión lo que ya hemos dicho respecto de otros artistas y escritores.

La inclinación, por decirlo así, innata, que en ellos aparece desde la niñez y que revela por sus actos el futuro objetivo de su vida, aparece más clara y determinada en los primeros años de Luján. Desde que su pensamiento pudo comparar dos ideas y seguir una dirección fija su voluntad, no vaciló un momento en manifestar a todos la inclinación que poderosamente le arrastraba hacia el divino arte de la escultura.

El barro y la madera le ofrecieron, desde luego, materia suficiente para sus primeros y toscos ensayos.

Se le veía diariamente con un cuchillo en la mano, único instrumento de que podía disponer, ocupado en dar forma a una u otra de aquellas mismas materias, afanándose por re-

producir los objetos que la naturaleza le presentaba y siguiendo para ello las inspiraciones de su naciente genio, sin otra regla que su instinto, ni otro estímulo que la fuerza interior que le impulsaba, más poderosa que las reconvenciones de sus padres y las burlas de sus amigos y parientes.

Tal fue, sin embargo, su perseverancia en el trabajo y lo notable de sus ensayos que, ya adulto, un ilustrado amigo de su familia, don Blas Sánchez Ochando, le persuadió a que se trasladara a Las Palmas y se perfeccionase en el dibujo, augurándole un brillante porvenir, si su conducta corría pareja con las raras y naturales disposiciones de que le había dotado tan ricamente la providencia (1).

Después de muchas vacilaciones, el joven artista se resolvió a seguir tan sabio consejo y pasó a la capital de la isla, poco antes que don Diego Nicolás Eduardo llegara desde la Península a ocupar un asiento en el coro de su Catedral.

Auxiliado siempre de su buen amigo Ochando, encontró en don Cristóbal Afonso, notable aficionado al dibujo, un maestro entusiasta de las bellas artes que, conociendo desde luego lo que de su talento podía esperarse, se consagró a enseñarle lo poco que él mismo sabía, guiando su inexperta mano en el manejo del cincel y refrenando su viva imaginación, hasta someterla a las inflexibles reglas del arte.

Por consejo de ambos hizo un viaje a La Orotava, con sólo el objeto de estudiar la bella efigie de Jesucristo en la columna, que se venera en aquella parroquia, y que entonces se juzgaba como el más bello modelo de estatuaría que existía en el archipiélago.

Lo poco que en este viaje pudo ver y admirar en Tenerife, lo que en Gran Canaria en este género se encontraba, las lecciones del aficionado Afonso y las observaciones y consejos del ilustrado Eduardo, fue toda la educación que recibió durante su brillante carrera artística.

(1) *Biografía de don José Luján Pérez*, por don Bartolomé Martínez, pág. 10.

Las circunstancias vinieron por aquel tiempo a favorecer y estimular la afición que a estos estudios le inclinaba.

La piedad ferviente siempre de los canarios en aquella época y su deseo de enriquecer las iglesias y monasterios con efigies numerosas; la conclusión de su magnífica Catedral, cuyos atrevidos planos trazaba con mano inspirada el señor Eduardo, y la de otros templos, dentro y fuera de su isla que, como a porfía, se levantaban bajo la presión de una fe profunda, abrió vastísimo campo a su noble ambición para hacer brillar su talento e impulsarle a que brotasen de su cincel nuevas y variadas creaciones que cada día adquirirían más correctas formas.

La enumeración tan sólo de las estatuas que produjo su incansable laboriosidad, bastaría a llenar muchas páginas de esta biografía; cumple a nuestro propósito y a la gloria del insigne canario, cuya memoria recordamos, detenernos únicamente en algunas de sus obras más notables.

Cuéntase, entre éstas, el crucifijo que adorna la Sala Capitular de la Catedral de Las Palmas, modelo acabado de buen gusto e inspiración, del cual decía un sabio e inteligente viajero, al contemplarle, que sólo le faltaba el polvo de los siglos para ser la admiración de los hombres.

En la misma Catedral, y en el oratorio reservado que costeó y adornó el Deán don Miguel Toledo, hay una Virgen de los Dolores, notable por la belleza celestial de sus facciones y el profundo dolor que, sin alterar su angélica hermosura, se transparenta, por decirlo así, en su rostro, cuya imagen detiene y conmueve al que la mira, ya sea con los ojos curiosos del artista, ya con los respetuosos de cristiano.

Las estatuas colosales que adornan el cimborio de la misma Catedral son obra también de su cincel, y en ellas procuró dar a cada apóstol el rasgo distintivo con que es conocido en los Evangelios, de modo que es fácil señalar el nombre de cada uno, a pesar de la distancia que los separa del pavimento.

Otra virgen hay en la capilla que llaman de la Antigua, representando la Asunción, que es obra suya y de las más acabadas.

En la parroquia de San Agustín de Las Palmas existe también una bella estatua de la Virgen del Carmen, notable por la morbidez de sus formas.

Los templos de Guía y los de otros pueblos de la provincia, encierran muchas estatuas de su inspirada imaginación que sería prolijo enumerar.

No pasaremos, sin embargo, en silencio la imagen de Nuestra Señora de la Soledad que se venera en la parroquia de San Isidoro de Sevilla y que es la admiración de cuantos la contemplan, obra también del escultor isleño, conocida en aquella ilustrada población con el nombre de "La Virgen Canaria".

Como si no bastara a llenar todos los momentos de su laboriosa vida el culto del arte a que había consagrado toda su actividad e inteligencia, todavía le quedó tiempo suficiente para dirigir y concluir las obras de la nueva Catedral, cuando la muerte del señor Eduardo vino a privarla de tan entendido director.

Cierto es que como arquitecto no alcanza Luján la envidiable altura que como escultor llegó a conquistar. Siempre deploraremos la poca elevación del cimborio, la desacertada colocación del coro en medio de la nave mayor, y la irregularidad y pobreza de la fachada principal, que no corresponde a la majestuosa belleza del interior.

Sin embargo, no le haremos por ello un cargo muy severo, porque le disculpan su buen deseo, su patriotismo y el profundo convencimiento que tenemos de que ningún otro arquitecto de los que entonces había en la Península hubiera dirigido mejor la obra, huérfana de su inmortal autor.

No contento con sus trabajos en madera, que le habían alcanzado dentro y fuera de la provincia tan honrosa y merecida reputación, se propuso y consiguió labrar y pulir el mármol y el jaspe, extrayéndolos de las canteras que existen en Gran Canaria, en los sitios de Jinámar y Aldea de San Nicolás. Muestra de este difícil trabajo es el bajo relieve que se descubre en el frontis posterior de la Catedral, representando a Santa Ana, y los siete modelos en jaspe que se conser-

vaban en el museo de la Sociedad de Amigos del País de Las Palmas, de que era socio, y que, con otros objetos de gran valor, desgraciadamente se han perdido.

Cuando aún podían esperarse de Luján Pérez obras más perfectas y dignas de su experiencia y talento, le sorprendió la muerte en diciembre de 1815, a los 59 años de edad, expirando en el mismo pueblo que le vio nacer (2).

En su testamento donó mil pesos a la parroquia de Guía para la adquisición de un reloj y todos sus papeles, modelos y medallas a la academia de dibujo de Las Palmas de que era maestro y director (3). Fue el primero que se sepultó en el

(2) Dice don Bartolomé Martínez en su memoria biográfica, pág. 10: "Un solo viaje hizo Luján Pérez fuera de las Islas de Canaria a la de Cuba, por saciar su curiosidad artística. Había oído hacer elogios y vagas descripciones de algunos viajeros que retornaban de la ciudad de La Habana, relativas a la máquina movida por el agua, con la que se asierran las maderas y reducen a tablazón y menudas piezas para la construcción naval y fabril, sin la fatiga ni sudor del hombre, y no obstante que concebía en la imaginación aquel mecanismo, fue arrastrado del impulso de sus amigos y, sin otro motivo y súbitamente, se marchó al mar, a tiempo que se aprestaba un buque para aquel país, y, sin despedirse de su familia, se embarca y llega a la ciudad de La Habana, y permanece allí quince días que tardó el retorno del mismo buque, ya pesaroso de haber visto lo mismo que había imaginado."

(3) En 1838, concluida ya la torre en que había de colocarse el reloj, se compró éste con el generoso donativo del testador y, con tal motivo, se celebró una suntuosa fiesta en la hermosa parroquia de Guía. Debajo del reloj y en una lápida de mármol, se lee la siguiente octava:

*Yace en el polvo la ceniza fría
De Pérez inmortal, cuyo renombre
Dejó impreso el buril, y su osadía,
Cual nuevo Creador, dio forma al hombre.
Fue el Praxiteles de la ilustre Guía,
Benéfico, sensible... No te asombre,
Viajero, si animado se levanta
y forma de virtud la efigie santa.*

cementerio de Guía, cuya construcción vigiló y promovió él mismo, como si adivinara que aquél había de ser el lugar de su eterno descanso (4).

Los hombres que, cual Luján Pérez, lo deben todo a sí mismos, son dignos de que sus nombres sean respetados de las futuras generaciones, y vaya el recuerdo de sus vidas unido siempre al de las obras que nos han legado, para que sirvan de estímulo y enseñanza a los que, dotados como ellos de grandes dotes naturales, pero pobres en rango y fortuna, pierden desde sus primeros pasos la fe y esperanza que debe guiarles por la espinosa senda de la gloria.

Imitemos su ejemplo y honrémonos con su memoria, porque fue su vida artística la de un verdadero y digno hijo del pueblo.

(4) Otra anécdota curiosa trae don Bartolomé Martínez en su memoria ya citada, que no queremos dejar de consignar. Hela aquí: "Sus relaciones estrechas con la casa de los señores Montesdeoca, dignidad del tesorero en la Santa Iglesia Catedral, don Lorenzo, Presbítero de Gaspar, y don José, le llevaron en una semana santa a su villa de Guía, de la cual todos eran naturales; y, movida entre aquéllos y Luján Pérez la cuestión comparativa de los monumentos de aquella parroquia en el miércoles santo, con la de Santa Cruz, ciudad de La Laguna y Villa de La Orotava en Tenerife; cuando el jueves santo siguiente le esperaban a la mesa, y no se presentó, le buscan, no le hallan, y pudieron descubrir que en la tarde anterior se había embarcado para aquella isla por el puerto de Gáldar, sin preparativo alguno y con el pretexto de pescar, y llegó tan oportunamente el jueves santo que, infatigable, pudo copiar los monumentos de Santa Cruz, La Laguna y La Orotava, adonde viajaba a pie no obstante las distancias, y presentarse con sus diseños en Guía, en el viernes santo, con sorpresa de los Montesdeoca". Pág. 18.

PLANAS DE POESIA

INDICE

| | |
|--|-----------------|
| <i>Andamana</i> | <i>Página 5</i> |
| <i>El padre Luis de Anchieta</i> | <i>15</i> |
| <i>José Luján Pérez</i> | <i>29</i> |



Biografías de canarios célebres, 1
de Agustín Millares Torres,
que consta de 1.000 ejemplares,
se acabó de imprimir el 3 de enero de 1978
en la Tipografía Lezcano.
Las Palmas de Gran Canaria.

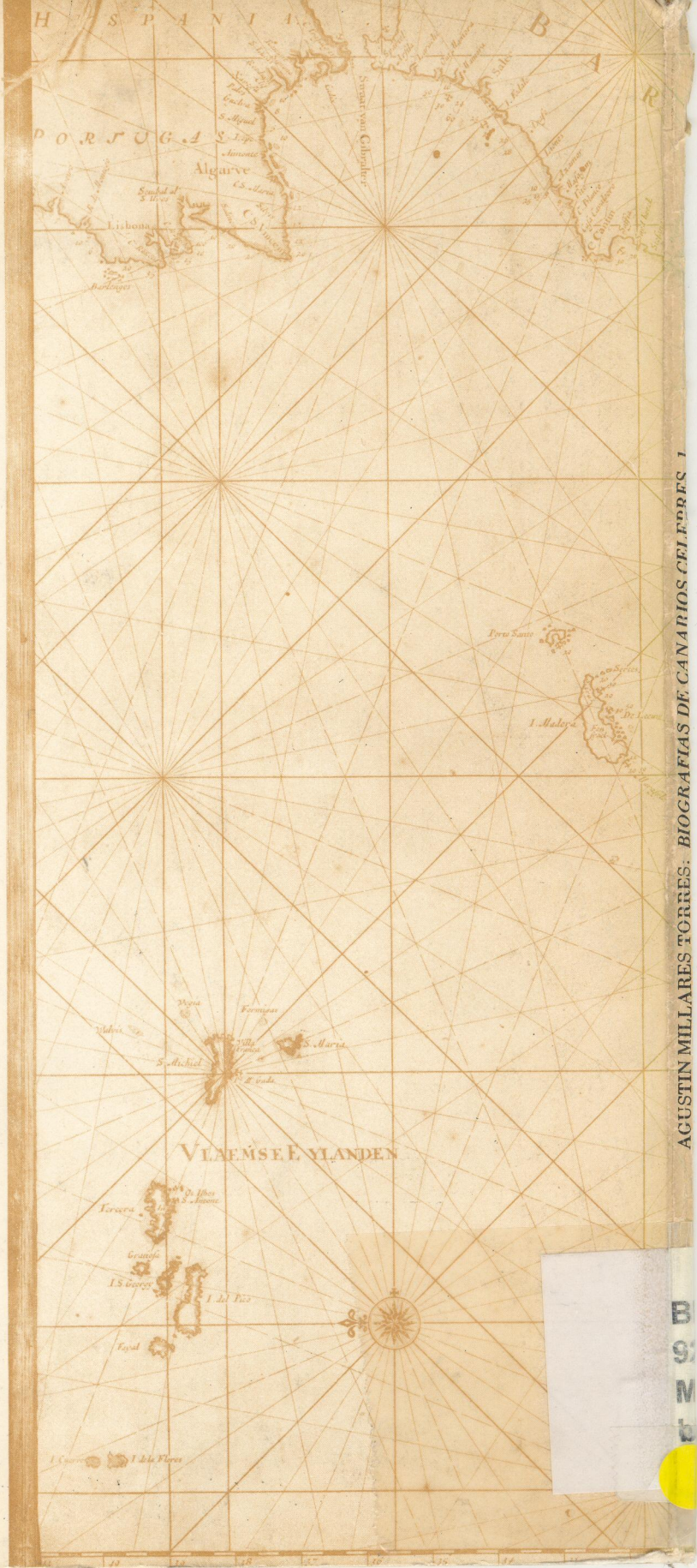
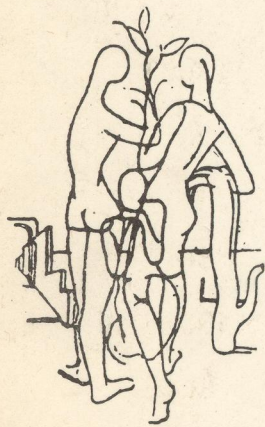
DURANTE el último tercio del pasado siglo aparecieron dos ediciones (años: 1872—1878) de *Biografías de canarios célebres*, de Agustín Millares Torres, compendio fundamental para la valoración de los grandes hombres y mujeres que crearon la historia de Canarias.

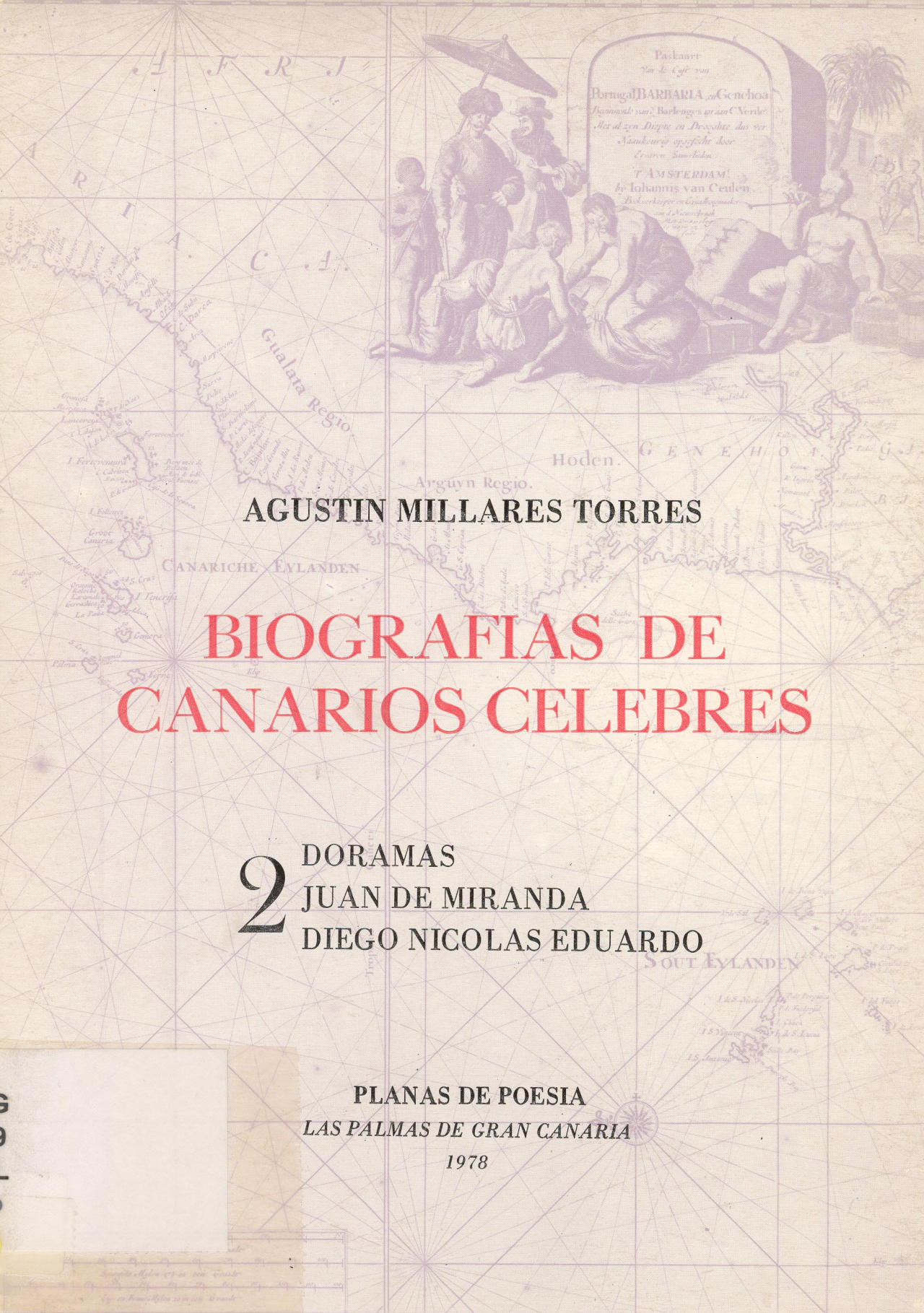
Cumple hoy tan importante obra su primer centenario de silencio.

Inadmisibile desatención en una época como la actual, en que toda la cultura canaria inicia un reflexivo retorno a sus orígenes, una fecunda concienciación de sus propias esencias.

Ello anima a PLANAS DE POESIA a emprender, con esta primera entrega, la reedición de *Biografías de canarios célebres*, en fascículos, reservándose la libertad de alterar, según criterio propio, el orden de los personajes biografiados, con el fin de dosificar su interés.







AGUSTIN MILLARES TORRES

BIOGRAFÍAS DE CANARIOS CELEBRES

2 DORAMAS
JUAN DE MIRANDA
DIEGO NICOLAS EDUARDO

**PLANAS DE POESIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

1978

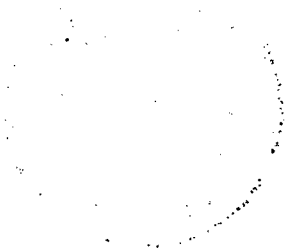
J.L.G. 1.960



**BIOGRAFIAS
DE CANARIOS CELEBRES**

2





Depósito Legal: G/C. 153-1978
Imprenta Lezcano. Tomás Morales, 15. Las Palmas de G.Canaria

JL9 1460



AGUSTIN MILLARES TORRES

BIOGRAFIAS DE CANARIOS CELEBRES

2 DORAMAS
JUAN DE MIRANDA
DIEGO NICOLAS EDUARDO

CANARIAS

| |
|----------------------------|
| BIBLIOTECA UNIVERSITARIA |
| LAS PALMAS DE G. C. |
| N.º Documento <u>33903</u> |
| N.º Copia <u>624327</u> |



PLANAS DE POESIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1978

DORAMAS

Estamos en una inmensa selva que se extiende hasta perderse de vista, presentando a cada paso oscuros horizontes de verdura.

Por doquiera árboles centenarios elevan sus enmohecidos troncos a las nubes, formando con sus ramas entretejidas una bóveda continua de follaje que no deja penetrar el menor rayo de sol. El suelo, cubierto de hojas secas, de césped y de vistosas enredaderas, que ya trepan y se enlazan estrechamente en los mismos árboles, ya caen cual delicado encaje en graciosos festones, ofrecen una mullida alfombra que las suaves ondulaciones del terreno hacen más variada y pintoresca. Inmensas bandadas de hermosos y pintados pájaros vienen de vez en cuando a interrumpir con sus cantos el solemne silencio de la selva. Una vegetación vigorosa, espléndida, exuberante, una vegetación verdaderamente tropical, brota por todas partes, y ofrece a cada momento un nuevo y encantador paisaje.

En una de las mil hondonadas que se encuentran en lo más espeso del bosque, y junto a la cual cae desde lo alto de un empinado cerro, tapizado de culantrillo e *hivalveras*, una vistosa cascada que, al brotar del mismo risco, va saltando de roca en roca hasta perderse en medio de un mar de flores (1), se ve un hombre de regular estatura, robusto y vigoroso, que parece hallarse en esa edad en que la naturaleza hace, por decirlo así, un alto, antes de empezar a declinar; edad de madurez y de plenitud física e intelectual, que marca el período en que la inteligencia humana toca a su cenit.

(1) Las madres de Moya.

Una tez densamente oscura, una mirada profunda y dominadora, una frente ancha y despejada, unas facciones varoniles y expresivas, constituyen en su conjunto una fisonomía que revela, desde luego, un hombre dotado de facultades extraordinarias.

En efecto, ese hombre es Doramas (2), y ese bosque, la selva que en el siglo XV recibió su nombre, y que se extendía al norte de Gran Canaria, desde el distrito de Arucas al de Moya, comprendiendo los de Firgas y Teror en una superficie de más de cuatro leguas cuadradas (3).

(2) Marín y Cubas en su historia inédita de las Canarias, lib.2, cap. VII, describe así a Doramas: *No era muy alto de cuerpo, mas era grueso, ancho de espaldas, gran cabeza, el rostro redondo, las narices pequeñas y muy anchas las ventanas, la edad mediana, bien repartido de miembros.* Doramas significaba en el idioma canario *ancha nariz.*

(3) Véase cómo Cairasco describía este bosque de Doramas en una comedia que compuso para celebrar la llegada del señor obispo don Fernando Rueda en 1581:

*Este es el bosque umbrífero
Que de Doramas tiene el nombre célebre,
Y aquestos son los árboles,
Que frisan ya con los del monte Líbano,
Y las palmas altísimas
Mucho más que de Egipto las pirámides,
Que los sabrosos dátiles
Producen a su tiempo dulces tamaras.
Aquí de varias músicas,
Hinchen el aire los pintados pájaros.
La verde yedra errática,
A los troncos se enreda con sus círculos,
Y más que hielo frígidas
Salen las fuentes de peñascos áridos.
Aquí de Apolo delfico
No puede penetrar el rayo cálido,
Ni el profundo Océano
Puede damnificar vapores húmedos.*

El Ilmo. Obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga en sus sinodales publicadas en 1634, se expresa de este modo, hablando de la misma selva:

¿Y quién era Doramas?

Doramas era un hombre nacido del pueblo y que llevaba en su frente el sello que imprime el genio, un hombre que, favorecido por el estado de agitación en que se encontraba el país, había sabido hallar la ocasión de salir de la oscuridad, y trepar con su valor y perseverancia hasta el último escalón de las jerarquías sociales.

Gran Canaria se hallaba a mediados del siglo XV dividida en dos reinos, que comprendían aproximadamente, el uno, la parte del sur, desde Arguineguín a Telde, atravesando por Tejeda y Tunte, y el otro, la del norte, desde las márgenes del humilde Guiniguada, hasta la histórica montaña de Tirma que se eleva junto a la Aldea y que hoy se llama de San Nicolás.

Ocupaban los tronos de estos reinos dos hermanos llamados Tenesor y Bentaguayre (4), ambos, según dicen las crónicas, valientes, justos y virtuosos, pero sin dotes de mando, previsión ni iniciativa.

El gobierno que regía estos estados era, si se nos permite la frase, una monarquía patriarcal, templada por un consejo de nobles o guerreros, cuyo voto era siempre respetado por el soberano. Ya en esta naciente sociedad, como en todas las

Es, pues, aquella Montaña de Doramas de las grandiosas cosas de España; muy cerrada de variedad de árboles que, al mirarlos a lo alto, casi se pierde la vista, y puestos a trechos en unas profundidades y unas peñas, que fue singular obra de Dios criándolos allí. Hay muchos arroyos y nacimientos de frescas aguas, y están los árboles tan copados que el mayor sol no baja a la tierra. A mí me espantaba lo que me decían y he visto de ella lo que pude, dije me habían dicho poco. Const. Sinodales, pág. 240.

Véase sobre el mismo asunto: Sosa, *Top. de G. Can.* pág. 9.

Ab. Galindo, *Con. de G. Can.*, pág. 104.

Castillo, *Descrip. Hist. de Can.* pág. 193.

Cairasco, *Templo militante*, parte II, pág. 403.

Viera, *Not. t. I*, pág. 208.

(4) Otros historiadores le llaman *Bentagoche*.

que registra la historia antigua, se encontraba desarrollado por completo el principio de la división en castas y, por consiguiente, la absoluta separación en dos razas: una de privilegiados, otra de esclavos.

Los primeros, cuyo solo ejercicio era el de las armas, organizados fuertemente y dueños del terreno y de los ganados, únicas fuentes de riqueza del país, impusieron desde luego la ley del más fuerte a los que la casualidad del nacimiento había relegado a la clase inferior. Los progresos de la civilización eran nulos, como es fácil de concebir, en una isla tan apartada y desconocida cual lo era entonces Gran Canaria, y aquel estado de desnivel social se perpetuó sin duda durante muchos siglos, sin que mejorase ni variara la triste condición de la clase proletaria (5).

(5) Cairasco describe así a los primitivos isleños en su *Templo Militante*:

*En sus costumbres eran los canarios
Prudentes, avisados y compuestos;
En las batallas, hábiles, astutos,
Valientes, atrevidos y constantes;
En la verdad y honor tan puntuales,
Que sempiternamente aborrecida,
Fue de ellos la mentira y la deshonra;
Nobles de condición y muy sencillos,
Nunca tuvieron ídolos; un solo
Dios veneraban señalando al cielo;
Lanzas de fina tea eran sus armas,
Tarjas de drago, piedra fulminante,
Y espadas de acebuche, que en sus brazos
No menos que de acero parecían;
El traje era de pieles de animales
Que llamaban tamarco, aderezado
Curiosamente a modo de ropilla;
Eran de mucha gracia las mujeres,
Algo morenas, bellas y piadosas,
Honestos ojos, negros y rasgados;
Su adorno era de pieles y esterillas
De palma, artificiosamente obradas.*

San Pedro Mártir, 29 de abril.

La situación geográfica de Gran Canaria, en el centro del grupo a que da nombre, sus abundantes pastos y ganados, la hermosura y lozanía de sus bosques, la feracidad de sus valles y la buena distribución de sus aguas, eran motivos más que suficientes para que los aventureros europeos que, cual aves de rapiña, se cernían en el mismo siglo XV sobre el archipiélago afortunado, intentaran repetidas veces probar fortuna en sus indefensas costas.

Ya en 1405 Juan de Bethencourt, al preparar un desembarco sobre las playas de Arguineguín con una escuadrilla bien pertrechada y auxiliado de numerosas y aguerridas tropas, sufrió un terrible descalabro, que le obligó a retirarse con hondo sentimiento, dejando en el campo sus mejores soldados (6).

Después de Bethencourt, los Silvas, los Perazas y los Herreras, con una tenacidad que sólo se explica por el ardor con que era buscada esa clase de aventuras, ya las que inspirase el fanatismo religioso, ya el deseo inmoderado del pillaje, no cesaron durante sesenta años consecutivos de merodear sobre el abierto y accesible litoral de la isla, haciendo prisioneros que luego vendían en Europa como esclavos, robando los ganados y talando las escasas mieses que servían de alimento a los isleños.

Estas excursiones, por más que se ejecutaran con rapidez y sigilo, eran casi siempre rechazadas por los canarios, quienes, sintiendo la necesidad de organizarse militarmente, habían establecido sus atalayas en los puntos culminantes de la isla, acudiendo en masa los pueblos más próximos para combatir al enemigo. La famosa derrota de Silva en Gáldar y la demolición del fuerte de los Herrera en Gando, son pruebas harto inequívocas de que no siempre los europeos insultaban a los que, con desprecio, llamaban infieles y salvajes.

Durante este período de agitación continua, y cuando el

(6) *Hist. de la Conq. des Can.*, par Bontier y Leverrier, cap.LXII.

elemento militar era el único dominante en el país, hizo su aparición Doramas.

Nacido, como hemos dicho, en la clase envilecida y abyecta de la raza esclava, sintió desde la adolescencia el sentimiento de indignación que inspiran a toda alma elevada las injusticias sociales. Hallábase capaz de gobernar la isla, de salvarla tal vez; y en su humilde posición, veíase postergado, escarnecido, olvidado por los mismos que, en el Concejo y en el campo de batalla, no le igualaban en prudencia ni arrojo.

Ya en varias ocasiones se había encontrado en medio de las escaramuzas que los europeos diariamente provocaban, y armado con los despojos de sus enemigos se había distinguido en el combate, persiguiéndoles hasta dentro de sus mismas lanchas.

Donde quiera que se oía el rumor de las armas, allí se le veía acudir, lanzándose el primero a la pelea y siendo el último en retirarse.

Avido siempre de gloria, buscaba con afán las ocasiones de señalarse y cuando, respetado ya de los nobles, se le pedía un consejo, lo daba siempre con oportunidad y acierto, de modo que su nombre principió al fin a oírse de uno en otro pueblo, con todo el prestigio que la imaginación se complace en prestar al valor físico, entre hombres que se hallan aún en los primeros días de su organización social.

Luego que Doramas comprendió que había traspasado el círculo de ominosa oscuridad, en que la desigualdad de las castas le había envuelto, creyó llegado el instante de revelar su ambición, que en ciertas naturalezas privilegiadas no es otra cosa que la convicción absoluta de su superioridad.

Por eso Doramas, obedeciendo al impulso de ese espíritu dominador que sentía en sí mismo y, favorecido por el estado de verdadera anarquía a que estaba reducido el país, organizó entre aquellos admiradores, que juzgó más leales y esforzados una tropa escogida de guerreros, y, fundando, por decirlo así, un estado independiente, se situó en

la montaña que luego tomó su nombre, y la cual, como hemos visto, era una frondosa y amena selva, cuya extensión abarcaba la parte más feraz de la isla, sin que, por parte de los Guanartemes o reyes de Telde y Gáldar, se manifestase la menor oposición.

La historia no nos dice el tiempo que durara este orden de cosas. Sólo sabemos que por los años de 1472 a 1474, habiendo fallecido Bentaguayre, soberano de Telde, dejando sólo dos hijos en la menor edad, los guerreros, reunidos en plena asamblea, determinaron ofrecer la corona a Doramas en atención a que, hallándose amenazados continuamente por los corsarios de Europa, necesitaban un hombre de reconocido valor que empuñase con mano fuerte las riendas del Estado y, al efecto, enviaron una embajada al afortunado plebeyo, mientras los dos príncipes, desposeídos por la aristocracia militar, se sometían a este fallo que, al parecer, no admitía apelación (7).

Doramas, que probablemente influyera secretamente en la decisión adoptada por la asamblea de Telde, aceptó desde luego la corona que tan graciosamente se le ofrecía y, acompañado de sus guerreros, abandonó su hermoso retiro y se trasladó a las extensas llanuras del sur, donde desde entonces había de velar por los intereses de la isla (8).

Antes de esta elección, que colmó los deseos del afortunado guerrero, sus aventuras en Telde le habían conquistado una merecida celebridad.

Cuentan nuestras crónicas que después de la destrucción de la Torre de Gando, en cuya expedición tomó una parte

(7) Los Guaires o consejeros del finado monarca eran todos amigos de Doramas y se llamaban: Gaitafa, Tijandarte, Naira, Gararosa y Gitagama.

(8) Los teldenses, al reconocer por jefe a Doramas, enviaron al Guanarteme de Gáldar sus dos sobrinos, hijos del difunto Bentaguayre: Ab. Galindo, pág. 78. Sosa, pág. 160. Castillo, pág. 122. Viera, tomo I, pág. 205.

muy activa, ejercía continuas talas en los sembrados, y se apoderaba de los ganados de algunas familias nobles que le odiaban, sin que estas expoliaciones disminuyesen su creciente fama ni mancillaran su buen nombre.

El rey de Telde, deseoso de apartar de su Estado tan terrible adversario, le había llamado a Cendro para conseguir un arreglo que asegurase la tranquilidad de sus súbditos, y en esta ocasión, después de dar todas las seguridades que se le pidieron y de obtener en cambio un perdón que sin duda no necesitaba, alzó sus atrevidos ojos hacia la prima del rey, hermana del célebre guerrero Maninidra, joven y hermosa doncella que vivía con sus padres en las cuevas de Taufia (9).

Entonces, como ahora, la gloria sedujo a la mujer, y la isleña amó a Doramas, a pesar de su villano origen. Su familia, empero, indignada por tamaña audacia, la encerró, como en inexpugnable fortaleza, sobre el Roque de Gando, árido y aislado peñón que levanta su cabeza, azotado por las tempestades en medio del oceano, a poca distancia del promontorio de su nombre, y allí la vigiló noche y día para sustraerla a su vergonzosa pasión.

Doramas, entretanto, sin conocer la aventura de Hero y Leandro, vadeaba todas las noches el brazo de mar que lo separaba de su amada, y en sus brazos olvidaba sus sueños de ambición (10).

Nuestros cronistas que, en medio de lo suscito y oscuro de sus relaciones se complacen, sin embargo, en hermohear esa figura histórica que descuella entre las ruinas

(9) Hoy se llaman de Tufia, y son unas cuevas altas, largas y enjutas, abiertas en el promontorio que se avanza al mar, entre las puntas de Melenara y Gando, a seis kilómetros de Telde.

(10) Esta curiosa aventura, desconocida por todos nuestros historiadores, la hemos encontrado en la obra inédita de Marín y Cubas tantas veces citada (lib. II, cap. VI), con otras referentes al mismo caudillo de que luego nos ocuparemos, y que concuerdan con las noticias de Sedeño y Escudero.

de la primitiva raza, nos han conservado otra anécdota de esa época que revela la grandeza de alma del héroe canario.

Cuando Doramas, admitida la corona, se disponía a dejar el bosque a cuya sombra había crecido el laurel de su gloria, es fama que un guerrero llamado Bentaguayre, perteneciente a la más esclarecida nobleza y residente en el cantón de Arguineguín, oyendo hablar tanto de Doramas y suponiéndole indigno de los honores que se le prodigaban, se propuso ir en su busca, conocerle y desafiarse.

Al efecto salió un día de su pueblo, completamente armado y, atravesando la parte central de la isla, se dirigió al cantón de Moya, donde se levantaba lo espeso de la selva, y allí, sentándose en un sitio por donde aquél había de pasar precisamente, le esperó.

Al poco rato apareció Doramas que, ajeno al duelo que le aguardaba, avanzaba tranquilo, con su espada de palo, o *magado*, llevando sobre el brazo izquierdo el escudo acuartelado de blanco, negro y rojo —divisa que había adoptado y por la cual le reconoció Bentaguayre. Entonces éste, poniéndose bruscamente en pie y observando que Doramas pasaba sin saludarle, encendido de ira, le arrojó a la cara un puñado de arena que en la mano con premeditación llevaba, y que era entre ellos la manifestación del mayor ultraje, exclamando al mismo tiempo:

—¡Aquí estoy! —grito de guerra que lanzaba siempre en sus desafíos.

rado, sólo le fue posible cubrirse en parte con el escudo; aprovechándose de la sorpresa su adversario, se arrojó sobre él rápidamente, le enlazó en sus robustos brazos, le arrojó al suelo y, poniéndole una rodilla en el pecho y apretándole con furia, le comprimió de manera que el aire principió a faltarle.

—¿Quién eres? —le preguntó el guerrero con voz ahogada.

—Conócete primero y luego te contestaré —le respondió su enemigo, dejándole un poco respirar.

—Soy —le contestó Doramas con dignidad— un hombre nacido del pueblo, que ha sabido hacerse grande sirviendo a su país, sin renegar nunca de su humilde origen.

Al oír Bentaguayre tan nobles palabras se levantó avergonzado, tendió la mano a Doramas, le abrazó con cariño, y desde entonces se declaró su más fiel y apasionado amigo (11).

Dueño ya el afortunado isleño del trono de Telde, le encontramos al frente de todas las fuerzas que los canarios oponían diariamente a sus constantes invasores, ya tuviesen lugar los desembarcos por las costas del sur o por las del norte de la isla.

Pero entretanto, se preparaba desde muy lejos una tempestad que había de estallar sobre Gran Canaria y arrebatárle para siempre su querida independencia.

La católica Isabel, inflamada del deseo de extender la religión cristiana y reconociendo el valor del archipiélago, que al fin le había cedido la corona de Portugal y los magnates que lo codiciaban, confía a Juan Rejón una escuadrilla de tres buques, con unos 700 hombres de desembarco, y le señala como fin principal de su expedición la conquista de Gran Canaria (12).

Rejón sale del puerto de Santa María el 23 de mayo de 1478, y viene en junio a acampar a orillas del Guiniguada, donde asienta sus reales y se fortifica.

(11) Trae este suceso el P. Sosa en su *Topografía de Gran Canaria*, pág. 161. Viera lo reproduce en sus *Noticias*, y Marín y Cubas, en su *Historia*, lib. II, cap. VI.

(12) *Enviaron los Señores Reyes Católicos a don Diego de Merlo asistente de Sevilla, que previniese navíos y 600 infantes con 30 caballos, y entregase a don Juan Rejón, caballero experimentado y de mucho esfuerzo natural del Condado de Niebla, quien se acompañase en los casos de consejo con don Juan Bermúdez, natural de Sevilla, clérigo que trajo título de Deán, caballero de toda prudencia: fue esta gente que trajeron de un tercio de Andalucía que llamaron Los Pardillos, divididos en ballesteros, piqueros y rodeleros y por capitanes a Alonso Fernández de Lugo, caballero gallego, Hernán García del Castillo y Alonso de Zurita...*

Descubrimiento y Conq. de la Gran Canaria por don Antonio Romero, mss.

Por la confianza de las nuevas tropas, el aparato bélico con que efectuaron su instalación y las piezas de artillería que defendían el campamento, comprendió desde luego Doramas que el momento supremo de vencer o morir había llegado.

Avistose, pues, con Tenesor, y juntos deliberaron reunir sus fuerzas, poniéndolas al mando del mismo Doramas, y que inmediatamente se ofreciera la batalla al general español, antes de darle tiempo de fortificarse y de asolar el país.

El 28 de junio, Rejón envió un mensajero a los canarios con estas soberbias palabras:

“Decidles que soy enviado por los muy altos y poderosos príncipes de Aragón y de Castilla, don Fernando y doña Isabel, para tomar la isla de Canaria bajo su protección y exhortar a sus habitantes a que abracen la religión cristiana, y que si así no lo hicieren, serán perseguidos sin tregua ni descanso, hasta hacerles perder la vida o llevarles a todos prisioneros.”

Doramas contestó con esta sola frase:

—Decidle a vuestro general que mañana le llevaremos la respuesta (13).

En efecto, el 29 de junio bajaban por los cerros que dominaban el valle —donde hoy se asienta la ciudad de Las Palmas— numerosas cuadrillas de isleños, y en la llanura que precedía al Real se formaron en orden de batalla.

Entonces numerosos historiadores dicen que, volviéndose Doramas a los suyos, les habló de esta manera:

—“Ese puñado de extranjeros que veis ahí encerrados es de aquella misma casta de hombres crueles que inquietan y perturban porfiadamente nuestra patria desde hace cien años, y a quienes en más de doce batallas hemos vencido; son aquellos que tuvimos presos en el cerco de Gáldar, como los peces en las mallas de nuestras redes de junco, y cuyas forti-

(13) Viera. *Not.* t. II, pág. 34. Aunque sea muy respetable la autoridad de Viera, ponemos en duda la autenticidad de estas palabras, que no encontramos en ninguno de nuestros primitivos cronistas.



ficaciones demolimos en Gando. Son aquellos que siempre nos han hablado de un Guanarteme poderoso que los envía a robar nuestra patria, y de una religión santa que los hace mejores que nosotros. Ya es tiempo de que acaben de salir bien escarmentados de su locura y de poner para siempre nuestra libertad, nuestras mujeres y nuestros hijos al abrigo de su insolencia. Acordémonos de que somos canarios y de que Alcorac (14) nos dio este país. Acordémonos del gran Artemi, que murió peleando en las playas de Arguineguín” (15).

Dicho esto, atacó con denonada furia a los españoles que, resguardados con las murallas de su campamento, cubierto el frente con varias piezas de artillería y los flancos con algunas fuerzas de a caballo, sostuvieron el choque sin avanzar, pues así eran las órdenes que habían recibido de sus jefes.

Dos horas duró indecisa la victoria, hasta que, viendo malheridos los principales canarios, y conociendo que no les era fácil vencer la resistencia de sus adversarios, Doramas ordenó la retirada, sin que los españoles se atrevieran a perseguirle, tanto temían la astucia de aquel célebre caudillo y su reconocida habilidad para preparar emboscadas (16).

Un año permaneció Rejón en el Real de Las Palmas, sin que hubiese otro hecho notable sino la completa derrota que sufrieron sus armas, acaudilladas por el Deán de Rubi-

(14) Nombre que daban al Ser Supremo.

(15) Reproducimos esta arenga, que nunca pensó Doramas en pronunciar, porque la trae Viera en sus *Noticias*, tomo II, pág. 34, y en ella procura el sabio académico censurar la conducta de los españoles de manera indirecta, atreviéndose hasta a decir que el cristianismo no mejoró la condición de los isleños.

(16) Esta derrota, la primera que los canarios sufrían, causó en ellos mucho desaliento. Marín y Cubas, que describe esta batalla minuciosamente, no hace mención de Doramas.

cón don Juan Bermúdez, sobre la cuesta de Tenoya, derrota que previno y dirigió el mismo Doramas y que llenó de luto y consternación a los conquistadores.

Pero mientras los canarios, dueños de toda la isla menos del terreno donde alcanzaban los arcabuces españoles, se disponían con entusiasmo a continuar defendiéndose, sucedía Pedro de Vera a Juan Rejón en el mando del ejército castellano.

Este general, deseoso de concluir una conquista que duraba ya tres años, con grandes desembolsos del erario y pérdida crecida de gente —pues de nuevo habían sido derrotados sus soldados en Tunte y Moya— salió una mañana con todo su ejército, y fue a acampar en el valle que se extiende al pie de la montaña de Arucas. Sabíase que cerca de allí moraba el intrépido Doramas, y Pedro de Vera quería provocarle a una batalla campal en la que estaba seguro de vencer a su contrario, con la ventaja que le prestaba lo llano del terreno, favorable a la caballería y al fuego de sus arcabuces.

No bien hizo alto con sus tropas en un sitio que dominaba las faldas de la montaña, y desde el cual se descubrían las alturas circunvecinas defendidas por altas paredes de piedra suelta escalonadas con arte (17), cuando sus espías le dieron aviso de que varios grupos numerosos de canarios avanzaban armados desde la vecina costa de Lairaga, donde solían diariamente ir a bañarse, dispuestos al parecer a aceptar la batalla que se les ofrecía.

Los isleños venían acaudillados por el mismo Doramas, que blandía en el aire su terrible espada de combate, endurecida al fuego (18), y el cual, al ver invadido su territorio,

(17) Es indudable que los canarios sabían construir fortificaciones y aumentar de este modo sus medios de defensa. (Véase Escudero y Marín y Cubas).

(18) *La espada de palo que él jugaba con una mano, como si fuera una caña, no podía un español a dos manos bien mantenerla.* Marín y Cubas. Lib. II, cap. VII.

ciego de coraje y olvidando su acostumbrada prudencia, se avanzó resueltamente por el valle, desafiando con voces descompuestas a sus enemigos, y diciéndoles que dejaran para los cobardes sus arcabuces y sus balas y atacasen a él y a los suyos con armas blancas si se preciaban de valientes, pues allí los aguardaban.

Pedro de Vera dejó los doscientos peones que formaban su cuerpo de batalla sobre el cerro, prontos a acudir a la primera señal y, con los cincuenta de a caballo que constituían su vanguardia, armados todos con rodela, peto y lanza, se adelantó rápidamente para castigar la arrogancia del isleño.

En medio de la confusión que este ataque produjo, el soldado Juan de Flores fue el primero que llegó junto a Doramas, procurando alcanzarle con la punta de su lanza; pero el valiente caudillo, esquivando el cuerpo, le quiebra la lanza y le rompe el cráneo con su maza, mientras otro soldado llamado Pedro López intenta atacarle con su espada sin conseguir herirle.

Ocupados los isleños en defenderse, pudo Pedro de Vera dirigir un nuevo ataque sobre el temible caudillo que, solo y aislado, seguía desafiando a sus contrarios, separado imprudentemente de los suyos. Al efecto, y en tanto que él le amenazaba de frente con su lanza, el cordobés Diego de Hoces lanzó su caballo por detrás y le hirió a mansalva por la espalda. Doramas se volvió rápidamente y de un revés le quebró la pierna izquierda; pero al hacer este movimiento quedó por un instante indefenso, y aprovechando Vera esta sorpresa, le atravesó el pecho con su lanza, mientras un soldado le hería el brazo con la bala de su arcabuz.

El intrépido canario cayó de rodillas y tuvo aún fuerzas para decir al general español:

—Jamás me hubieras vencido sin ese traidor que me ha atacado por la espalda.

Y con las ansias de la muerte, desangrándose por sus dos heridas, empezó a pedir agua a grandes voces.

Creyeron los españoles que deseaba bautizarse, y un sol-

dado de a caballo se dió prisa en traer de una fuente cercana el agua solicitada, en la copa de un *sombrero alemanisco*, que vaciaron enseguida dentro de un casco de hierro (19). Diéronse a beber, pero casi al mismo tiempo expiró, rodeado de sus enemigos, que apenas podían creer en tanta dicha.

La noticia de su muerte corrió instantáneamente por el campo, y los isleños, después de inútiles esfuerzos por recuperar su cadáver, tuvieron que abandonarle, retirándose hacia Moya en completo desorden.

El general Vera ordenó que se cortase la cabeza del héroe y, puesta en una pica, regresó al campamento de Las Palmas, seguido de sus tropas victoriosas y de muchos canarios que voluntariamente se habían entregado prisioneros al ver herido a su caudillo.

La cabeza estuvo muchos días expuesta en la plaza del Real y el mutilado cuerpo quedó sepultado en el mismo sitio de su gloriosa muerte, en una fosa sobre la cual, andando el tiempo, se levantó un túmulo de piedras sueltas coronado de una cruz.

Este sepulcro y esta cruz, objeto entonces de piadosa veneración para los vencidos isleños, podían verse todavía en el siglo XVII; hoy, para vergüenza nuestra, no se conserva ni aun el recuerdo de donde ambos debieron existir (20).

Para completar el elogio de Doramas, sólo diremos que vencedores y vencidos le llamaron *el último de los canarios* y que, únicamente después de su muerte, se empezó a conquistar con facilidad el país (21).

(19) Marín y Cubas se expresa de este modo: *Comenzó atontado por desangrarse a pedir agua con las ansias de la muerte. Juzgaron que quería bautizarse y fue para beber.* Lib. II, cap. VII.

(20) Dice Abreu Galindo, pág. 134: *Enterráronle encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habían venido con él, que no lo habían querido dejar, y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde estaba enterrado, y pusieron una cruz que está hoy allí.* (Esto se escribía en 1632).

(21) Viera, tomo II, pág. 72. En unos apuntes inéditos que he-

Doramas vivió para su patria y murió por ella. ¡Dichosos los que han llegado a merecer tan sencillo elogio!

mos tenido ocasión de examinar, se asegura que Doramas se llamaba Gurgun Lintervo, que el general Pedro de Vera le dio su nombre al pretender bautizarlo cuando expiró, y que dejó un hijo llamado Juan Doramas, que fue luego conquistador de Tenerife y casó con Gollarampa, denominada en el bautismo María Fernánda, hija del Rey de Taoro.

Nota de los editores: Existe una contradicción entre las notas 16 y 19, ya que Miralles Torres asegura, en la primera, que Marín y Cubas no menciona a Doramas al describir la primera derrota sufrida por los canarios frente a los españoles. En cambio, en la segunda de las notas citadas, copia del mismo historiador los últimos momentos de la vida del caudillo canario.

JUAN DE MIRANDA



Purísima Concepción, por Juan de Miranda.

(Obra no catalogada)

Propiedad de don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.

Hay, en general, en el organismo de los canarios una predisposición al cultivo de las bellas artes que les hace aptos, con un poco de esfuerzo, para apreciar las inspiradas combinaciones de los sonidos, el feliz maridaje de los colores y los suaves y atrevidos contornos de la belleza humana modelados en bronce, madera o piedra.

Sin embargo, tal era hasta el pasado siglo el aislamiento en que vivían que, si alguno llevaba en su cerebro algún germen de música, de pintura o de estatuaria, debió su semilla morir en flor, sin encontrar atmósfera en que desarrollarse ni ocasión oportuna para fructificar.

El primero del que tenemos noticia que rompiera esta ominosa valla y se atreviera a lanzarse al mundo, entregado a su sola inspiración, sin maestros, sin modelos, sin protección y sin estímulo, fue el pintor canario don Juan de Miranda, que nació en Las Palmas el 17 de junio de 1723.

En aquellos apartados tiempos sólo una vocación muy imperiosa e irresistible podía ser bastante para impulsar a un joven a seguir sin vacilar esta clase de estudios que ningún porvenir le ofrecían en su país.

La pintura se hallaba entonces representada por algunos cuadros que adornaban los claustros de los conventos o las naves y retablos de las iglesias, o por el retrato de algún encopetado hidalgo que, con el mayor respeto, ocupaba el estrado de su vieja sala señorial.

Creemos que algún cuadro de Murillo, perteneciente a sus primeros ensayos cuando pintaba para remesar a América, pudo haberse extraviado en Las Palmas y quedar aquí

perdido, pero esto en nada modificaba la situación excepcional de la isla con relación a la pintura, ni la absoluta carencia de maestros, de consultores y hasta de aficionados (1).

Miranda, sin embargo, se abrió paso con frente serena por entre tan inmensas dificultades, para cualquier otro insuperables, y con su lápiz en la mano dio principio a sus trabajos de dibujo, reproduciendo con ahínco cuantos grabados le era posible encontrar, amaestrándose en delinear en mayor escala los objetos pequeños, para lo que tenía una asombrosa facilidad, y copiando en fin, al natural, los objetos que le llamaban la atención o que podían luego servirle para sus estudios sucesivos.

Dicen que hasta se fabricaba por sí mismo los pinceles y se proporcionaba los colores por medios mecánicos. Sea de ello lo que fuere, sólo podemos asegurar que el joven pintor debió haber luchado sin tregua ni descanso para llegar a proporcionarse en su país lo que en otros se encuentra con la mayor facilidad.

Es indudable que a pesar de estos obstáculos no desmayó en su noble propósito, porque ya desde sus primeros años llegó a alcanzar una fama que le colocó en lugar distinguido entre las escasas notabilidades de Las Palmas (2).

Por este tiempo, parece que tuvo lugar un suceso desagradable entre nuestro novel artista y otro joven de la misma ciudad, motivado por ciertos celos y pretensiones amorosas,

(1) Hace pocos años que en la sacristía de la iglesia del caserío de Juan Grande, propiedad de los señores Condes de la Vega Grande, se encontraron varios lienzos arrojados a un rincón, que habían adornado antes las paredes de la ermita, los cuales, limpios, restaurados por una mano hábil y examinados con atención por personas entendidas y competentes, se les ha tenido y tiene por cuadros de Murillo, pertenecientes a su primera época. Hay entre ellos una cabeza admirable, representando a San Bruno, que es una joya del arte.

(2) Creemos que no será inoportuno indicar en este lugar la época y circunstancias en que se inauguró en Canaria el primer establecimiento dedicado a la enseñanza de las bellas artes en el archipiélago.

En sesión de 3 de abril de 1786, la Sociedad Económica de

respecto de una dama a quien ambos solicitaban. El suceso tomó proporciones tan inesperadas, que le obligó a adoptar la determinación más grave de su vida y la que más poderosamente debía influir en su vocación futura. Miranda dejó Gran Canaria y pasó a España donde, sucesivamente y durante el largo transcurso de veinte años, recorrió las principales poblaciones, deteniéndose con preferencia en Sevilla, Madrid y Valencia, y viviendo sólo de su pincel.

De sentir es que, tanto respecto de los primeros años que vivió en su ciudad natal como de sus largos y penosos viajes por la Península, no nos reste noticia alguna de importancia que referir a nuestros lectores, a pesar de las repetidas investigaciones que al efecto hemos hecho, con el más profundo interés y sin perdonar diligencia alguna.

Parece que la generación que rodea a esos hombres emi-

Amigos del País de Canaria, en presencia de su director, el Ilmo. Obispo don Antonio de la Plaza, acordó instalar en Las Palmas una escuela de dibujo, suplicando al señor don Diego Nicolás Eduardo se prestara a ser su director, enseñando a algunos jóvenes el diseño, para lo cual se procuraría traer todos los útiles necesarios, a cuya invitación accedió el señor Eduardo.

Véase sobre el particular lo que nos dice el señor don José de Viera y Clavijo en el extracto de actas de la misma sociedad:

Con este antecedente se oyó con indecible complacencia la noticia que en 30 de abril de 1787 comunicó el señor director de la Sociedad, de que acababan de llegar de Madrid todos los utensilios y modelos que había S. Ilma. pedido para la escuela de dibujo, en concepto de que este cuerpo patriótico se encargaría de este establecimiento, bajo la dirección del señor don Diego Eduardo. Con efecto, inmediatamente se nombraron socios comisionados para la habilitación de bancos, mesas, etc., y se solicitó del Ilmo. Cabildo eclesiástico una sala del hospital antiguo de San Martín, la cual se compuso y aseó lo mejor que se pudo. Los mismos cuatro señores comisionados se aplicaron a disponer la apertura solemne en la víspera de la Concepción de Nuestra Señora, bajo cuya tutela se puso y dedicó la nueva escuela. El aparato fue vistoso y el concurso numeroso y lucido. El Ilmo. fundador pronunció un discurso muy elegante, en el cual dio razón de los fines de aquel establecimiento y sus muchas utilidades.

nentes, envidiosa de su celebridad y no pudiendo vengarse de otro modo que con el desdén y la indiferencia, se afana en apagar a su alrededor la voz de la tradición, único eco que de ellos podía llegar a nosotros, y procura extraviar o hacer que desaparezca cualquiera nota que algún curioso haya dejado caer casualmente en algún insulso libro de genealogías o de fundaciones de capellanías y mayorazgos, como aquí era entonces costumbre consignar, a falta de otros anales y periódicos.

Vamos, pues, a señalar lo poco que de él sabemos, convencidos de que el estudio de sus obras es la historia más elocuente de su vida.

Su carácter, que cuando joven era festivo y alegre, se volvió, desde su llegada a la Península, triste, sombrío y excéntrico. Vivía solo, sin criados ni fortuna; ensimismado siempre, apenas se le veía en la calle. Pocos eran sus amigos y ninguno con intimidad. Por un especial favor, admitía algún discípulo en su casa, pero quedando éste expuesto a las vicisitudes de su carácter inconstante y atrabiliario. Tenía la manía de vestir de un mismo color en todas las estaciones del año y de alimentarse de fiambres, pues aborrecía toda clase de comida caliente. Escasas eran sus palabras y nada contestaba si se le importunaba demasiado, aun cuando se tratara de encargarle el más importante y lucrativo trabajo.

Mientras estuvo en Sevilla pintó, entre otros cuadros, un *Descendimiento de la cruz*, que se consideraba como una de sus mejores y más bien acabadas composiciones. También existe de su pincel una *Santa Cecilia* que se custodiaba en uno de los conventos de Mérida y que mereció los unánimes elogios de la escuela sevillana.

En 1763 o 1764 volvió a las Canarias, fijando su residencia en Santa Cruz de Tenerife, donde abrió un estudio de pintura, dando principio a esa inagotable colección de cuadros, producto de su incansable fecundidad, que llenó las iglesias y conventos, y las salas de las casas principales de la provincia, teniendo todavía tiempo para remitir algunos a

América, de los cuales aún se conservan varios en diferentes templos y especialmente en la Catedral de Campeche.

Le perjudicaba, sin embargo, esa misma fecundidad. No pensaba jamás en el porvenir y, cuidándose poco de su fama, pintaba de prisa, con desaliño y sin corrección.

Su escuela era la sevillana, donde había bebido, por decirlo así, su primera inspiración. Se adivina su deseo de imitar a veces el claro-oscuro de Mengs, y en algunas de sus composiciones lo consigue.

Son notables, y de ellos haremos especial mención, los dos grandes cuadros que en la Catedral de Las Palmas se hallan sobre las elegantes puertas que conducen a las sacristías, representando, el uno, el martirio de San Sebastián, y el otro, la virgen de la Concepción. Ambos llaman la atención de los inteligentes por lo valiente de los rasgos y lo correcto del dibujo, siendo también de notar el brillante colorido que los distingue y realza.

Pintaba, como hemos dicho, para los salones de las casas principales, vistas y paisajes, tomados unos de grabados que conservaba en su poder y producto otros de su caprichosa fantasía. Estas obras, aunque algunas están bien acabadas, solía mirarlas con despego y ligereza y no se cuidaba del fondo, del colorido ni de los accesorios.

En medio de estos defectos, hijos más bien de su desaliño e indiferencia que de falta de capacidad e inventiva, se adivina en él al hombre hastiado que lucha con las necesidades materiales de la vida, que se ve atado al círculo cotidiano de los deberes sociales y que, despreciando tal vez a los mismos para quienes trabaja, no quiere legar a la posteridad una gran obra que le inmortalice, por no dejarla en manos de esa misma sociedad que tan cruelmente le ha martirizado.

Así vivió hasta la avanzada edad de ochenta y dos años, sin que su carácter se modificara, legando sus pinceles a su único y aventajado discípulo, don Luis de la Cruz y Ríos, que luego tanto se distinguió en Madrid como pintor de retratos (3).

(3) Cuéntase que en sus últimos años le dominaba la pasión de la



Aquella alma cansada y dolorida abandonó por fin su decrepito cuerpo el 2 de octubre de 1805, en la misma población de Santa Cruz de Tenerife, donde había vivido constantemente desde su regreso de la Península, y fue sepultado en el Convento de San Francisco, sin que señal alguna diese a conocer a las futuras generaciones el lugar donde reposan sus cenizas.

Miranda marca en las Canarias la época en que dio principio nuestra regeneración artística. Sus obras, que tienen sin duda cierto aire de grandeza y originalidad, llevan ya marcado el sello de la emancipación del artista, señalando aquel período crítico en que cada genio, sacudiendo las trabas de la imitación servil, procura remontar su vuelo en alas de su inspiración, para buscar otro ideal hijo de su fantasía, cuya propiedad reclama como exclusivamente suyo para formar con él la corona de su gloria.

Verdad es que Miranda no alcanza nunca ese sublime ideal, pero abre el camino a los que han de sucederle, señalando a los demás, desde el honroso puesto de su talento conquistado, la dirección que sigue la senda luminosa que conduce a las alturas del arte.

Nunca dejaremos de lamentar que hombres dotados del talento de Miranda no procuren elevarse hasta donde sus facultades puedan conducirles y que, atacados de ese marasmo propio del país, sólo piensen en llenar estrictamente los deberes que se han impuesto, sin pensar jamás en su patria ni en la gloria que debe ir enlazada a su nombre y que será tanto más brillante, cuanto mayores hayan sido sus esfuerzos por utilizar las dotes que Dios libremente les ha concedido.

Cierto es que se necesita una gran dosis de perseverancia y de buena voluntad para ser artista en un país donde no

pesca, tan abundante en estas costas, en términos que, mientras conservaba dinero en su bolsillo, pasaba los días entregado a su diversión favorita. Luego que el dinero concluía, volvía a tomar la paleta y pintaba para proporcionarse nuevos recursos con que volver a la playa y poder cambiar el pincel por la caña.

hay medios de publicidad, estímulo ni entusiasmo. Pero cuando se ha conseguido traspasar el círculo de triste oscuridad que rodea siempre al principiante, y se ha logrado hacer callar la envidia y quebrantar la indiferencia, conquistando, si no la completa benevolencia del público, su aquiescencia al menos, deber es del artista y del escritor avanzar en su carrera y ofrecer a su país los frutos de su inteligencia en toda su plenitud, persuadidos de que, si aquella generación no los aprecia, otra vendrá que recogerá con cariño sus obras y añadirá con ellas una hoja más a la corona que cada pueblo lleva en su frente, tejidas con las glorias literarias y artísticas de sus hijos.

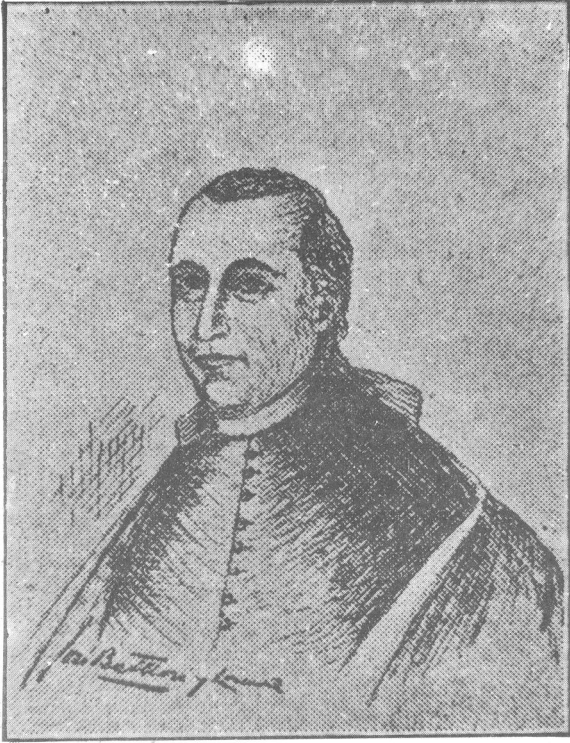
Miranda es uno de esos hijos; Canarias debe enorgullecerse de haberle visto nacer en su suelo, conservando con cariño su memoria. Perdonemos al artista sus defectos, acordándonos de sus desgracias.

Su misantropía es la revelación de un alma enferma, y cuando el alma se halla dolorida sólo anhela dejar su prisión y recobrar su libertad.

Tal vez a esta disposición de su alma debemos muchas de las bellezas que campean en sus obras.

Pero, sea como fuere, su memoria debe siempre sernos grata y respetable; y cuando contemplemos cualquiera de sus cuadros, acordémonos que fue el iniciador de las bellas artes en el archipiélago, que su pincel se empapó con frecuencia en lágrimas y que si no fue un Velázquez ni un Murillo, su nombre figura con honra y distinción entre los pocos pintores, sus contemporáneos, a los cuales con frecuencia excede en colorido, invención y dibujo.

DIEGO NICOLAS EDUARDO



D.^{no} D.^{no} Diego Nicolas
Eduardo
Duro

Aquel que por primera vez llega a Las Palmas y recorre con atención sus calles principales, es indudable que, impulsado por un sentimiento de natural curiosidad, dirija desde luego sus pasos hacia la hermosa plaza que llaman de Santa Ana y se detenga sorprendido a contemplar la imponente masa de su antigua Catedral.

Porque, en efecto, imposible le parecerá que en tan pequeñas y apartadas islas, tantos siglos olvidadas de la vieja Europa, con escasos recursos, con una población ajena al culto de las bellas artes, sin modelos que imitar, se haya podido construir un edificio que ofrezca las bellezas que campean en aquel grande y majestuoso templo.

Sabido es que, cuando en 1405 Juan de Bethencourt conquistaba las islas de Lanzarote y Fuerteventura, su más ardiente deseo era dar a su nuevo reino un obispado que asegurase, bajo una forma para él imperecedera, el triunfo de la religión a que había consagrado sus caudales y su vida.

Por eso fue que, al volver de Europa, su ardiente fe religiosa le condujo primero a Roma, donde obtuvo sin dificultad del Papa Inocencio VII una Bula erigiendo las Islas Canarias en obispado y nombrando para pastor de ellas a don Alberto de las Casas, natural de Sevilla y deudo del mismo Bethencourt.

Se llamó este obispado de Rubicón por estar situada su primitiva iglesia en el castillo de este nombre, humilde torreón que se levantaba entonces sobre una estéril playa de

la isla de Lanzarote, y en donde es fama que pensó fijar su principal residencia el ilustre barón normando (1).

Cuando ochenta años después, el general Pedro de Vera llevó a feliz término la conquista de Gran Canaria, sus primeros pobladores, ayudados por él y por el celoso y activo prelado que era entonces de la Diócesis, don Juan de Frías, se propuso obtener inmediatamente la traslación de la Catedral del Rubicón a Las Palmas, para lo cual se tuvo presente una Bula que, con este objeto, se había expedido por Eugenio IV desde 1435 (2).

Conseguida sin ningún obstáculo esta gracia, se verificó la traslación en 1485, celebrándose su solemne dedicación en la pequeña iglesia que es hoy ermita de San Antonio Abad y que se alzaba por aquel tiempo en medio del Real de Las Palmas, ceremonia que tuvo lugar el 20 de noviembre del citado año.

Al concluir aquel siglo, la población de la isla se había aumentado considerablemente. Conquistadas La Palma y Tenerife, regularizado el sistema de los diezmos y hechos los repartimientos de tierras y aguas, el bienestar se dejaba sentir en la colonia, por lo que, y deseando el Cabildo eclesiástico, dueño ya de algunos caudales, levantar en la capital de la Diócesis un templo que rivalizara en grandeza con los de otros pueblos principales de España, hizo venir de Sevilla un maestro de obras de reconocida reputación, que lo fue Diego

(1) A poca distancia del pueblo de Femés se encuentra todavía la ermita de San Marcial de Rubicón que, a pesar de las peregrinaciones de los devotos, sólo conserva el recuerdo histórico que va unido a su nombre.

(2) Esta Bula fue dada en Florencia el 25 de agosto de 1435 y en ella se decía: *...pero habiendo entendido ahora que dicha isla (Lanzarote) está muy expuesta a piratas y salteadores, y tan poco poblada que no puede subsistir en ella el Obispo ni la Iglesia, mandamos por las presentes que esta misma Iglesia se traslade a la Isla que se llama de Gran Canaria, y que se nombre juntamente Iglesia Canariense y Rubicense para siempre y en todas las edades futuras.*

Alonso Montaude, y le encargó el trazado y ejecución de la nueva Catedral.

Era en efecto Montaude diestro y perito en su oficio, y así, en poco tiempo, concibió el plan, obtuvo la aprobación del Cabildo, abrió los cimientos y dio principio al templo por el sitio que hoy ocupa la fachada principal (3).

A este maestro le sucedió luego otro no menos experto llamado Juan de Palacio, que sin modificar los planos de su antecesor, continuó la obra comenzada hasta cerrar el principio de los arcos torales del crucero. En tal estado se suspendieron los trabajos y, con objeto de poder utilizar la parte concluida y consagrarla desde luego al culto, se levantó un lienzo de pared entre las dos columnas que sostienen hoy los púlpitos, y en esta forma se celebraron por primera vez los divinos oficios, la víspera del Corpus de 1570.

Ofrecía, pues, la obra en su conjunto una irregularidad que perjudicaba a su belleza. La parte concluida no podía dar una idea exacta del trazado original. Por esta causa, el frontis que miraba al oeste, obra de Juan de Palacio, se hallaba falto de simetría y de gusto. Componíase de una puerta de humilde ornamentación, una claraboya gótica en el centro y dos exiguos torreones a los lados, de planta polígona que al llegar al cuerpo de campanas concluían con ceramientos diferentes. Esta parte de la obra estaba construida con una piedra arenisca de color amarillento diferente de la toba azulada, compacta y fuerte, producto de las canteras de la isla con que se había labrado la parte interior del templo.

Dominaba en el edificio el estilo greco-romano, aunque amalgamado con la arquitectura gótica en su última época, por lo que se veían reunidas las basas, los ligeros pilares, los arcos de la nave principal de ojiva rebajada, las bóvedas con sus aristones, nervios y rosetones y las ventanas de las capillas de arco apuntado junto a otras partes del mismo edificio correspondientes al renacimiento, como lo eran la puerta de

(3) Tuvo lugar esto en el año de 1500. El sueldo de Montaude era de 60 doblas anuales.



arco semicircular de orden corintio que da salida al patio de la fuente, los arcos de medio punto de las capillas laterales y los de igual clase de las ventanas del mediodía (4).

El conjunto, sin embargo, era imponente. Las esbeltas, elegantes y delgadas columnas que sostenían la bóveda, eran la admiración de cuantos las contemplaban, la acertada proporción de sus dimensiones —que es a la arquitectura lo que el ritmo a la música— producían un conjunto tan armónico que seducía la imaginación y embargaba el ánimo. Lástima era, pues, que una obra tan notable permaneciera incompleta y sin esperanza de verla terminada.

Así habían transcurrido dos siglos. El Cabildo, en tanto, había llegado al apogeo de su poder como corporación ilustrada, influyente y rica. Sus arcas, llenas de cuantiosas sumas que la organización económica de aquellos tiempos había acumulado sin cesar, desde la época de la conquista, brindaban con sus tesoros al país (5).

Opinaban unos, en el Cabildo, que se destinaran al fomento de la población rural en las costas del sur de Tenerife y Gran Canaria, cuyos terrenos, por circunstancias especiales, se han visto siempre condenados a una deplorable esterilidad; opinaban otros que sirvieran para aumentar el número de parroquias y el bienestar de sus servidores y para adquirir nuevos objetos piadosos que avivasen la fe real y realzaran el decoro del culto; pero entretanto que esto se discutía, el Deán don Jerónimo Roo, persona de reconocida ilustración y patriotismo, supo inclinar el ánimo de los Capitulares hacia un proyecto de conclusión de la interrumpida obra, que fue recibido por todos con unánime aplauso.

Mas un obstáculo al parecer insuperable se presentó desde luego, que hizo vacilar a los más decididos y entibiar a los más entusiastas.

(4) Memoria del arquitecto don Manuel Oraa, presentada al Cabildo en 5 de agosto de 1854.

(5) Memoria biográfica de don Juan E. Doreste, 1848.

Los planos de Montaude y Palacio ya no existían, y era indispensable levantar otros mejor concebidos que, armonizando lo existente con lo que de nuevo había de constituirse, pudieran al fin llegar a fundir en un todo armónico los pensamientos nacidos a dos siglos de distancia.

¿Dónde encontrar ese genio? ¿Dónde hallar ese arquitecto dotado de tan relevantes cualidades?

Entonces el mismo Deán, con una confianza que le honra, pidió permiso al Cabildo para presentarle los planos de la nueva obra, elaborados en medio del más modesto silencio. Admirados sus compañeros de semejante sorpresa, se apresuraron a preguntar el nombre de su autor, y el Deán, con la satisfacción profunda de quien va a prestar un servicio a su país revelándole una oculta gloria, nombró a don Diego Eduardo, que ya desde 1777 asistía como prebendado a las funciones de la misma Santa Iglesia.

El nuevo plan dotaba al templo de crucero, cimborrio, sacristías, panteón, fachadas anterior y posterior, capilla del sagrario y casa capitular; cuyos diseños, alzados, dibujos y presupuestos aparecían con tal precisión y claridad; con tal elegancia y maestría, con tal lujo de pormenores que, justamente sorprendida la ilustre corporación, apoyó por unanimidad el proyecto, acordando su inmediata ejecución, y remitió los planos originales a la Academia de Nobles Artes de San Fernando, para que allí recibiesen el fallo definitivo de tan competente jurado.

La Academia española expresó su censura, mandando que el original quedara guardado en sus archivos, junto a las elevadas concepciones de los Herreras, Toledos y Berruguetes, y remitió al Cabildo una copia con orden de que podía continuarse la obra sin inconveniente alguno, porque eran sus planos dignos del más inspirado artista. ¡Honor insigne que pocos han alcanzado en tan difícil arte!

Y ¿quién era Eduardo? ¿Dónde había nacido? ¿Quiénes habían sido sus maestros?

Don Diego Nicolás Eduardo había nacido en la ciudad de La Laguna, isla de Tenerife, el año 1734, de una antigua

y distinguida familia irlandesa que, desde luego, le dedicó a la carrera eclesiástica porque sólo en ella encontraban entonces los jóvenes dónde ejercitar su actividad e inteligencia.

Desde la infancia, como siempre sucede, se advertía ya en él la afición que al dibujo le inclinaba, y en medio de los cuidados al estudio de las humanidades, que le enseñaba el célebre Fr. Iriarte, consagraba todos sus ratos de ocio a copiar los grabados y diseños que representaban edificios célebres, buscándolos con afán entre su familia y amigos.

Por algún tiempo desempeñó en Tenerife un modesto empleo en la Real Hacienda, hasta que, llegada la época en que debía recibir las órdenes sagradas, se trasladó a España y leyó cánones en el Colegio del Sacro Monte de Granada, donde permaneció hasta la conclusión de sus estudios.

De allí pasó a Madrid, en cuya corte consiguió poco después ser nombrado capellán del Colegio de Artillería de Segovia (6).

Durante su permanencia en esta tranquila y solitaria población, es indudable que su vida y poética fantasía se alimentó con la contemplación diaria de los bellos y seculares monumentos que ilustran su recinto. Bajo las bóvedas de aquella antigua Catedral y de aquel famoso Alcázar, y bajo los portentosos arcos de su célebre acueducto, debió soñar muchas veces el estudioso joven con la reproducción de obras colosales, que nunca creyó pudieran encontrar una posible realización fuera de su levantado pensamiento.

El deseo, innato en todo isleño, de volver a su país y el afán de adelantar en su carrera, contribuyó a que sus amigos le obtuvieran una prebenda en Las Palmas, de la que tomó posesión en 1775, a la edad de 43 años.

Entonces fue cuando, estimulado por el Deán Roo, e inspirado con su continua asistencia al incompleto y majestuoso templo, concibió la atrevida empresa de concluirlo, enlazando su nueva concepción con lo poco que podía aún

(6) Memoria biográfica ya citada.

adivinarsse de la de Montaude y completando su pensamiento con el recuerdo de las obras inmortales que había admirado en la Península.

Ya hemos dicho de qué manera los planos fueron devueltos, por copia exacta, al Cabildo con la aprobación unánime de la Academia de San Fernando, por lo cual, y no habiendo obstáculo alguno que impidiese el planteamiento de la nueva fábrica, preparados ya los materiales necesarios y con oficiales inteligentes y activos, se colocó la primera piedra, con las solemnidades de costumbre en tales casos, en el mismo sitio donde debía quedar el altar mayor, cuya ceremonia presidió el Ilmo. Sr. Obispo don Fray Joaquín de Herrera, en la tarde del 12 de junio de 1781.

En el mes siguiente, 26 de julio, día de Santa Ana, patrona de la propia iglesia, se dio principio a la obra por los cimientos del frontis posterior, donde hoy está la sacristía (7).

Inútil será consignar aquí —porque fácil es adivinarlo— cuán grandes serían el celo, atención y cuidado con que vigilaría los progresos de la nueva obra su mismo autor y con cuánta satisfacción vería elevarse poco a poco los góticos torreones y fachada oriental, las elegantes puertas de los costados y las rampas y graderías que dan entrada al templo por el norte y sur de sus naves:

Su fama, entretanto, se había extendido por el archipiélago y de todas partes se le pedían planos para iglesias y casas particulares (8). Por esa época ejecutó los diseños de la

(7) El señor Obispo contribuyó, en 1782 para la fábrica con 20.000 pesos.

(8) No todos, sin embargo, hacían justicia a su mérito; en la obra que poseemos manuscrita, de don Miguel Hermosilla, que lleva por título: *Descripción topográfica de la Gran Canaria*, se dice: *Si se concluyera (la Catedral) como se comenzó, pudiera competir con otra cualquiera de las de su especie, pero después de dos siglos de estar sin atreverse a seguirla por falta de maestros, en junio del año 1781 se comenzó a trabajar, dirigiendo la obra sujetos que no son maestros arquitectos ni entienden la profesión.*

linda ermita de San José, que se alza en el barrio de este nombre de Las Palmas, y el hospital de la misma ciudad, los de la suntuosa parroquia de Gáldar y los de la Concepción de la villa de la Orotava, con otros no menos importantes que sería prolijo enumerar.

En 1787 se encargó el señor Eduardo de la dirección de la escuela de dibujo que, bajo la inspección de la Sociedad Económica, se abrió en Las Palmas el 8 de diciembre del propio año, y en 1791 fue nombrado dignidad de Tesorero del Cabildo Catedral.

Ocho años contaba ya la nueva fábrica cuando, conociendo él mismo que insensiblemente iba perdiendo la salud, dispuso, a ruego de sus amigos, trasladarse a la ciudad de La Laguna, donde era posible que, con el descanso y la tranquilidad de espíritu que allí le aguardaban, desaparecieran aquellos síntomas alarmantes.

Este viaje tuvo lugar en el verano de 1790, y desde entonces creemos que no volvió a salir de Tenerife.

Consta de las actas de la Sociedad Económica de Las Palmas que, el 8 de abril de 1790, asistía a la adjudicación de premios de la academia de dibujo que dirigía, cuyo acto presidió como vicedirector don Luis de la Encina, futuro obispo de Arequipa.

En su ausencia la obra sufrió dolorosas mutilaciones, entre las cuales fue la más desgraciada el cerramiento de la cúpula del cimborrio, antes de alcanzar la altura que en el plano le había figurado su autor (9).

Estos disgustos y el retroceso de la erupción cutánea de que venía padeciendo, le produjeron por último una larga y

(9) La obra siguió las vicisitudes siguientes: En 1791 se ligaron los arcos de la antigua obra con la nueva. En 1794 se cerró la bóveda del crucero y la cúpula del cimborrio. En 1801 se derribó la pared que hacía dos siglos se había alzado entre los púlpitos. En 1821 se concluyó la torre del norte y los tres arcos del frontis principal. En 1854 se dio principio a la conclusión de la segunda torre y, bajo nuevos diseños, se trabajó en el frontis que, sin embargo, se halla aún incompleto.

penosa enfermedad que le condujo al fin al sepulcro, el 30 de enero de 1798, a los sesenta y cuatro años de edad, hallándose en una quinta de recreo del pueblo de Tacoronte en Tenerife.

Se le enterró en la capilla de San Pedro de la parroquia de la Concepción de La Laguna, lejos de la obra monumental que a su talento se debía y que era el único sepulcro digno de su fama (10).

¿Qué diremos nosotros ahora en loor de tan ilustre canario? Nada que sea digno de su gloria, porque la página de piedra por su genio escrita, será siempre más elocuente que cuantos elogios le consagre en el porvenir su patria agradecida.

La Catedral de Las Palmas, tal como hoy la vemos, se debe exclusivamente al talento del señor Eduardo.

Se compone el templo de tres naves, sostenidas por diez columnas de suma esbeltez y elegancia que, en figura de pal-

(10) A su muerte se imprimió un mal soneto en La Laguna, que dice así:

La Isla de Tenerife a la santa Iglesia de Canaria y su Cabildo.

SONETO

*Acompaña, oh Cabildo, mi lamento
Pues en tu Tesorero, que yo lloro,
Hemos perdido un singular tesoro,
De virtud, de modestia y de talento.*

*Tu profundo dolor y sentimiento,
Iglesia Catedral, también deploro.
Cuando del que te dio forma y decoro
No eres sepulcro, siendo Monumento.*

*Templo de Salomón fue apellidado
El que erigió en Silón, sublime el arte.
Y si de ciencia infusa tuvo grado,*

*Quien tuvo en tus primores tanta parte,
Para dejar tu nombre eternizado,
Templo de Eduardo deberás llamarte.*

mas, suben atrevidas a extender sus ramas sobre el blanco cielo de la bóveda, formando un caprichoso tejido de finísimos calados.

Tienen estas naves 227 pies de largo, 159 de ancho y 120 de elevación, llegando apenas el diámetro de las columnas a cuatro pies y cuatro pulgadas, lo que da a toda la obra una diafanidad incomparable.

Está dedicado el templo a Santa Ana y contiene en su recinto ocho capillas.

En el altar mayor hay un tabernáculo que no corresponde a la grandiosidad del edificio, a pesar de haberse guardado las proporciones arquitectónicas. Se ven en él dos estatuas de vara y media de alto, representando a San Pedro y San Pablo, y en medio la sacra familia y un crucifijo de escuela romana que no carece de mérito. Sobre el tabernáculo llama extraordinariamente la atención un curioso trabajo de piedra que consiste en una especie de dosel, artísticamente tallado en la cantería de toba azul de que está labrada la catedral, cuyos delicados relieves parecen modelados en cera.

En las dos capillas laterales, inmediatas al altar mayor, hay dos estatuas de madera obra del escultor canario Luján Pérez, representando a Nuestra Señora de la Asunción y a San José, a quienes respectivamente están aquéllas consagradas. En las demás capillas sólo hay que notar un retablo de mármol y jaspe sobre el altar de San Gregorio; un buen cuadro de la escuela romana en la capilla de Santa Catalina, bajo cuyas humildes losas se encierra el cuerpo de Cairasco; otro cuadro en el trascoro, representando la sacra familia, de buen colorido y correcto dibujo; y sobre las puertas que comunican con las sacristías, dos grandes cuadros pintados por el canario Miranda, feliz imitador del claro-oscuro de Mengs.

En el cimborrio, cuya linterna de variados colores tiene desgraciadamente, como ya hemos dicho, poca elevación, se descubren dieciséis estatuas del mismo escultor Luján Pérez, que son de mucho efecto.

El coro que, con poco acierto, ocupa el centro de la

nave principal, es de orden corintio y está adornado con una rica y bien labrada sillería (11).

La sacristía es de proporcionadas dimensiones, hermosa y ventilada, recibiendo luz por una claraboya inversa. Debajo de ella está el panteón de los señores obispos, que es un cuadrilátero sostenido por una curva imperceptible de la bóveda, trazada y dirigida admirablemente por el mismo señor Eduardo.

La fachada oriental o posterior, con sus elegantes torreonnes y balaustradas, y las dos alas que le son contiguas, con sus dos magníficas puertas de orden jónico que dan entrada a las naves laterales, forman un conjunto bello y armonioso, como obra sólo del señor Eduardo, sin mezcla de ajenas interpretaciones ni mutilaciones bárbaras, cuya vista hacen más sensible la pérdida o sustracción de los diseños de las torres y frontis principal que desde luego han sido, con infeliz éxito, interpretado por otros arquitectos de menos levantada inspiración que la del sabio, modesto e ilustre hijo de La Laguna (12).

Pero ¿a qué detenernos a repetir y ensalzar de nuevo las innumerables bellezas de este notabilísimo templo, único de su clase en el archipiélago, admiración del viajero y orgullo de Gran Canaria?

Preciso es conocerlo para saberlo admirar; porque sólo viéndose se puede comprender cuán grande fue el genio del que supo hallar la fórmula que debía completar, mejorándola, la atrevida inspiración de Montaude.

Eduardo será inmortal, porque la Catedral de Las Palmas es la cifra de su nombre.

(11) Los diseños y trazados del coro, de la torre del norte y de los arcos del atrio, son del canario Luján Pérez.

(12) Creemos que los originales han debido conservarse en los archivos de la Academia de San Fernando y nunca hemos podido comprender por qué, al tratar de levantar la fachada principal, el Cabildo no pidió una copia de ellos a aquella ilustrada corporación.





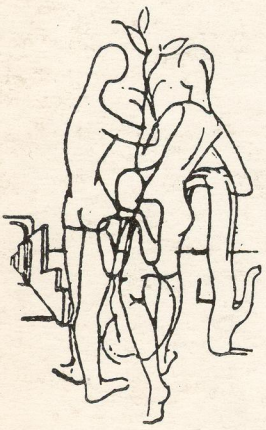
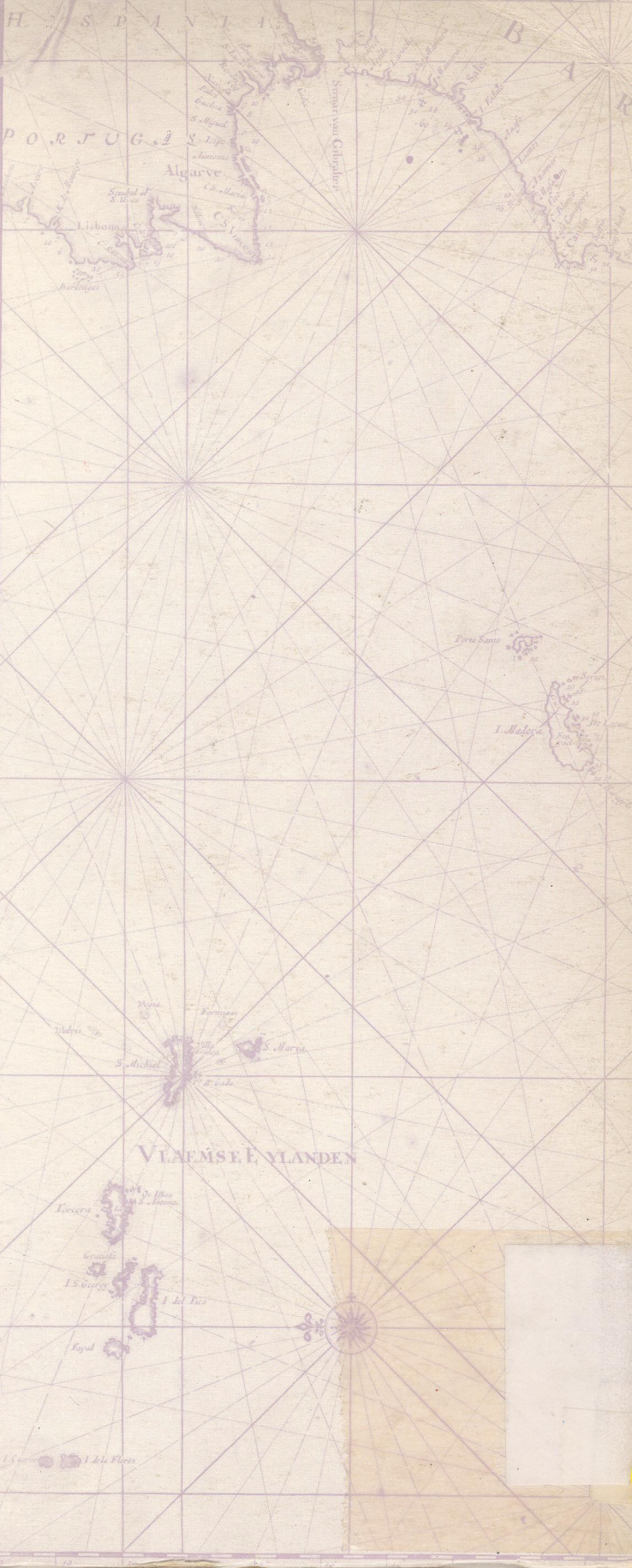
PLANAS DE POESIA

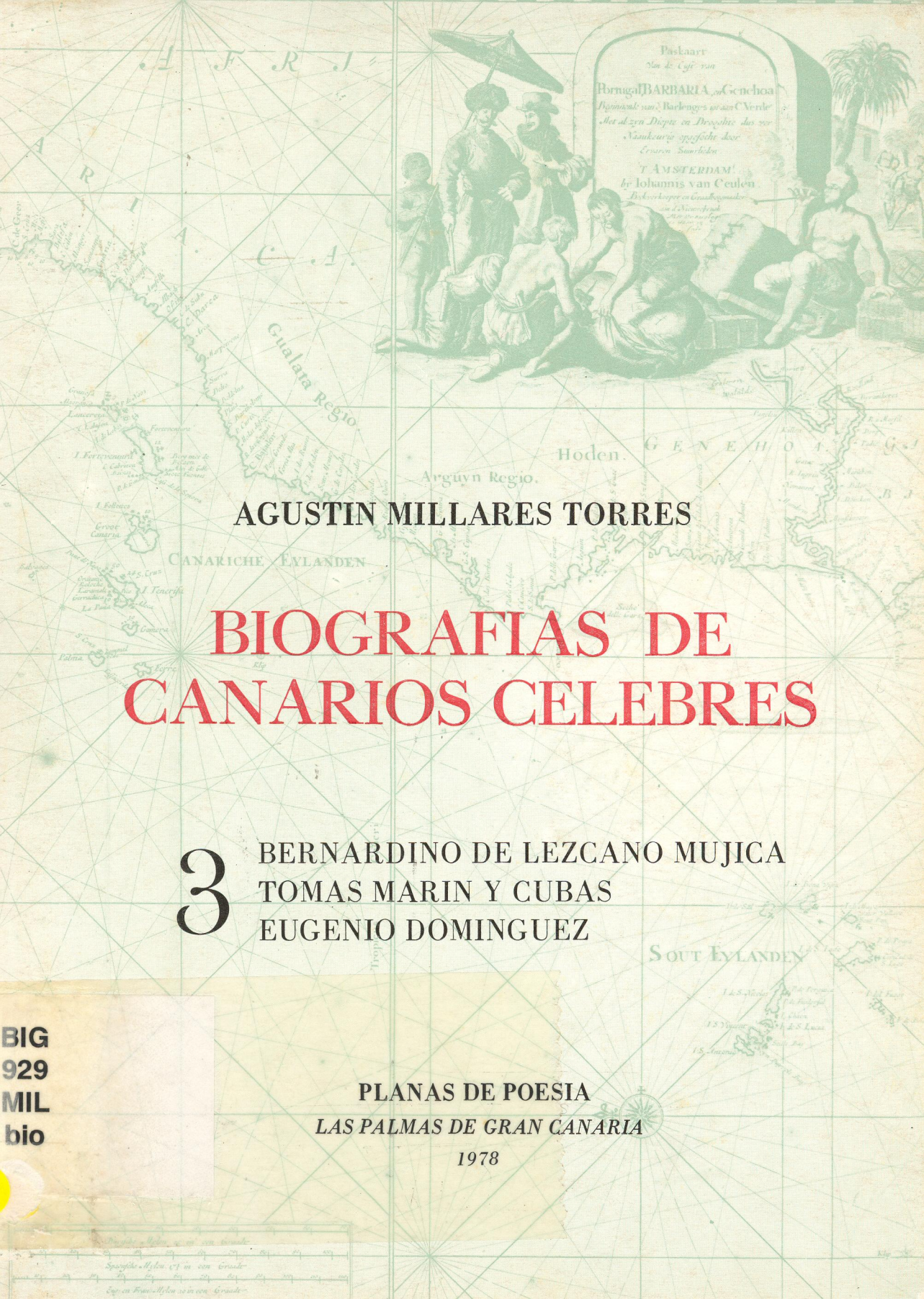
INDICE

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| <i>Doramas</i> | <i>página 5</i> |
| <i>Juan de Miranda</i> | <i>23</i> |
| <i>Diego Nicolás Eduardo</i> | <i>35</i> |



Biografías de canarios célebres, 2
de Agustín Millares Torres,
que consta de 1.000 ejemplares,
se acabó de imprimir el 15 de marzo de 1978
en la Tipografía Lezcano,
Las Palmas de Gran Canaria.





Westlaert
 Van de Cuyt van
 Portugal BARBARIA, en Guchoa
 Begintale van: Barloges en van Verle
 Met alzen Dipte en Deschite des see
 Vandekeyse opgefichte dese
 Erueren Baerliche
T AMSTERDAM!
 by Iohannis van Ceulen
 Boekverkooper en Kaartvermaaker
 in de Willemskerck
 op de Hoek van de Waag

AGUSTIN MILLARES TORRES

BIOGRAFÍAS DE CANARIOS CELEBRES

3

BERNARDINO DE LEZCANO MUJICA
 TOMAS MARIN Y CUBAS
 EUGENIO DOMINGUEZ

BIG
 929
 MIL
 bio

PLANAS DE POESIA
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1978

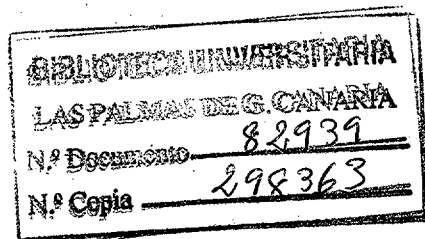




R
O
C
A
BIOGRAFIAS DE CANARIOS
CELEBRES, III
Agustín Millares Torres
R
O
C
A
PLANAS DE POESIA
175,00 Ptas.

**BIOGRAFIAS
DE CANARIOS CELEBRES**

3



Depósito Legal: G/C. 154-1978

Imprenta Lezcano. Tomás Morales, 15. Las Palmas de G. Canaria

AGUSTIN MILLARES TORRES

**BIOGRAFIAS DE
CANARIOS CELEBRES**

3

BERNARDINO DE LEZCANO MUJICA
TOMAS MARIN Y CUBAS
EUGENIO DOMINGUEZ

PLANAS DE POESIA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1978

BERNARDINO DE LEZCANO MUJICA

El siglo XVI fue, tal vez, para los hijos de las Canarias, el siglo más fecundo en acontecimientos desgraciados de cuantos registran sus humildes anales.

Volcanes, guerras, invasiones y hambres, asolaban a intervalos, y con frecuencia al mismo tiempo, sus nacientes poblaciones y sus feraces campiñas.

Postrado su comercio, la industria nula, rutinaria la agricultura, las artes útiles arrastrando una existencia lenta y penosa, la propiedad estancada, los censos devorando totalmente los productos de las fincas, que habían escapado de las manos siempre ávidas de los conventos, mayorazgos y fundaciones piadosas, la ignorancia y el fanatismo imperando en todas las clases; unos cuantos privilegiados, bajo el nombre de legisladores perpetuos, disponiendo a su antojo de los intereses de cada isla; un cabildo eclesiástico, único centro de ilustración, pero siempre reñido con sus prelados y con las autoridades judiciales, por ridículas cuestiones de etiqueta. Tal era el cuadro que en aquel siglo ofrecían las Canarias a la consideración y examen del historiador imparcial.

Males eran éstos propios de aquella triste época de general perturbación, engendrados y nacidos otros del aislamiento casi completo en que se hallaba el archipiélago, del ningún impulso que le comunicaba la acción gubernativa, paralizada por la envidiosa intervención del municipio, y de la lentitud del movimiento intelectual, detenido siempre por falta de un foco de luz donde reunir, estimular y dar calor a las inteligencias.

A este caos social y político se agregaba, para oscurecer más el cuadro, el lastimoso estado de su navegación interinsular.

Las continuas guerras del emperador con Francia, Italia, Alemania, Países Bajos e Inglaterra, habían provocado terribles represalias de parte de sus numerosos y encarnizados enemigos, quienes, viendo que en el continente no podían vencer a los tercios españoles, buscaban en los mares una compensación a sus repetidos descalabros.

Otro incentivo había aún más poderoso que les impulsaba a lanzarse al mar en pos de esa clase de aventuras, y era el deseo de apoderarse a mansalva de las inmensas riquezas que del Nuevo Mundo llegaban periódicamente a las costas españolas, custodiadas en general por buques mal pertrechados, de escasa tripulación y sin condiciones de marcha ni combate.

Eran entonces las Canarias el punto de recalada de todos los buques que cruzaban en distintas direcciones el Atlántico y, por consiguiente, aquí se daban cita esa multitud de aves de rapiña que, bajo el nombre de forbantes, espumaderas del mar, escobas del océano y otros tan significativos como éstos, convertían las tranquilas costas del archipiélago en campos de saqueo, de incendio, de pillaje y de sangre, viniendo ésta con frecuencia a enrojecer el azulado espejo de sus olas.

Hay entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura un brazo de mar que las separa, llamado la Bocaina, cuya extensión en su parte oeste es de seis millas de ancho y cuatro y media a su salida, o sea, a su extremidad oriental. Los cabos de Pechiguera y del Papagayo en Lanzarote y las puntas Gorda y de Martino en Fuerteventura, forman sus demarcaciones naturales, y señalan este estrecho al marino que quiere atravesarlo.

Una pequeña isla, conocida con el nombre de Lobos, divide en dos partes la Bocaina.

Hállase situada esta isleta cerca de la punta nordeste de Fuerteventura, y mide de norte a sur dos millas y de este a oeste una y tercia.

En otro tiempo, la abundancia de lobos marinos que en ella se encontraban le dio ese sobrenombre que aún conserva.

Ahora bien, en la época que vamos describiendo era esa isla el punto de reunión de los corsarios que infestaban estos mares, y en ella desembarcaban y custodiaban sus presas, componían y carenaban sus buques.

Desde allí se derramaban por estas latitudes y, cruzando sin cesar en todas direcciones, conseguían casi diariamente capturar, ya una pequeña nave del país, ya un galeón de América, ya un navío que de España hacía rumbo a las Indias.

Si el buque lograba escapar a tan activa persecución, los corsarios se vengaban en los indefensos insulares, haciendo desembarcos en sus abiertas playas, proveyéndose a su costa de víveres y aguada o poniendo fuego a los sembrados y caseríos cuando se les oponía alguna resistencia.

Tal estado de cosas tenía exasperados a los canarios, y especialmente a aquéllos que, por sus tradiciones de familia, recordaban honrosos hechos de armas sobre los vencidos indígenas.

Entre estos canarios había uno que descollaba entonces entre todos por su actividad, su inteligencia, su valor personal y sus cuantiosos bienes.

Se llamaba Bernardino de Lezcano y Mujica y era hijo del esforzado conquistador y poblador de Gran Canaria, Juan de Siberio Lezcano Mujica y de doña Catalina Guerra, quienes, además de los bienes que se le habían señalado en las más fértiles vegas de la isla, poseían otra buena porción en las de Lanzarote y Fuerteventura (1).

Bernardino se encontraba por los años de 1520 a 1550 al frente de un patrimonio considerable, y sus rentas, a pesar del estado del país, le ofrecían los medios de satisfacer sus

(1) Era Juan de Siberio natural de Villafranca en la provincia de Guipúzcoa; vino a la conquista de la Gran Canaria con Pedro de Vera. Las antiguas crónicas escriben Lascano en lugar de Lezcano.

caprichos y servir a su patria, con la eficacia que permite una fortuna independiente y cuantiosa (2).

Habíase casado con doña Isabel del Castillo, hija de Hernán García del Castillo y de doña Marina Rodríguez Inglés, conquistador éste y fundador de la ciudad de Telde, y habían tenido ya por aquel tiempo seis hijos, que luego ocuparon puestos eminentes en el país (3).

Como las invasiones eran repetidas y las defensas débiles y de escasa importancia, careciéndose con frecuencia de armas y pertrechos, Bernardino se hizo construir una magnífica casa en Las Palmas, que le sirviera de habitación y fortaleza, y en un ancho terrado que levantó con ese objeto delante de ella, resguardados con fosos y parapetos, colocó catorce piezas de artillería de bronce, que a su costa hizo traer de España, aleccionó a un número suficiente de mozos para que las sirvieran y se proveyó de abundantes municiones.

No contento con esto, su casa era el almacén donde, en

(2) Era Regidor de Canaria y primer alguacil mayor de la Inquisición, donde se recibió el 22 de mayo de 1534. Lib. I de oficiales del Santo Oficio.

(3) Doña Isabel del Castillo fue bautizada en Telde en 25 de agosto de 1510, y tuvo de su matrimonio con Bernardino de Lezcano los hijos siguientes:

Primero: Juan de Siverio Mujica y Lezcano, segundo alférez mayor hereditario de Canaria, por Real título del 14 de julio de 1559. El primero había sido don Alfonso Pacheco. No casó.

Segundo: Don Cristóbal de Mujica, Regidor de Canaria, que casó con su prima doña María de Mujica. No tuvo sucesión.

Tercero: Don Miguel de Mujica Lezcano, que fue tercer alférez mayor de Canaria, y casó con doña Ana Ramírez, hija de don Alonso de Baeza, Regidor, y doña Juliana Ramírez.

Cuarto: Don Bernardino de Lezcano, que casó con doña María de Palenzuela. Sin sucesión.

Quinto: Don Lope de Mujica, que no casó.

Sexto: Y don Hernando Lezcano Mujica, Maestre de campo general de Canaria, que casó con doña Beatriz Venegas Calderón, hija del capitán Alonso Venegas, Regidor, y doña Catalina Calderón.

los frecuentes casos de rebato, acudían los vecinos y se armaban de picas, mosquetes y alabardas, teniendo además a su disposición víveres y pólvora, y en sus cuádras, caballos para el servicio de los jinetes, que habían de comunicar rápidamente las órdenes de los jefes a las milicias y pueblos del interior.

Esta casa de Bernardino Lezcano, célebre por todos conceptos en los fastos canarios, se hallaba situada, según nos dice la tradición, en las huertas que se extienden a espaldas del convento de San Bernardo, debiendo tenerse presente que en aquellos sitios no existía población alguna, pues era sólo una playa que corría desde la actual Plaza de San Bernardo y calles adyacentes, hasta el mar. El convento de monjas y el hospital de San Lázaro, se construyeron con posterioridad, el primero a fines del mismo siglo y el segundo en el siguiente.

Fácil es comprender, por lo que llevamos expuesto, cuan grande sería la indignación de este esforzado patricio al ver constantemente amenazadas las costas de la isla por tan despreciables enemigos y al observar los insultos de que era objeto el glorioso pendón de Castilla, bajo cuya enseña habían combatido y triunfado sus padres y abuelos (4).

(4) Para que se comprenda el estado del país, véase lo que sucedió, siendo Gobernador de Canaria Pedro Suárez de Castilla:

“El sexto año de su gobierno, que fue de 1522, se señaló con la memorable oposición que hizo al corsario Juan Florint de nacionalidad francesa. Este armador, el primero que ejecutó piraterías en nuestros mares, después de conquistadas todas las Islas se había apoderado de siete embarcaciones procedentes de Cádiz a cuyo bordo venían a establecerse en Canaria y Tenerife diferentes familias con sus mercaderías y equipajes. Pero el Gobernador Pedro de Castilla, habiendo dado orden para que se armasen prontamente hasta cinco bajeles, que estaban surtos en el Puerto de la Luz, tuvieron éstos la fortuna de alcanzar al corsario sobre la punta de Gando, darle caza y obligarle a soltar la presa hasta hacer fuga. Juan Florint siguió entonces su ruta hacia las islas Azores y se apoderó de dos navíos que volvían de la América, y traían la recámara de Moctezuma, que el famoso Hernán Cortés enviaba al Emperador Carlos V, con más de 80.000 castellanos en barras de oro

Ni el municipio ni el gobernador entonces de Canaria, que lo era Martín Gutiérrez, tenían arbitrios ni resolución suficiente para remediar males de tamaña trascendencia; y en el mismo estado se encontraban las dos islas de Tenerife y Palma que, con aquélla, dependían directamente de la corona.

Entonces el intrépido isleño, no escuchando más que la voz del honor, e impulsado por su ardiente patriotismo, concibe un proyecto audaz, digno de su gran corazón, y se propone llevarlo a cabo sin demora, aunque sacrifique su fortuna y hasta su vida.

Para ello aprovecha la ocasión en que con seguridad puede trasladarse a España y, verificándolo en un buque de guerra de gran porte que casualmente se presenta en Las Palmas, llega a la Península, y pasa sin detenerse a Guipúzcoa, de cuya provincia era oriunda su familia y en donde tenía poderosos deudos y amigos, busca un buen constructor de buques y le encarga la fábrica de un galeón y dos naves de menor porte, que puedan ser armadas en corso, y le ofrecen todas las seguridades necesarias para sostener un combate y las condiciones marineras de velocidad y firmeza para afrontar las borrascas del Atlántico.

Entretanto, consigue pilotos, tripulantes y capitanes, a quienes confía su pequeña escuadra y víveres, armas y municiones con que dotarla, y mientras la construcción adelanta, incansable siempre en su proyecto, recorre los puntos del mar Cantábrico y del Canal de la Mancha y reúne una tripulación numerosa y aguerrida, dispuesta a todo bajo sus órdenes.

Concluidos los buques, designó como almirante de ellos al galeón, y puso por nombre a los dos navíos la Pintadilla y el San Juan Bautista; los avitualló, embarcó su gente y, haciendo colocar y distribuir la artillería según la fuerza y

y plata, piedras preciosas, perlas, etc." Viera, Not., t.II, pág. 228. Castillo, pág. 237, refiere el mismo suceso.

capacidad de cada buque, aparejó para Canarias desde las costas vizcaínas, trayendo de jefe de la expedición a Simón Lorenzo, natural de Algarbe y marino de gran fama en aquella época (5).

No esperaban por cierto los piratas ingleses, franceses y flamencos, la tempestad que desde tan lejos se les venía encima. Tranquilos y confiados con la impunidad de que tantos años gozaban, seguían impávidos el curso de sus piraterías, sin cuidarse de las quejas de los isleños ni de las amenazas, siempre impotentes, de las autoridades.

Y no se crea que esta situación era imposible, porque ahí están las memorias de aquel tiempo que atestiguan lo contrario, sin las cuales, permitido nos sería dudar que a las puertas, por decirlo así, de España, y cuando Europa y el mundo temblaban ante sus invencibles ejércitos, pudiera un puñado de aventureros burlarse diariamente del vencedor de Pavía, del conquistador de Roma, del hombre en fin que dirigía los destinos del más dilatado imperio que han conocido los siglos.

Pero tal era el desconcierto del gobierno, las múltiples atenciones de los ministros, el estado de abandono de la armada, la inmensa extensión de costas y mares que había de custodiarse, que las Islas Canarias, a pesar de su importancia como punto de recalada, permanecían olvidadas de la madre patria, sin que sus quejas se oyesen ni su angustiosa situación se adivinara, ni aun se sospechase, en los altos consejos del Emperador.

Por eso es que, a pesar del tiempo transcurrido entre la salida de Bernardino a España y su regreso, en nada había cambiado el estado anómalo y violento del país.

La llegada de la escuadra al Puerto de la Luz, su brillante equipo, la circunstancia nunca oída de pertenecer a un particular, lo marcial y apuesto de sus tripulantes y el objeto a

(5) Información hecha a pedimento de Hernando de Lezcano Mujica, su hijo, a 12 de marzo de 1592 en Las Palmas.

que se destinaba tan considerable armamento, produjo en la población de Las Palmas un entusiasmo indescriptible.

Ofreciéronse muchos a servir como voluntarios en la empresa que se trataba de acometer y, como el servicio de los marinos, acostumbrados a estos mares y el de los prácticos, conocedores de los vientos, corrientes y freus del archipiélago no era de despreciar, se completaron las tripulaciones de cada buque, se renovaron los víveres y aguada, y se prepararon las armas y municiones, como si se estuviera ya en presencia del enemigo.

Antes de dar caza a adversarios tan audaces y tan bien pertrechados, era indispensable averiguar el estado de sus fuerzas, el número de sus buques y cañones, y la resistencia que pudieran oponer en la isla de Lobos, punto central de sus operaciones y fortaleza donde custodiaban el fruto de sus rapiñas y guardaban sus heridos, enfermos y convalecientes.

Para conseguir este objeto se despacharon personas activas, inteligentes y atrevidas a las islas de Lanzarote y Fuerteventura (6), que poniéndose de acuerdo con los habitantes del litoral del estrecho, con quienes secretamente estaban en continuas relaciones los corsarios, pudiesen averiguar con certeza aquellos extremos, y los demás que fueran de interés a los expedicionarios, facilitándoles el triunfo sobre sus enemigos y el completo exterminio de sus buques.

Cuando creyó Bernardino que las noticias adquiridas eran suficientes para atacar con seguridad a sus contrarios, tanto por saberse el terror que en ellos había infundido la noticia de la llegada de su escuadra, cuanto porque los principales buques piratas se hallaban diseminados en las vecinas costas africanas y se les podría sorprender y destruir en detalle, descansadas ya sus tripulaciones, embarcada la gente de guerra, en la que se habían alistado los jóvenes de las primeras familias del país, dio la señal de levar anclas y, en me-

(6) Bernardino de Lezcano poseía extensas fincas en ambas islas.

dio de un entusiasmo indescriptible, se echaron las velas al viento y se enderezó la proa a la Bocaina.

Era el objeto de Lezcano dirigir sus primeros tiros al foco de la piratería, al sitio donde ésta había construido el núcleo de su poder, la capital de sus usurpaciones y pillajes; porque no teniendo entonces dónde refugiarse, era fácil arrojarla del archipiélago y hacer casi imposible su reaparición, al menos bajo la organización temible y poderosa con que se habían constituido y arraigado en él.

Cuando la pequeña escuadra llegó a la isla de Lobos, la encontró ya abandonada, destruidos los almacenes y barracas, incendiados los objetos de difícil conducción, cegados los fosos que defendían las arrasadas fortificaciones y en un completo estado de soledad sus estériles rocas y desiertas playas.

Pero no fue el abandono tan completo, que no pudieran utilizarse varios objetos de algún valor que todavía escaparon a las manos de los bandidos, tal vez por lo precipitado de su fuga.

Los buques, después de una pequeña estación en aquellas aguas, siguieron el litoral de ambas islas, y luego corrieron paralelamente a la costa africana, reconociendo todas las ensenadas, puertos y cabos donde podía ocultarse el enemigo.

En esta larga y laboriosa excursión, apresaron y echaron a pique algunos corsarios, que no pudieron escapar a tiempo a la bien organizada persecución canaria; y los demás, ahuyentados desde luego y sin aceptar combate, desaparecieron de las islas, atravesaron el Atlántico y fueron a buscar más fáciles conquistas, en medio de los numerosos archipiélagos que pueblan el mar de las Antillas (7).

Es fama que estos corsarios, escapados de las armas del afortunado isleño, llegaron a constituir más adelante la famosa asociación de piratas que, bajo el nombre de forbanes,

(7) Información ya citada. Castillo. Descrip. hist. pág. 239.

hizo temblar repetidas veces a las naciones marítimas de Europa.

Después de obtenido el objeto principal de su patriótica empresa, Bernardino regresó a Las Palmas y desde allí organizó diferentes expediciones a las demás islas, con el fin de vigilar sus costas y sorprender, si era posible, algún otro buque que, más atrevido que sus compañeros o ignorando lo sucedido, quisiera aventurarse a enarbolar alguno de los pabellones con quienes estuviera entonces España en guerra.

Por mucho tiempo fue estéril su deseo. La lección había sido dura y no era fácil olvidarla.

Sin embargo, llegó un día en que este deseo se vio al fin satisfactoriamente cumplido, prestando la improvisada escuadra otro nuevo e importante servicio a su país.

Hallábase, dicen nuestros historiadores, el galeón admirante que mandaba Simón Lorenzo, fondeado en el puerto de Santa Cruz de La Palma, a donde había ido con el objeto de vigilar aquella parte del archipiélago, cuando una mañana el vigía señaló dos galeones franceses de guerra que pasaban a la vista de puerto.

A pesar de su inferioridad numérica, el valiente Bernardino, asistido del no menos bravo Simón Lorenzo, no vacila un momento y, sin detenerse a contar los cañones de sus enemigos, manda levar anclas y se avanza hacia ellos, resuelto a trabar el combate o a perseguirlos y apresarlos, si rehúsan aceptar.

Pero los galeones franceses no pensaban huir y, seguros de su victoria, rodearon al buque isleño y principió de una y otra parte un espantoso cañoneo que duró dos largas horas.

Batíanse los enemigos como desesperados, sabiendo que defendían no sólo su vida y honra sino sus intereses, acumulado en la cala de sus buques, después de muchos meses de desafortunadas correrías y, aunque desde luego reconocieron su engaño en cuanto al porte, armamento y demás cualidades del buque español, no les era posible retroceder ni evitar las funestas consecuencias de su impremeditada ligereza.

En efecto, a los primeros cañonazos el galeón canario los desarboló y, abriendo anchas bocas en sus cascós, dominó y apagó sus baterías, echó a pique el buque más pequeño y preparó un atrevido ataque al abordaje, que produjo al fin la rendición de la nave principal.

Tan brillante victoria fue celebrada en La Palma y después en las demás islas, con tanto mayor motivo cuanto que se encontraron a bordo más de cuarenta prisioneros españoles, entre hombres, mujeres, religiosos y monjas, que pasaban a la isla de Santo Domingo y habían sido apresados en la travesía (8).

Bernardino, pues, consiguió su objeto y vio premiados sus laudables esfuerzos con la extinción de la piratería en su país y la constante fortuna que le acompañó en todas sus generosas empresas; y tanta era la fama que había llegado a alcanzar su galeón que, hallándose accidentalmente en el río de Sevilla, las autoridades de esta población, seducidas por su buen porte, lo secuestraron por algún tiempo en nombre del Emperador y le obligaron a que acompañase de almirante una gran flota que se enviaba a Nueva España, como en efecto se envió, volviendo luego de allá felizmente, convoyando un rico tesoro en barras de oro y plata, del que ni los franceses ni los ingleses pudieron distraer un solo maravedí (9).

(8) Véanse los documentos antes citados.

(9) A pesar de la lección recibida, algunos corsarios aparecían de vez en cuando sobre el archipiélago. En 1553, siendo Gobernador de Canaria don Rodrigo Manrique de Acuña, apareció una flotilla francesa que se mantuvo sobre el Puerto de la Luz hasta que recalaron algunos buques españoles que conducían familias a la isla. Entonces, por evitar que cayeran en poder de los franceses, armó cuatro o cinco naves que estaban en el mismo puerto y nombró por comandante de ellas a Jerónimo Baptista Maynel y por capitán a Maciot de Bethencourt, Luis, Juan y Diego de Herrera.

El combate tuvo lugar a vista de la población y fue muy reñido; pero al fin triunfaron los canarios, rindiendo siete embarcaciones y apresando muchos despojos del enemigo. La victoria costó la vida a Maynel y a dieciséis soldados.

Refiere este suceso Castillo. Descrip. hist., pág. 241.

Algunos años después, respetado y querido de todos sus conciudadanos, murió Bernardino en Las Palmas (junio de 1553), habiendo sido enterrado en la capilla de San Miguel de la parroquia matriz, que estaba entonces unida a la Catedral (10).

Los pocos hechos que hemos sucesivamente relatado, únicos que han podido llegar hasta nosotros, relativos a este ilustre canario, le colocan sin disputa a una altura de la que no es fácil que las generaciones venideras le hagan descender, si saben apreciar como se merece el valor, generosidad, patriotismo y abnegación que revelan aquellos actos, dignos por cierto de los tiempos heroicos de la caballería.

Y sin embargo, ¿es su nombre conocido entre nosotros? ¿Se le invoca alguna vez, cuando se quiere hacer una llamamiento a nuestro desinterés y lealtad? No: su nombre yace olvidado completamente; sus atrevidas hazañas han quedado por espacio de tres siglos envueltas en las hojas de desconocidas informaciones, que hoy son casi ilegibles. ¿Y por qué? Porque la prensa era desconocida en el archipiélago; porque los estudios históricos estaban relegados a algún curioso que, en medio de su aislamiento, no le era posible exhumar esos gloriosos restos del pasado.

Tiempo es ya de que ese culpable olvido desaparezca. En este siglo de luz y de progreso, sería un crimen imperdonable nuestro silencio.

Ha sonado la hora de la reparación para todo el que ha merecido bien de la patria. Derrámese la luz de publicidad sobre tan heroicos hechos. Sólo así se cumple con la justicia, que es la voz severa de la historia, y se alienta a la generación presente y a las del porvenir a imitar su glorioso ejemplo.

(10) Otorgó su testamento ante Bernardino de Vega en 16 de noviembre de 1543, que se abrió en junio de 1553, en cuyo año murió. Información citada.

TOMAS MARIN Y CUBAS

Cuando en el último tercio del siglo pasado el ilustre Viera y Clavijo escribía su *Biblioteca de Autores Canarios*, publicada al final de sus eruditas *Noticias*, decía, hablando de don Tomás Marín y Cubas, estas palabras:

“Arias Marín (don Tomás) se halla citado por algunos como autor de ciertas memorias históricas sobre las Canarias en el siglo pasado. Creo que era natural de la isla de la Gran Canaria.”

Esto era todo lo que entonces se sabía respecto a este desconocido isleño, cuyo nombre había ya desaparecido del recuerdo de los canarios, cuando apenas se contaba sesenta años de su defunción.

Después de la breve nota que le dedica Viera transcurrió todavía un siglo, y el mismo silencio siguió pesando sobre su olvidado nombre. Nadie se ocupó de estudiar su obra, de averiguar las circunstancias de su vida ni de elevarlo a la altura que se merece por sus más relevantes y peregrinos trabajos históricos sobre estas islas y, especialmente, por aquéllos que se refieren a Gran Canaria, su patria.

El mismo Viera, tan diligente en la averiguación de nuestros antiguos documentos, no pudo tener a la vista tan curiosa obra ni aprovecharse de sus interesantes datos que hubieran desvanecido muchos de los errores que tan ligeramente consignó en sus *Noticias*.

Por mucho tiempo se creyó, en efecto, que el manuscrito de Marín se había perdido y, como las aficiones literarias son en el archipiélago de tan limitada influencia y sólo se manifiestan a largos intervalos, llegó al fin a averiguarse que don Francisco María de León, ilustrado isleño que residía en Santa Cruz de Tenerife y había llegado a reunir una selecta biblioteca de autores canarios, poseía una copia de aquellas memorias, cuya copia, sin embargo, no llegó por entonces

a imprimirse, porque desgraciadamente cesó la patriótica empresa que, de 1847 a 1849, dio a la luz algunas de nuestras más notables obras históricas.

Después de aquella noticia, que arrojó una débil claridad sobre nuestro olvidado autor, volvió a transcurrir otro largo período sin que nadie se ocupara de recordar su nombre, hasta que una feliz casualidad hizo que apareciese también en Las Palmas un nuevo código de la obra de Marín, al parecer autógrafo, y entonces ya no fue posible dudar de su mérito, ni del derecho que le asistía a ser colocado en el número de nuestros más distinguidos escritores.

Tiempo era ya de que el modesto historiador canario fuera conocido de su ingrata y negligente patria.

Vamos, pues, a emprender la difícil tarea de escribir su biografía, recogiendo para ello las esparciadas y escasas noticias que con infinito trabajo nos ha sido posible rastrear, después de penosas y repetidas averiguaciones.

Tarea es esta, sin embargo, que nos ha sido siempre grata, a pesar de los escasos frutos que de ella hemos alcanzado, porque al menos podremos dar a conocer esa obra, que le conquista un puesto honroso entre nuestras modestas glorias literarias, mientras llega el día no lejano en que se publiquen íntegras sus páginas, así como lo han sido ya las de sus contemporáneos Sosa, Castillo, Anchieta y Núñez de la Peña.

Nació don Tomás Marín en la ciudad de Telde, el 29 de noviembre de 1643, siendo sus padres, como lo declara él mismo en su testamento, el capitán don Juan Bautista Marín de Cubas y doña Iñigo Melgarejo (1).

(1) Su partida de bautismo dice textualmente así:

“Thomás: Hijo del capitán Joan Bautista de Cubas Marín, Alguazil del Sancto Oficio, y de doña Iñiga Melgarejo, su legítima muger, nació el beinte y ocho de Noviembre deste año de quarenta y tres, y fue baptizado en tres de Diziembre del dicho año. Fue su padrino el licenciado Miguel Solano, cura de la Villa de Agüimes, notario del Sancto Oficio destas Islas. Por mí, Dr. don Andrés Esteves Bernal.

Telde, Archivo Parroquial de S. Juan, *Bautismos*, libro 6, fol. 36 v., núm. 220.

Generalmente al ser citado se le llama don Tomás Arias Marín, siguiendo tal vez a Viera que así lo designó en la breve nota que va antes copiada; pero nosotros hemos examinado la firma auténtica que puso al pie del documento en que expresó su última voluntad y nos hemos convencido de que nuestro autor usó siempre por nombre el de "Doctor don Tomás Marín y Cubas", cuyos dos apellidos fueron los que su padre llevaba y quiso él seguir, puesto que entonces era arbitraria la elección.

Es probable que, niño y adolescente, residiera en las hermosas vegas de Telde, donde sus padres poseían sus mejores fincas, y allí recibiese las primeras lecciones de lectura y escritura; aunque sólo sabemos con certeza que a los diecisiete años salió de Gran Canaria y pasó a la Universidad de Salamanca a seguir los estudios de medicina, a que le arrastraba una decidida vocación, permaneciendo en España hasta el año 1682 en que regresó a su patria para ejercer en ella su profesión (2).

Contaba por ese tiempo la edad de treintinueve años, lo que nos inclina a suponer que, después de concluidos sus estudios, vivió muchos años en Salamanca, Sevilla o Cádiz, pues de todas estas poblaciones se encuentran afectuosos recuerdos en su obra histórica, único documento que nos sirve de guía para fijar aquellas fechas (3).

(2) Hablando de la parte tercera de su obra, capítulo 10, de las cinco cruces que existían entonces a la boca de la sima de Jinámar, se expresó de este modo:

Tuvo principio esta devoción de ir a rezar a los mártires (los frailes que según la tradición fueron precipitados en aquella caverna) parece que desde el año 1660, o del tiempo que falté, que fue por este mismo, y hallé algunas cenizas por el de 1682, cuando volví a mi casa y patria, donde hice preguntas y réplicas sobre ésta y otras antigüedades y curiosidad, que fue el motivo de toda esta obra.

(3) En el capítulo 16 de la segunda parte, dice:
El apellido Viña tiene parientes en Salamanca, que yo conocí y supe de ellos mismos.

Por segunda vez volvió a España, como él mismo lo asegura, regresando de nuevo a Gran Canaria por un motivo tan extraño hoy como plausible lo era entonces.

Parece que un jesuita le encontró en Cádiz y, hablándole de las islas, se admiró de que siendo de Telde no conociera la milagrosa aparición de la luz circular, ni la de la sombra que se refleja en lo alto de la parroquia de San Juan Bautista, reproducción del santo Cristo del altar mayor. Avergonzado de su tibieza, se embarcó, llegó a Gran Canaria y se dirigió inmediatamente a Telde para ver los prodigios que Dios se había dignado conceder a la patria de Doramas (4).

Creemos que desde 1685 fijó su residencia definitivamente en Las Palmas, entreteniendo desde entonces sus ocios en estudios históricos sobre el archipiélago, estudios que, según se deduce de los documentos que hemos tenido ocasión de examinar, fueron tomando progresivo desarrollo hasta ocupar luego un lugar preferente en todos los instantes de su laboriosa vida.

La lectura de la crónica de Bethencourt, escrita por Bontier y Leverrier, y publicada en Francia por Bergeron en 1630, debió despertar en el estudioso isleño la afición a las antigüedades de su patria, de que aquel libro es el más antiguo y precioso monumento.

Vemos, en efecto, que se ocupó en hacer una esmerada traducción de aquella obra, no con el intento de darla al público, sino para aumentar el caudal de sus conocimientos. A continuación de la traducida crónica, cuyo original hemos visto, siguen copias de las que escribieron Pedro Gómez Escudero y Antonio Sedeño, contemporáneos de la conquista,

(4) *Vuelto a España, segunda vez, en Cádiz, cierto padre jesuita, admirando el prodigio del Santo Crucifijo de Telde, por ser mi patria, admiróle más mi tibieza, no atreviéndole a preguntarle, cuándo o cómo le vio, pues todos lo decían, y que mi omisión o descuido era la causa de no haberle visto, y prometí solo venir a Telde, si Dios fuese servido traerme a Canaria, y llevar conmigo quien me la enseñase.*

Hist. de las siete Islas de Canaria. Pág. 3, cap. 18.

adicionadas, corregidas y anotadas por la misma mano de Marín, donde se consignan observaciones muy juiciosas y se anotan algunos errores en que aquellos autores incurrieron.

Su laudable labioriosidad salvó tal vez del olvido aquellas curiosas relaciones, pues sólo existe una copia de la crónica de Sedeño, de que tengamos noticia, y ninguna otra de Escudero.

A estas copias sucedió luego lo que podemos llamar el primer ensayo de su Historia. Este precioso manuscrito, escrito todo de su letra, tiene al margen esta nota: *escribible año de 1687*, y se compone de tres partes o libros, concluyendo con una relación de los gobernadores que hubo en Gran Canaria desde su conquista hasta 1639.

Ocho años después, en 1694, ampliaba esta misma obra dándole mayor extensión, ordenando en otra forma el contenido de los capítulos y llevando la relación de los gobernadores hasta el año 1691. Parece una obra diferente.

Hemos leído y comparado detenidamente ambos códices y, aunque el plan general permanece el mismo, hay entre ellos notables diferencias, debiendo darse la preferencia al último que fue el que, sin duda, destinaba su autor a ver la luz pública.

Este segunda códice, del cual no hemos visto el original sino una antigua copia, lleva este título: *Historia de las Siete Islas de Canaria. Origen, Descubrimiento y Conquista. Dividida en Tres Libros. Compuesta por D. Thomás Arias Marín y Cubas, natural de Telde, Ciudad en la Islá de Canaria. Dedicada a Ronquillo (5). Año de 1694.*

El primer libro, que consta de veinte capítulos, contiene la conquista de las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, por Juan de Bethencourt, que es una reproducción fiel de la crónica francesa. En el capítulo trece hace una descripción general de todo el archipiélago y con-

(5) Era éste don Pedro Ronquillo, embajador que había sido en la Corte de Jacobo II de Inglaterra.

tinúa dando cuenta de los sucesivos señores a quienes Maciot vendió las cuatro islas conquistadas, después de la muerte del barón normando, dedicando dos capítulos a describir la naturaleza y costumbres de los naturales.

El segundo libro contiene veintiún capítulos y comprende la conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, concluyendo asimismo con una exacta descripción de los usos y costumbres de los indígenas, que en vano buscaríamos en otros autores.

El tercer libro y último, distribuido en veinte capítulos, no tiene tanto interés como los dos anteriores, si exceptuamos el notable capítulo que dedica al lenguaje primitivo y a sus analogías con los idiomas orientales, que contiene apreciaciones de mucho interés y novedad.

En general el estilo es el de su época, oscuro, a veces difuso y siempre descuidado y negligente en la construcción gramatical.

El afán de aparecer erudito le arrastra con frecuencia a citar autores y establecer analogías y comparaciones entre los asuntos que refiere y otros enteramente extraños a las islas Canarias. Así es que en el libro tercero se puede asegurar que apenas hay cuatro o seis páginas referentes a la materia que se ha propuesto estudiar.

Pero, en medio de estos lunares propios del siglo en que escribe, podemos asegurar que su obra contiene una colección de datos y noticias sobre los indígenas y sucesos de la conquista que no hemos encontrado en Abreu Galindo ni en Viera, escritores que después han impuesto sus opiniones a los que en este siglo se han ocupado de estas islas.

Es indudable que Marín y Cubas reunió muchas relaciones antiguas e informaciones curiosas, que no han llegado hasta nosotros, y de las cuales toma las descripciones que nos presenta de los primitivos isleños, especialmente en todo lo que se refiere a la isla en que nació.

Como muestra de su estilo y de la novedad con que describe los principales acontecimientos de la conquista, copiaremos la relación de la batalla de Guinguada, que de una manera tan incompleta nos refieren otros historiadores.

Después de reseñar la expedición, su desembarco en las Isletas, el encuentro con el pescador canario y la llegada a la orilla del riachuelo Guiniguada, prosigue de este modo:

Salió de acuerdo con los Capitanes y demás Caballeros hacer una torre, que en breve se hizo con diez tapiales y reparo para los caballos y enramadas, cortando palmas, dragos y otros árboles convenientes a tal fábrica, que importó mucho para después, y hacer almacén; y teniendo los navíos fronteros, se acordó que, quedando en el Puerto los dos más medianos, se fuesen los demás a España, donde avisó de lo sucedido.

Causó mucha admiración a los Castellanos, siendo ya el cuarto día sin haber venido sobre ellos los canarios, porque siempre fueron repentinos y prontos en sus acontecimientos. Decían unos, o que por temor, o que por acometerles descuidados, cuando el día veintinueve de junio a la tarde se fueron dejando venir hacia el Real, y descubriendo sobre la loma en lo alto, algunos quinientos de pelea. Traían lo más recogido el cabello, largo al rededor de la cabeza, y encima un capacete de cuero crudo de chivato o de cerdo; los pies calzados con otros pedazos de cuero semejante; a la cintura, a modo de braguillas tejidas de junco y palma; la barba crecida hasta el pecho, en punta; los brazos labrados a fuego hasta la sangradera. Llamábanse con unas bocinas de caracoles y cuernos de cabrones, largos y despuntados; traían rodela largas y ovaladas hechas de drago, ajedrezadas de almagre, carbón y blanco; espadas de palo recio, montantes de palo, jugados a dos manos, de acebuche y sabina; astas largas, sin hierro a punta, aunque lisas y bien sacadas a fuego; dardillos de lo mismo, arrojados a manos, como azagayas. Otros había sin cabello y barba, y los más mozos con buenos y limpios guijarros en las manos para la ocasión.

Acordóse luego que algunas lanzas fueran a alancearlos, lo cual se hizo buenamente por el Valle arriba, siguiendo a unos e hiriendo a otros, de quienes se recibía algún daño.

Volvían más espías, avisando que por la parte de Gáldar se descubría más y más gente, que venían juntándose a éstos

que eran los de Telde, y para obviar tanto inconveniente, acordó el General que se fuese a ellos bien de madrugada y se les diese con la Luna el Santiago.

Llegada la hora y hecha la exhortación, prometieron de hacer como buenos, y el Deán Bermúdez siguió a caballo la escuadra. Era alto y animoso, y representaba su persona. Guiaron sobre el Cerro, camino de la Sierra sobre el Valle, y hallaron asimismo a los Canarios prevenidos en centinela, que bajaban a nosotros. Empezaron buenamente las lanzas de herirlos por las faldas del Valle, y dieron con los balles-teros y arcabuceros, y se hallaron harto confusos los enemi-gos. Llegaron al llano con arrogancia, furia y braveza, entrán-dose como bárbaros por las armas de acero, que no daban lugar a jugarlas, porque se armaban a luchar y a desarmar.

Señalábanse tres muy fuertes Capitanes. El caudillo de Telde llamado Maninidra, ufano por las victorias contra los de Herrera; y otro muy agigantado, y el tercero, dicen, se llamaba Adargoma, hombre mediano, mucha espalda y ca-beza. Todos traían montantes de palo muy fuertes. Entra-ron con tres cuadrillas, algo apartadas entre sí, para cerrar-nos enmedio en forma de arco. Volvieron las lanzas sobre ellos, y retirólos del puesto con presteza; volvieron todos con más esfuerzo, acabando de bajar. Nos apellidamos Castilla a ellos Santiago; y ellos se alentaban unos a otros, diciendo: Faita, Faita, y se trabó por más de cuatro horas una trabada y dificultosa batalla, que milagrosamente fue nuestra. Hechos en ala todos de tropel, se vinieron a noso-tros; el Capitán Rejón se fue a buscar a Adargoma, porque con el palo hacía notable daño. Estando ya cerca, entró con el caballo algo alborotado. Hiriólo al bárbaro en el muslo con el hierro, aunque no a su salvo, y en retorno le dio un revés con el montante sobre el anca del caballo, que se la par-tió; empezó a empinársele y quererle derribar; socorriólo Alonso Jáimez, ahuyentando infinitos bárbaros de a pie, que le rodeaban; sacó al herido y enviólo al Real para curarle; sale el de Telde a quitarlo a los cristianos, trabóse otra más apretada escaramuza; viene sobre nosotros el medio

gigante con nueva gente, y acierta una bala a darle en ambas piernas, porque era enramada; comenzó la batalla a aflojar, y más, viendo los caballos, que fue su total ruina, en que todos los más fueron atropellados, y todos a una muy repentinamente huyeron algo apartados de nosotros.

De allí a muy poco se descubrió una buena escuadra de gente que les venía de socorro. Los nuestros dieron muestras de querer recibirlos, mas todos tan sin aliento, desmayados, y los caballos sin poder tenerse en pie, que es cierto fuera el día último nuestro si nos acometen. Juntáronse con los vencidos y platicaron sobre la fuerza de los caballos; reconocieron éramos otra gente que la pasada, y detenidos, fueron los nuestros a enterrar sus muertos, y luego ellos a los suyos, con que en adelante quedaron tan humanos, comedidos y escarmentados, que fueron admiración. Hubo de los cristianos siete muertos y veintiséis heridos, y de los gentiles más de trescientos, sin otros capitanes de fama, y heridos, lanceados y atropellados algunos sesenta. No se atrevían a socorrer a ninguno de los suyos muerto o herido, y siempre procuraron defenderse y no ofendernos. (6).

Ahora bien, compárese esta animada descripción con la fantástica de Viera y las diminutas de los anteriores cronistas, y dígasenos si es exagerado el mérito que hemos atribuido a nuestro olvidado historiador.

Con la misma novedad en las descripciones y minuciosidad en los detalles, continúa refiriéndonos los sucesos de la conquista, siendo dignos de especial mención los capítulos que dedica a la muerte de Doramas y a la definitiva rendición de la isla.

Todos los que nos hablan de este final desenlace, suponen que la rendición se verificó en el Real de Las Palmas el 29 de abril de 1483, cuando lo exacto y verídico fue que Pedro de Vera, auxiliado de la poderosa influencia que aún ejercía sobre los indígenas el traidor don Fernando Guanarteme, obtuvo de los restos de la nación canaria, refugiados

(6) Libro II, cap. primero.

en unas alturas inaccesibles del distrito de Tirajana, la solemne promesa de rendir las armas y someterse a la corona de Castilla, ofreciendo llevar al Real de los españoles a su reina Arminda tan pronto recogieran sus granos. Esto sucedía en efecto el día citado, 29 de abril de 1483, pero no en Las Palmas, sino al pie de los riscos de Ansite que hoy llaman, como recuerdo de este suceso, *Sitio alto y Sitio bajo*.

Véase, pues, cómo con la lectura y estudio de las *Memo-rias* de Marín hay que reconstruir la historia de la conquista.

No es menos digno de elogio lo que nos refiere de los usos, costumbres y lenguaje de los aborígenes, siendo de notar que autores que pudieron leer su obra no reprodujeran noticias tan peregrinas.

Para que se vea que no exageramos la importancia histórica de la obra de Marín, copiaremos algunos párrafos del capítulo 18, libro segundo, que lleva por título: *Naturaleza, costumbres y ejercicios de los canarios*.

Dice así:

Contaban su año, llamado Acano, por las lunaciones de 29 soles, desde el día en que aparecía nueva. Empezaban por el Estío, cuando el sol entra en Cáncer, a 21 de junio en adelante, la primera conjunción, y por nueve días continuos hacían grandes bailes y convites y casamientos, habiendo cogido sus sementeras.

Hacían rayas en tablas, pared o piedras, llamaban tara y tarja aquella memoria de lo que significaba.

Decían que Acoran era Dios, solo, eterno, omnipotente, y le adoraban en idea. Juraban por Mageo, que es el Sol. Decían ser sólo un Demonio, que él solo padecía tormentos y fuego eterno en las entrañas de la tierra, llamado Gabiot. El alma tenían por inmortal, hija de Magec, que padece afanes, congojas, angustias, sed y hambre; y llevándoles de comer a las sepulturas, los maridos a las mujeres y ellas a ellos. A los fantasmas llaman Majios o hijos de Magec. Llamaban Tibicenes a las apariencias del Demonio, que muchas y frecuentes veces, de día y de noche, en forma de perros lanudos, y otras en aves como pava, gallina con pollos, o becerro, etc.

Adorábanle en muchos sitios sagrados y venerados, así montes, cuevas, bosques, casas, riscos, y juraban por ellos muy solemnemente. El mayor adoratorio donde hacían romerías era Almogaren de Umiaya, que es una casa de piedra, sobre un alto risco en Tirajana, llamado Riscos Blancos, que fueron de Antón de la Santidad, conquistador. Aún allí hay tres braseros de cantos grandes, donde quemaban de todos frutos, menos carne, y por el humo, si iba derecho o ladeado, hacían su agüero, y puestos sobre un paredón, a modo de altar de grandes piedras y enlosado en lo alto del monte, y ha quedado una como capilla y zancarrones, dentro de una gran cerca de piedras muy grandes, y es el risco el más descollado de todos aquellos sitios.

En el mismo capítulo, describiendo sus vestidos, añade:

Vestían los villanos el tamarco o capotillo de cuero, a modo de zamarrón, y unas braguillas de junco para la cintura, y ellas una sayuela a media pierna, de hechura de faldellín de pieles y en la cabeza un zurrón de cabrito. Los nobles calzaban zapatos de pedazos de cuero de puerco envueltos en los pies, y el guapilete de junco a la cintura, y el tamarco más largo. El Rey y Faisages criaban en lo alto de la cabeza un mechón de cabellos. Ponían un bonete sobre el cabello recogido de cuero de cabrón o de cochino, hecho de cuatro pedazos a modo de montera. Vestían un justillo con media manguilla a la sangradera, y la falda sobre la rodilla y medio borceguí a la pantorrilla, y ellas vestían el justillo más corto de falda, y ponían faldellín hasta los pies, y trenzado el cabello, largo y recogido; y la Reina ponía otro ropón desde los hombros a los pies. La cabeza apretaban con faja de cuero y un capillo de cuero de cabrito, y las costuras hechas con gran primor. Eran continuas en su trabajo de estera, de que hacían unos colchones llenos de paja. Hacían una cerveza o vino llamado Teserguen, de agua de palmas. De zumo de mocanes hervido hacían miel o arrope, vino y vinagre. Hacían de la leche de los ganados mucha manteca que guardaban, y lo mismo el sebo derretido y pieles. Tenían redes

para pescar de hilos de junco y juncia, y masas de juncos marinos sobre maderos puestos en la mar. Cogían cantidades de pescado, sardinas, lisas, abures o levranchos. Tenían corrales o charcos donde se recogía mucha pesca. Echábanse a nado muchos, así mujeres, muchachos y hombres, y venían hacia tierra desde una punta a la mar afuera, trayendo el pescado a acorrallar, y a las redes, repartiéndolo muy bien; y a la preñada le daban dos partes, la una para la criatura. Labraban anzuelos de cuerno, tan fuertes y aún mejores que los de acero, que se han visto algunos y hay quien tenga dos de ellos guardados. Era divertimento de nobles la pesca y de pobres el ir a mariscar...

Las fiestas las más ordinarias eran irse al mar a pescar y bañarse, y allí se veían en público, y usaban bailes y juegos. Otras veces iban a los bosques, pinares, arboledas y frescuras, y lo común era por el Estío. Por el verano habitaban los Reyes en los cerros y cumbres, y el invierno en las costas del mar y partes abrigadas de los lugares. Hacían fiestas por quince días, bailes y convites en casamientos. Usaban el zapatear, a modo de villano que usan en España, llamado el canario, a un tiempo con pies y manos, palmeando en el suelo y rodilla saltando. Otros usan muy acelerados de pies por derecho, caminando unos hacia otros al son de muchos silvos, que no hay otro instrumento que la boca, manos y pies.

La parte que del capítulo hemos dejado de copiar es todavía muy extensa y contiene noticias tan curiosas como las que van insertas. Por ello se vendrá en conocimiento del valor histórico de ese manuscrito.

Marín pagó también el tributo de credulidad propio del espíritu de su siglo. El libro tercero de su obra, que es el de mayor extensión, se halla consagrado, con ligeras excepciones, a probar que san Avito pasó a Gran Canaria y allí predicó la fe de Cristo, sufriendo luego el martirio el 3 de las nonas de enero del año 106 de la era cristiana.

Después, dice, se aumentó tanto en Gran Canaria el número de sus discípulos que en el año 632 no era inferior el número de los cristianos al de otros países de Europa.

Para probar tan gratuitas suposiciones, que encontraban en su siglo muchos crédulos lectores, se afana por acumular citas de autores profanos y sagrados que nos revelan su gran erudición.

En ese mismo tercer libro diserta sobre el origen de los canarios, y consagra algunos capítulos a los diversos nombres que la antigüedad dio al archipiélago, para cuyo trabajo creemos tuvo presente la obra del padre Anchieta, publicada en Jerez de La Frontera en 1679, aunque no la cita nuestro historiador.

Hay capítulos, sin embargo, tan extraños a las cuestiones históricas que el autor examina, que no parece sino que han sido posteriormente intercalados.

En el capítulo 13, por ejemplo, trata de averiguar si los españoles, discípulos de los apóstoles, buscaron a Cristo cuando predicó en Jerusalén. Y en el 19, 20, 21, 26 y 27 se empeña en dilucidar las siguientes cuestiones: Si la antigüedad señaló tiempo en la venida del Verbo. No hay estabilidad en la naturaleza. Los períodos sucesivos diversos. Los vaticinios astrológicos frívolos. De las gentes que ocuparon España. Del señorío y reino de los godos en España. Lugares antiguos de España explicados.

Al leer estos capítulos casi hemos llegado a persuadirnos de que fueron estudios hechos por su autor con otro objeto y colocados allí por ignorancia del copista.

Sea como fuere, en esos capítulos hay uno que, según antes hemos dicho, se ocupa de las analogías entre el dialecto canario y las lenguas orientales y entre los usos y costumbres de unos y otros pueblos, relacionando sus conjeturas con el origen que atribuye a los indígenas. No es esto decir que siempre acierte en sus deducciones, pues con frecuencia se equivoca, engañado por la aparente analogía de las palabras; pero indudablemente es un auxiliar poderoso para el estudio de ese perdido idioma, causando verdadero asombro encontrar en tan lejana época esa especie de adivinación de la filología comparada, en un oscuro médico de provincia, apartado de todo centro ilustrado.

El segundo manuscrito, que es el que ha sido objeto de nuestro análisis, lo concluye Marín a los cincuentaún años de edad, esto es, en 1694, y no sabemos si llegó a enviarlo a España para su impresión.

En su testamento, que lleva la fecha de 20 de febrero de 1704, consigna que fue casado, teniendo entonces una hermana llamada doña Ana, con quien vivía, y tres hijos cuyos nombres eran: don Andrés, doña Catalina y doña Francisca, a quienes instituye por herederos.

Su librería debe ser copiosa y rica, porque en uno de los particulares del testamento hace especial mención de ella, *para que conste*. Pero ¿quién recogió sus manuscritos, apuntes y libros? Se ignora. En diferentes manos hemos visto y existen hoy el autógrafo de su historia, la copia de su ampliación y la traducción de la Crónica de Bethencourt. Esto es lo único que casualmente se ha podido salvar (7).

Su hermana doña Ana, que parece era soltera, había vivido siempre en su compañía, por cuanto en el citado testamento dice que la casa en que vivía era de la dicha su hermana *porque todo lo que ha obrado en ella es por los alquileres que pudiera haber pagado en el tiempo que la ha habitado, que son veintidós años con poca diferencia*.

Esta declaración, hecha en 1704, prueba que llegó a Gran Canaria en 1682, como antes hemos asegurado.

En otro párrafo del mismo documento se expresa de este modo:

Yten declaro que todas las alhajas de oro y plata y otras cosas que están dentro de casa, pertenecen la mitad de todo a la dicha mi hermana, por haberlo ayudado a adquirir.

Es curiosa la cláusula en que habla de dos esclavas que poseía:

Yten declara que deja por sus esclavas a Olaya, de edad de dieciocho a veinte años poco más o menos, y a Isabel Jo-

(7) Poseemos copia en nuestra biblioteca de autores canarios de la obra que hemos analizado y de los documentos que citamos.

sefa, su hija, de edad de ocho a nueve meses, la cual dicha Olaya se compró en cabeza de la dicha mi hermana por ser la mitad suya; y así dichas esclavas y la mitad de su valor pertenece a la dicha mi hermana, por cuya razón ha de servir a la dicha mi hermana como a mis hijos, y siendo ruines dichas esclavas no se han de poder vender sin intervención ni voluntad de la dicha mi hermana, por lo que tiene en ellas y haberlas ayudado a comprar (8).

Cuatro días después de otorgar este documento, falleció Marín en Las Palmas, siendo sepultado con arreglo a su voluntad en el convento de Santo Domingo, capilla que llaman de san José, con el hábito de dicha Orden por mortaja (9).

La losa que cubrió su cuerpo apagó el eco de su nombre. Desde entonces fue debilitándose el recuerdo de la obra que había escrito y legado a su patria, siendo tan raras sus copias que el mismo Viera no llegó nunca a consultarlas.

Tan injusto olvido ha tenido al fin término. El impulso que en este siglo han tomado las ciencias, y la mayor suma de ilustración que por todas las capas sociales ha llegado a difundirse, ha despertado la afición a los estudios históricos, contribuyendo poderosamente a ello en las Canarias el concurso de muchos sabios ilustres que, con sus escritos, han popularizado en Europa la historia antigua del archipiélago y estudiado con profundo interés el origen de sus habitantes y las huellas que aún nos restan de su lenguaje primitivo. (10).

(8) Este testamento se otorgó ante el notario de Las Palmas, Pedro Alejandro de Medina.

(9) La partida de defunción dice así:

El Doctor Don Tomás Marín y Cubas, médico de esta ciudad, fue sepultado en la Iglesia de Santo Domingo el día 25 de febrero de 1704. Hizo su testamento en 20 de dicho mes y año, ante Pedro Alejandro de Medina, escribano público de esta Ciudad de Las Palmas.

(10) Permítasenos, al evocar el recuerdo de tanto nombre ilustre, repetir una vez más el de mi sabio amigo Mr. S. Berthelot, que ha consagrado su laboriosa vida a dar a conocer al mundo lo que fueron y

Al renacer estas aficiones, el nombre de Marín debía naturalmente ser evocado por todos los que aprecian nuestras antigüedades. Su obra, leída y estudiada con respetuoso cariño, era preciso que ocupase definitivamente el puesto que de derecho le correspondía.

Muchos así lo pensaban; pero nadie se había lanzado todavía a colocarlo sobre ese pedestal que hace dos siglos le está aguardando. Nosotros nos hemos atrevido en esta *Galería*, y creemos haber cumplido un deber de justicia que el porvenir sabrá agradecerarnos.

Algunos años más y tal vez esos restos que componen hoy toda su biografía hubieran desaparecido para siempre de la memoria de los que principian ahora a comprender su mérito.

Su nombre, pues, se ha salvado: que nuestros hijos completen ahora su biografía e impriman su obra.

son hoy las islas Canarias. No contento con su gran obra de *Historia Natural*, que será siempre un monumento grandioso de su talento e incansable actividad, ha ilustrado todas las cuestiones que en el transcurso de medio siglo se han suscitado en todas las Academias de Europa, respecto a estas islas, llevando la autoridad de sus conocimientos y observaciones a la solución de las tesis discutidas; y por último, sabemos que publicará en breve el complemento, por decirlo así, de todos sus estudios en un tomo que imprimirá en París con el título de *Antigüedades Canarias*.

Su pluma sostiene el peso de ochenticinco años y, sin embargo, los juicios que emite son hoy tan exactos y su estilo tan lozano y florido como al contar veinticinco años.

Reciba el ilustre anciano nuestra más cordial enhorabuena.

EUGENIO DOMINGUEZ

En una de esas hermosas noches del mes de mayo, que bajo nuestro privilegiado cielo son tan puras, tan diáfnas, tan bellas, se alejaba tranquilamente un buque de las aguas donde arroja el Teide su gigantesca sombra y se perdía a lo lejos, entre las brumas del oceano, en dirección a las costas españolas.

Apoyado en la borda del buque y mirando fijamente los indecisos contornos de las azuladas montañas, cuya forma se confundía ya con el oscuro horizonte, se veía un joven de pequeña estatura, delgado y, al parecer, como de veinte años, de facciones regulares, de color pálido y enfermizo y de dulce y melancólica mirada.

Su actitud era modesta, resignada y triste. Cualquiera diría al verle que daba un mudo y elocuente adiós a la tierra donde había nacido y de la que se despedía, tal vez para siempre, dejando en ella lo que más se ama en el mundo, padres, amigos, familia; recuerdos de niño, recuerdos de hombre; acaso una sonrisa, una flor; memorias que luego hacen reir, pero que a los veinte años nos arrancan lágrimas; unas veces de placer, otras de dolor.

¿Quién podría analizar lo que aquel corazón sufría, en el mismo instante en que sus ojos se fijaban en la cima del Teide, que acababa de aparecer con el último rayo de sol? ¿Quién podría apreciar lo que aquella alma sentía, cuando por un movimiento instintivo tendía sus brazos sobre las olas, como para enviar un postrer adiós a aquella tierra bendecida, paraíso perdido en las soledades del Atlántico, patria adorada del humilde viajero?

Preciso era para ello comprender antes el alma delicada y pudorosa, sencilla y franca, que se encontraba en aquel

corazón, apreciar aquella organización delicada, y adivinar los sueños de poeta y artista que habían iluminado su juventud. Sin eso, la dolorosa expresión de aquel semblante, su melancólica resignación y el reprimido entusiasmo que, a intervalos, parecía brotar de sus ojos, no tenían significación posible.

Necesario era, pues, conocer la vida íntima de Eugenio, sus esperanzas, sus ilusiones, su fe en el arte musical que poderosamente le arrastraba hacia Europa, para leer con claridad, bajo aquella frente espaciosa, los pensamientos que en el instante de abandonar su patria le agitaban; preciso era haber seguido con cariñosa solicitud el desenvolvimiento gradual de aquella imaginación de artista, delicada, sensitiva, que al menor contacto del mundo exterior se replegaba en sí misma, para llegar a comprender su mirada, su actitud, su silencio. No de otro modo un observador indiferente hubiera podido adivinar que aquel joven, tan insignificante en apariencia, había de ser el predilecto discípulo de Carnicer, Saldoni y Mercadante, el laureado alumno de los conservatorios de Madrid y Nápoles, el malgrado cisne de las Canarias, el compositor Eugenio Domínguez y Guillén.

En efecto, era él, que después de haber luchado en su patria con la indiferencia de sus paisanos, con la falta de buenas obras didácticas, con la carencia absoluta de espectáculos escénicos, sin aire donde respirar, se dirigía a España sediento de ciencia y deseando oír esas divinas armonías que llevan la firma de Mozart y Beethoven, de Meyerbeer y Rossini.

Había nacido el joven compositor en la ciudad de La Laguna, el 6 de septiembre de 1822, y como después de su más tierna edad se negaba obstinadamente a seguir otra carrera que la de la música, su padre, que no quería contrariar su vocación y que observaba con placer las espontáneas manifestaciones de su precoz talento, se apresuró a darle por maestro a don Domingo Crisanto Delgado, que le enseñó el solfeo y le dio las primeras lecciones de piano, desde enero de 1835.

Entregado ya a su estudio favorito, Eugenio hizo rápidos progresos, leyendo con prontitud la música y ejecutando en el piano con notable facilidad cuanto se proponía aprender, de tal manera que obtuvo a los 15 años el título de organista de la parroquia de la Concepción de La Laguna, que desempeñó hasta que emprendiera su viaje a España.

Al mismo tiempo que obtenía esta honrosa recompensa de su capacidad y aplicación a una edad tan temprana, impulsado por su afán de penetrar los misterios del contrapunto y sintiendo bullir en su cerebro desconocidas melodías que pugnaban por fijarse en el papel, se dirigió al entendido profesor don Carlos Guigou, que residía en Santa Cruz de Tenerife, y dio principio bajo su dirección a los primeros estudios de armonía, tomando al mismo tiempo lecciones de flauta y violín, como instrumentos indispensables para escribir con propiedad una partitura (1).

No fueron infructuosos estos esfuerzos, pues muy luego se vio el premio de su trabajo. Una sencilla opereta, ejecutada en el seno de la familia, la organización de la banda de música de la milicia nacional de La Laguna, la composición de varias marchas, valeses y pasodobles, el arreglo de piezas de ópera para la misma banda y una misa a dos voces con acompañamiento de instrumentos de aire, que se ejecutó por vez primera el 30 de abril de 1843 en el convento de religiosas dominicanas de la misma ciudad, demostraron al público y a sus amigos que no era un pueril deseo el que arrastraba a Eugenio al estudio de la composición, sino una vocación verdadera, sostenida por notabilísimas disposiciones naturales.

Antes de alejarse de su patria, compuso a solicitud de aquellas mismas religiosas un verso del *stabat*, que desde entonces sigue ejecutándose cada año con tierna solicitud por aquéllas y gran aplauso de todos los inteligentes (2).

(1) Estos estudios los hizo de 1840 a 1843. Le dio lección de flauta don José Darmanin, y de violín don Manuel Núñez, célebre violoncelista, profesor de la antigua capilla de música de la Catedral de Las Palmas.

(2) Biografía por D. N. Power, publicada en *El Eco de la juventud* el 6 de enero de 1848.

Por fin cumpliéronse sus deseos. Vedlo ya en Madrid oyendo con avidez la música en las calles, los teatros y los salones; vedlo en el conservatorio (3), escuchando las lecciones de composición del amigo de Rossini, del célebre don Ramón Carnicer, las del piano del distinguido don Pedro Albéniz, las de canto del erudito don Baltasar Saldoni; vedlo allí en su humilde cuarto de la calle del Olivo, con las manos en el piano y los ojos pensativos, traduciendo las melodías que allá en su cerebro brotan a impulsos de su inspiración.

Dos años bastaron a Eugenio para dar forma a sus primeras composiciones, esto es, para sujetarlas a las reglas del arte. Fue la primera una *Salve* a dos coros y a toda orquesta que se ejecutó en Madrid el 31 de mayo de 1845 en la parroquia de San Marcos. Acudieron a oírla los alumnos más aventajados del conservatorio y los profesores más distinguidos de la capital. Sólo diremos en su elogio que, admirado Albéniz, éste exclamó: "No es posible que esto sea obra de un canario." Tal era la idea que entonces se tenía de nuestra capacidad intelectual.

A pesar de la natural reserva de su carácter, había Eugenio contraído relaciones en Madrid con el príncipe de Carini, notable y distinguido apreciador del mérito musical, quien, admirado de las extraordinarias disposiciones del joven isleño, le aconsejó pasara a Italia y estudiase allí el contrapunto porque en España nada tenía que aprender.

Resuelto a seguir este consejo y de acuerdo con su padre, se despidió de sus amigos de Madrid y, acompañado de poderosas recomendaciones, llegó a Nápoles el 9 de diciembre de 1845.

Conseguido su más ardiente deseo, y ya sobre la tierra clásica de las bellas artes, obtuvo con facilidad su ingreso en el conservatorio (4), dirigido entonces por Mercadante, teniendo por maestro de canto a Cimarosa, de partitura a Cordella, de contrapunto a Conti.

(3) Entró el 20 de junio de 1843.

(4) El 31 de diciembre de 1845.

Con su ardiente aplicación, con los conocimientos que ya llevaba del conservatorio de Madrid, con sus disposiciones naturales y su pasión por la música, es fácil comprender por qué desde los primeros meses se colocó a la cabeza de los quinientos alumnos que estudiaban en aquel célebre establecimiento, siendo la admiración de sus maestros, el orgullo de sus amigos y la emulación y envidia de sus discípulos.

Allí escribió varias romanzas notabilísimas por la originalidad de sus melodías y por la novedad del acompañamiento. Entre ellas podemos citar la que dedicó a su protectora la princesa de Carini, que cantó en el teatro de San Carlos el tenor Severini, otra compuesta para este mismo artista y una para el tenor Cortesi, su discípulo entonces (5).

Estos trabajos, y los que había emprendido para llevar a feliz término una ópera, cuyo libreto poseía y de la cual tenía ya concluidos muchos trozos, quebrantaron su delicado organismo en tales términos que principió a inspirar serios cuidados a sus amigos. Sordo, sin embargo, a estas observaciones e incansable en sus estudios, Eugenio perdió con una rapidez espantosa su salud, y la horrible tisis apareció retratada en sus facciones sin que hubiese esperanzas de arrancarle a una muerte prematura y cierta.

Al fin hubo de comprender su situación y, deseando morir en el seno de su familia, abandonó las costas italianas, dio un último adiós a aquel cielo azul, a aquella tierra, espontánea inspiradora de la armonía y, con el corazón desgarrado por el dolor y la enfermedad, atravesó el Mediterráneo, llegando a Cádiz el 5 de noviembre de 1846.

Ya en esta ciudad, sus pocas fuerzas le abandonaron; la esperanza que siempre acompaña al enfermo sólo apareció desde aquel momento por intervalos, la triste sonrisa huyó de sus cárdenos labios, cerráronse sus ojos con muda desesperación, y postrado en cama fue trasladado a Puerto Real.

El primero de diciembre, en medio de una lenta agonía,

(5) Véase la biografía antes citada.

se le oyó decir estas frases: “Quisiera vivir...la música...oh, la música...la amo...padre mío...pobre padre mío...cuántos desvelos...cuántos sacrificios...oh, la música...la música...quién pudiera vivir”

Aquella alma apasionada y pura, aquella alma toda armonía y sentimiento, aquella alma eco de otro mundo mejor, abandonó la tierra para siempre, privando a su patria de una de sus más legítimas esperanzas y dejando inconsolables a su familia y amigos. Su cuerpo yace en el mismo pueblo donde expiró, lejos de su patria adorada y sin que le alcance la protectora sombra del Teide.

¡Triste destino el de ciertas almas privilegiadas que la Providencia encierra en cuerpos endebles y enfermizos para mostrarles un momento la tierra y hacerlas desaparecer luego, dejando un inmenso vacío y un dolor intenso en el corazón de aquellos que han llegado a amarlas!

¡Cuántos, como Eugenio, han visto agotarse prematuramente la flor de su esperanza, desaparecer la estrella de su porvenir y apagarse el sol de su dicha, ante el inevitable destino que les condena a morir víctimas de inexorable enfermedad! ¿Qué misterioso arcano encierra su vida? ¿Qué misión ha venido a cumplir a este mundo?.. Esperar, sufrir, luchar, ese ha sido su destino. Brillar un instante y extinguirse luego, esa fue su vida. Meteoros del genio cruzan nuestra atmósfera para ir a iluminar con luz más pura otras regiones.

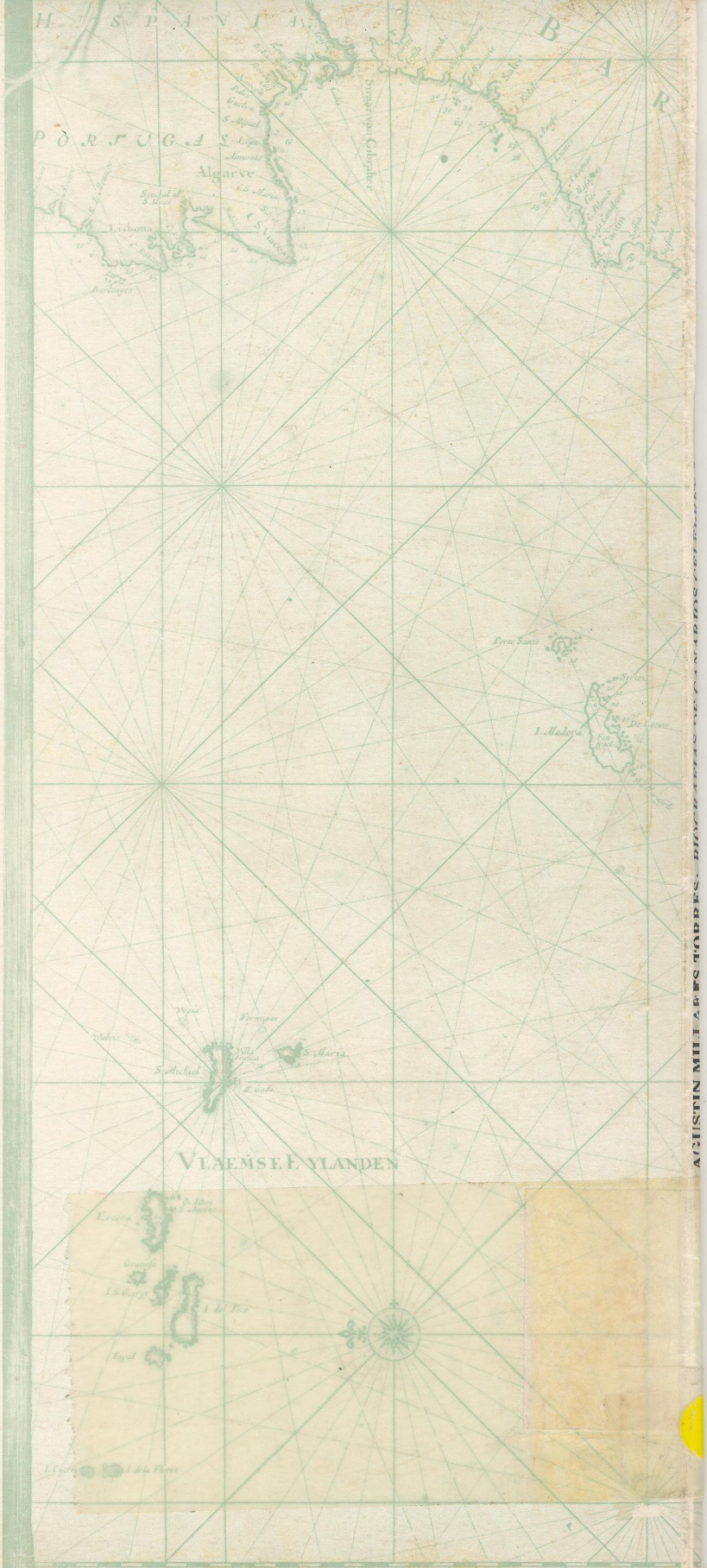
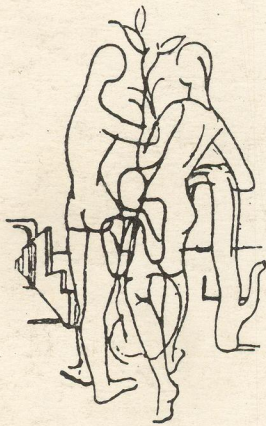
¿Debemos llorar su muerte? No. Envidiemos su fortuna.

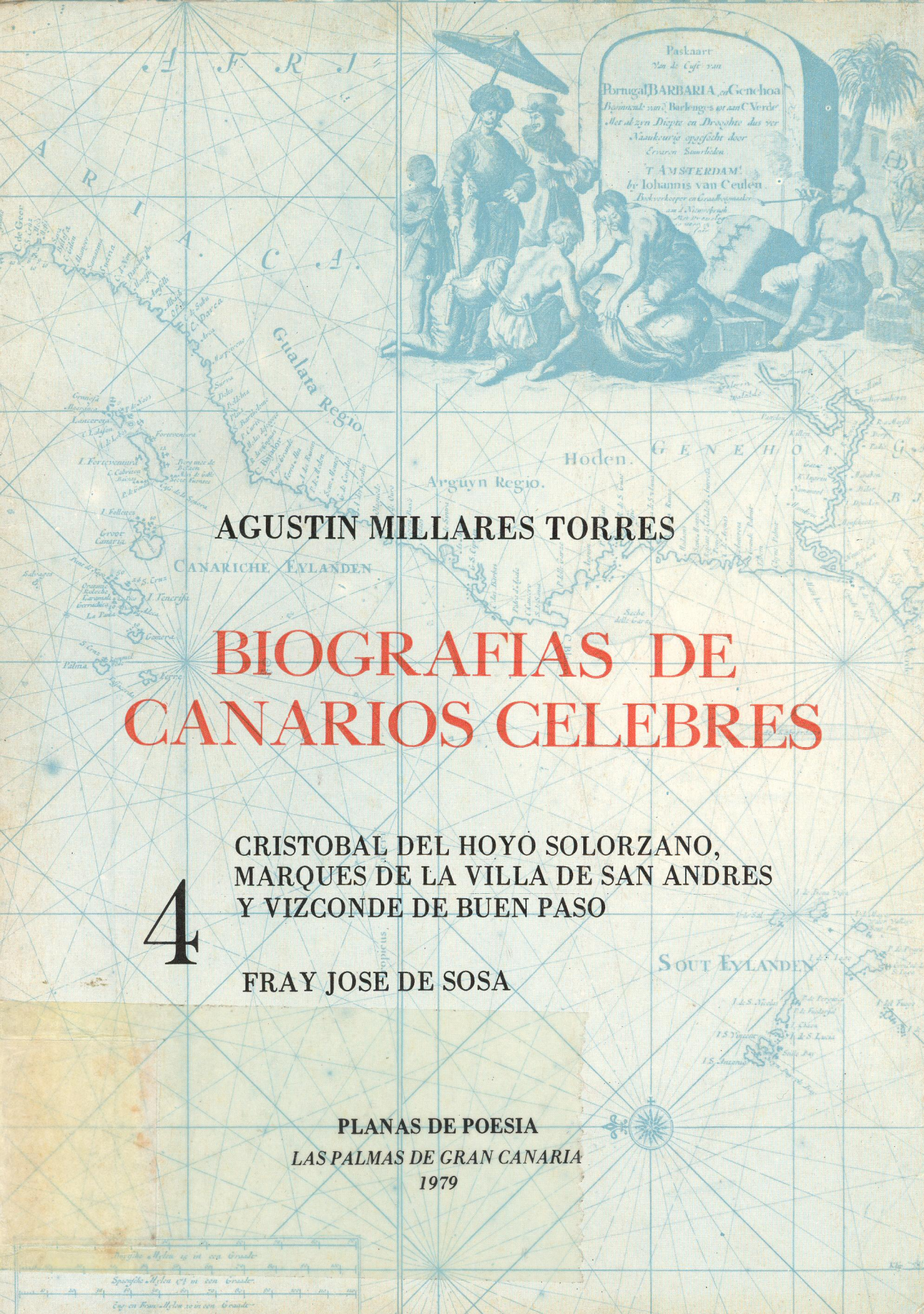
INDICE

| | |
|---|-----------------|
| <i>Bernardino de Lezcano Mujica</i> | <i>página</i> 7 |
| <i>Tomás Marín y Cubas</i> | 21 |
| <i>Eugenio Domínguez</i> | 34 |

Biografías de canarios célebres, 3
de Agustín Millares Torres
que consta de 1.000 ejemplares,
se acabó de imprimir el 22 de junio de 1978
en la Tipografía Lezcano,
Las Palmas de Gran Canaria.







AGUSTIN MILLARES TORRES

BIOGRAFÍAS DE CANARIOS CELEBRES

4

CRISTOBAL DEL HOYO SOLORZANO,
MARQUES DE LA VILLA DE SAN ANDRES
Y VIZCONDE DE BUEN PASO

FRAY JOSE DE SOSA

PLANAS DE POESIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1979

Planas publicadas

RITMOS ALUCINANTES

José María Millares Sall

UNAS COSAS Y OTRAS

Carlos Pinto Grote

(Ilustra: Tony Gallardo)

FUNCION AL AIRE LIBRE

Agustín Millares Sall

(Ilustra: Castejón)

LAS MORADAS TERRESTRES

Pino Betancor

(Ilustra: Susana Millares)

CRUCIFIXION

Federico García Lorca

CUADROS DE UNA EXPOSICION

José Caballero Millares

S PROCESOS DE LA INQUISICION

EN CANARIAS

Agustín Millares Torres

BIOGRAFIAS DE CANARIOS

CELEBRES - 1

Agustín Millares Torres

BIOGRAFIAS DE CANARIOS

CELEBRES - 2

Agustín Millares Torres

BIOGRAFIAS DE CANARIOS

CELEBRES - 3

Agustín Millares Torres

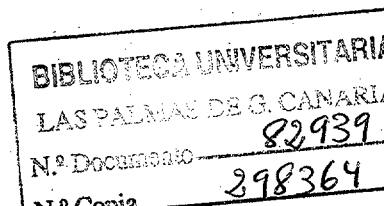
BIOGRAFIAS DE CANARIOS

CELEBRES - 4

Agustín Millares Torres

**BIOGRAFIAS
DE CANARIOS CELEBRES**

4



Imprenta Lezcano. Tomás Morales, 15. Las Palmas (Canarias)
Depósito Legal: G.C.-701 - 1978.

AGUSTIN MILLARES TORRES

**BIOGRAFIAS DE
CANARIOS CELEBRES**

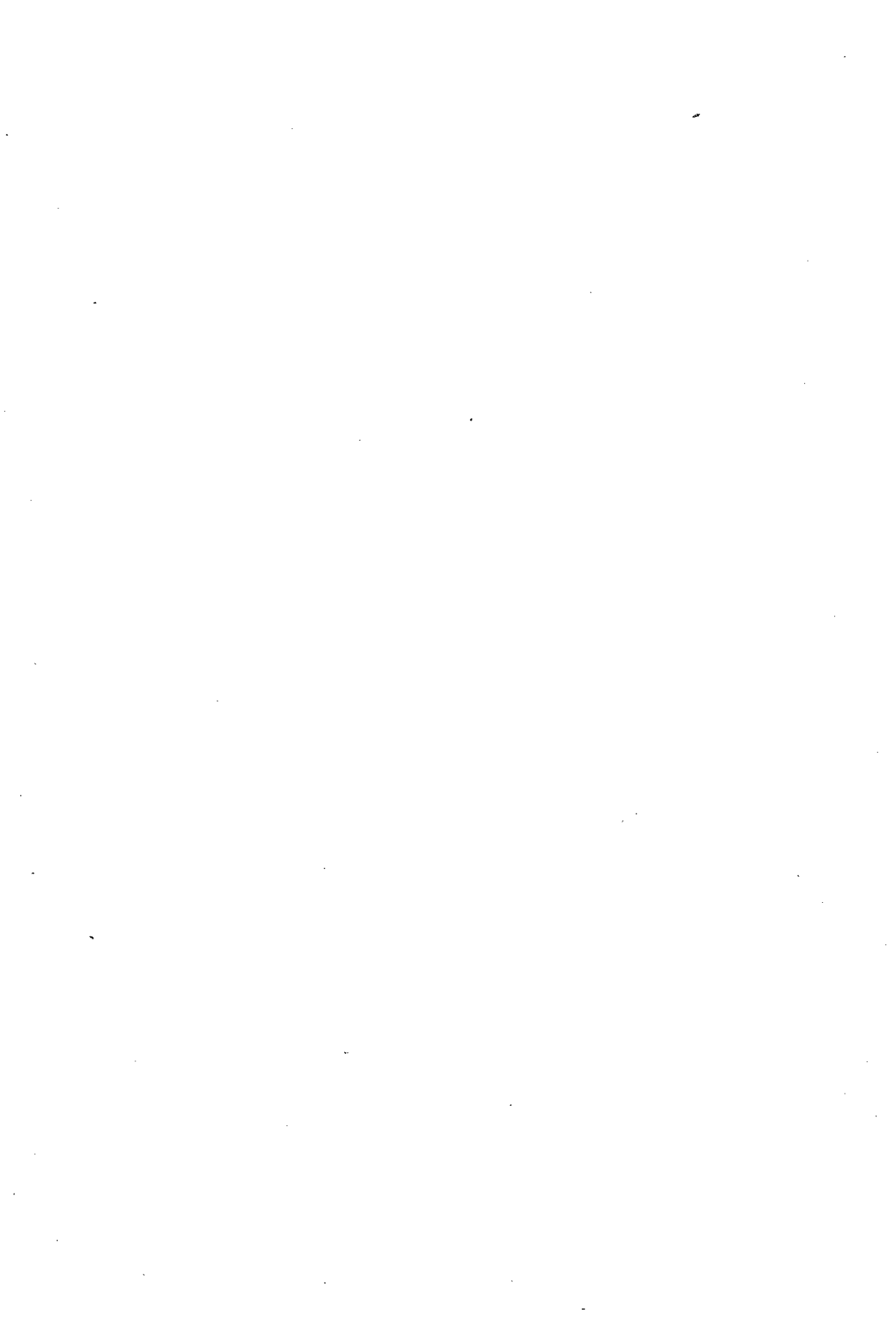
4

**CRISTOBAL DEL HOYO SOLORZANO,
MARQUES DE LA VILLA DE SAN ANDRES
Y VIZCONDE DE BUEN PASO**

FRAY JOSE DE SOSA

**PLANAS DE POESIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

1978



**CRISTOBAL DEL HOYO SOLORZANO,
MARQUES DE LA VILLA DE SAN ANDRES
Y VIZCONDE DE BUEN PASO**





Don Cristóbal del Hoyo Solórzano, Marqués de San Andrés
y Vizconde de Buen Paso.

En la fría y tempestuosa noche del 4 de diciembre de 1732, un curioso espectáculo tenía lugar en uno de los más apartados calabozos del castillo de Paso Alto, principal fortaleza del entonces lugar de Santa Cruz de Tenerife.

El célebre Marqués de San Andrés, aprisionado dentro de sus murallas por una ruidosa causa de seducción durante el largo período de ocho años, había conseguido escapar de su recinto, amenazando a dos de sus centinelas con pistolas y ganándose las otras con dinero.

En aquel momento corría por el camino de Santa Cruz a La Laguna en un buen caballo, que sus amigos le tenían dispuesto, riéndose de su aventura y del avinagrado gesto que pondría al saberla su inexorable carcelero el comandante general Marqués de Valhermoso, que ya en aquella hora revolvió cielo y tierra para conseguir de nuevo su captura.

Al llegar a la cruz de piedra, que está a la entrada de La Laguna, abandonó el Marqués su caballo y se dirigió a una pequeña casa donde vivía una pobre mujer, *su comadre*, única persona que en aquel apurado trance le inspiraba completa confianza. Pero antes de llegar, encuentra el prófugo una ronda y, no pudiendo evitarla, se adelanta impávido y contesta a las preguntas del ordenanza diciendo: “que es un hombre de La Palma que va al Puerto en busca de pasaje y se llama Luis Crotha”.

Dejáronle ir, torció la calle y penetró en su escondite, donde ya su comadre le esperaba inquieta de su tardanza. Allí permaneció diez días sin abandonarle su incomparable gracejo y festivo humor, unas veces ayudando en sus guisados a la buena huéspedada, otras dirigiendo graciosos versos a

una antigua amiga, a quien participó el secreto de su ignora-
do asilo (1).

Al fin, ayudado siempre y nunca vendido de algunos amigos fieles y criados, llega por la noche al mar, y consigue embarcarse en un pequeño buque que hacía rumbo a La Madera, a donde llega en pocos días dejando a todos admirados de su intrépida serenidad, en medio de tantas y tan variadas aventuras.

Ya por aquel tiempo la fama de su nombre llenaba por completo la provincia entera.

El Marqués era el Quevedo de Canarias.

Había nacido este célebre personaje en el pueblo de Tazacorte, isla de La Palma, el 31 de diciembre de 1677, siendo sus padres don Gaspar del Hoyo, caballero de la orden de Calatrava, capitán general de la Nueva Andalucía y Marqués de la Villa de San Andrés, y doña Jacinta de Sotomayor. Pasó su juventud en Santa Cruz de La Palma, y allí hizo sus primeros estudios con un fraile lector de artes, llamado Juan de Leiva; después pasó a Europa y, sucesivamente, recorrió Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal y España, deteniéndose algunos años en París y llevando siempre la vida ociosa, disipada y libre de la nobleza de entonces.

Viviendo todavía su padre, y llevando él como primogénito el título de Vizconde de Buen Paso, se le ocurrió volver a su país, lo que verificó en 1716 cuando ya contaba treinta y ocho años de edad.

(1) En la carta donde cuenta su evasión dice:

“Pasé diez días más gustosos allí que diez mil Pascuas, porque mi comadre es famosísima y afable, mujer de verdad y de silencio: veinticinco años le sobran para buena; más le servía una criada a quien faltan otros veinticinco para mala. Teníamos enfrente de Dios un Cristo arrugado, y al siniestro lado, otro de Dios Cristo bruñido... Revolvíamos mi comadre y yo las ollas allí del mundo. Hicimos lindos guisados, comimos lindos torreznos y también hicimos tuestos una olla y una escudilla pedazos. Supliquéle que para un enfermo pidiera un vaso de dulce a cierta Dama, cuyos respetos vivían en mi corazón, sin pasar por ellos más que el tiempo. Dio su piedad discreta el dulce, a que añadió una pera de buen cristiano”. *Cartas impresas*, pág. 79.

Al llegar a Tenerife, donde residía una parte de su familia, tuvo la desgracia de encontrarse con su sobrina, la señorita Leonor del Hoyo, de quien se enamoró con la ligereza propia de su carácter y de quien fue al parecer correspondido.

En 1719, y estando ya su padre en Tenerife, fijó su residencia en el lugar de Icod, donde arregló una lujosa casa con lacayos, librea y coche, y siguió dando culto a las musas, de las que era y fue siempre ferviente alumno.

La inclinación a esa crítica implacable y sangrienta que nada respeta, ni en la forma ni en el fondo, le había ocasionado ya graves disgustos con el clero, con sus amigos y hasta con la Inquisición. El placer de decir un chiste oportuno, para lo cual poseía una gracia inimitable, le había lanzado muchas veces en las más funestas imprudencias.

Una carta que desde Santa Cruz escribió a su sobrina, y que ésta tuvo la ligereza de enseñar a don Lucas Conejero, obispo entonces de la diócesis, irritó a este prelado en tales términos que, desde entonces, tan leve causa fue el origen de sus futuras desgracias.

La muerte de su padre, acaecida el 12 de enero de 1722, dio la señal de aquella feroz persecución. Su sobrina, mal aconsejada por su madre y por el ofendido obispo, presentó querrela contra él, pidiéndole su inmediato matrimonio, para borrar así el agravio que a su honra había hecho, agravio que el Marqués siempre negó. Pero como un litigio de esta naturaleza había de herir necesariamente con su publicidad el honor de ambas familias, don Cristóbal se allanó desde luego al casamiento y comisionó persona que alcanzase la dispensa en Roma.

No era ésta, sin embargo, la solución que deseaban sus enemigos, y especialmente el vengativo prelado, así fue que, ayudados de las dificultades que la escasez de dinero oponía en Roma la obtención de la dispensa, de las hostiles disposiciones de ambas familias, dispuestas a creer todo lo que por uno y otro bando se dijera, no se dio por terminada la querrela y siguiéronse los autos como nuevo empeño, acumulándose cargos a los que ya constaban del proceso.

Por este tiempo el señor Conejero fue trasladado a la silla arzobispal de Burgos, con lo que todos creyeron que iba a terminar tan ruidoso y desagradable asunto; pero no fue así. El iracundo arzobispo se llevó consigo un testimonio de la sumaria y (2), presentándolo en el consejo, obtuvo que este supremo tribunal informase al rey, acompañando copia de los autos y le dijese “que de ellos constaba clara, aunque prolijamente, las obligaciones de honor y conciencia que por el obispo se significaban, y que si bien se había mostrado llano al cumplimiento, y supuesta obtención de la dispensa, en las tibias diligencias de ésta, y en otras contrarias que ha insinuado, para diverso matrimonio, se contraponía... y por la gravedad de la materia, por el mérito de las personas, y por la distinción de la familia, lo ha estimado digno de la real noticia de s.m., y es de parecer se le dé orden al capitán general para que le ponga en un castillo seguro, le embargue los bienes y le fulmine causa en el asunto; y que cumpliese con traer la dispensación”.

El rey se conformó en parte con la consulta del consejo y expidió un decreto con fecha 5 de febrero de 1725, mandando al general de estas islas prendiese al Marqués y le embargase sus bienes, previniéndole que en el término de ocho meses obtuviera la deseada dispensa.

El perseguido reo se presentó espontáneamente al general, se constituyó por sí mismo en prisión y esperó tranquilo el resultado de la causa.

Conseguido el intento, que era hacerle perder su fortuna y libertad, la querrella durmió largos años sin que nadie se acordara del abandonado prisionero, excepto su carcelero

(2) Dice el Marqués en una de sus célebres cartas: “Su Illma. llevó consigo un testimonio de la Sumaria, que no era testimonio de verdad, sino testimonio con el cual en Madrid se declaró acérrimo enemigo más de mi sobrina que mío. Conociólo, pero tarde; su Illma. arrepintióse, mas no restituyó los daños ni tanta honra. Testigo es de esto don José Martín, su Capellán en Burgos, a quién suplicándole que prosiguiera su favor, le respondió: “Déjame que he hecho lo que no debía hacer”. *Cartas*, pág. 59.

Valhermoso, exasperado por algunas punzantes sátiras que de vez en cuando se entretenía en escribir y dirigirle, y por algunos amigos que, a pesar de su desgracia, había encontrado siempre fieles. En cuando a su sobrina, si hemos de creer lo que el mismo marqués nos dice en sus célebres cartas, impresas luego, proscritas después, condenadas y destruidas por el Santo Oficio como sus demás obras y de las cuales, sin embargo, tenemos la dicha de poseer un ejemplar, su sobrina, repetimos, se divertía en saraos, juegos de toros y tertulias, procurando olvidar a su travieso seductor.

Por último, y viendo éste que la broma parecía eternizarse y que no sería imposible que muriese dentro de los muros de Paso Alto sin que nadie volviera a ocuparse de su persona, pensó seriamente en evadirse y, auxiliado de aquellos mismos amigos, consiguió, como hemos visto, salvarse y llegar sano y salvo a La Madera.

Aquí principia una segunda vida para el Marqués, aunque ya contaba en aquella época la no escasa edad de 54 años.

Recibido con cariño por las autoridades portuguesas y personas de distinción de Funchal, adonde había llegado también el ruido de sus aventuras, se detuvo allí algunos meses, dejándonos en una de sus cartas un recuerdo de su permanencia en aquella isla y la descripción más graciosa que pueda hacerse de un pueblo.

Véanse algunos de los párrafos de la carta en que se ocupa de este suceso.

“Es la Madera, aunque isla grande, un pueblo solo, como Canaria y La Palma, a quien llaman Funchal y de quien la situación corre, como Santa Cruz, las orillas del mar por las partes del sur. Tiene cuerpo de nobleza que con ostentación se trata; obispo y gobernador que sin ella viven, y tiene también intendente, que son las tres cabezas de este fantasmoso cuerpo. Tiene catedral, dos parroquias, un convento de San Francisco con sesenta religiosos, un colegio de la Compañía con diez padres y con cinco mil pesos de renta. Van despacio, y llegan siempre, sin cansarse, gordos...”

“En cuatro meses que en esta isla estoy, y siendo la primavera no he visto ningún ave, ni en el asador ni volando. Nueve vaquitas, porque aquí todo animal es diminutivo, se mataron el día de Pascua en conventos y casas particulares, porque en las carnicerías ningún sacrificio hubo... Ni una gota de leche vi, ni la vio nadie en toda la cuaresma, ni en los más de los días huevos; la bula se me quedó en Tenerife, más sólo para manteca de Londres me hizo falta... Mas no es esta falta de comida la que me enflaquece más; el hambre de mujeres es la que me tiene puesto en la espina de Santa Lucía: por lo general son negras y son feas todas: fáltales en la blancura aquel encanto primero con que engañados, o sin engaños los ojos, nos vamos tras de la hermosura... Pero al genio mío no es esto lo más ni lo peor, lo que me degüella es la porfía de querer hacerse gordas, cuando el primer afán de toda dama es martirizar los pies y la cintura para hacerse flaca. Lisonjean a Quevedo, que Sanchas las quería, no almas en canuto... Tuve recado cortesano de las señoras monjas Claras, porque a las de la Encarnación les aprieta el obispo la garganta y las capuchinas no tienen más labios que para hablar con Dios. Fui a visitarlas y, como aquí hay tanta ociosidad como en Garachico, pasé siempre a la luz de cortejos tantos, con semblante alegre, las sombras de tanta ociosidad: mal habías de persuadirte, que yo he frecuentado muchísimos días estos locutorios, más repara que Lot perdió en el desierto la castidad con que vivió en los poblados”.

“En conclusión, si algún día te embarcares, que no te lo aconsejo, porque a Catón le pesa de haberlo hecho una vez, y a esta ciudad arribares, salta en tierra, ve derecho al convento de las Claras, suplica a mi señora doña Juana Teresa que cante y a mi señora doña Antonia del Cielo que toque, y verás a Euterpe y Clío con manos de cristal y labios de fuego; a Anfión y Apolo con lengua de diamante y lira de oro; y en fin, dos espíritus verás malignos con semblantes de querubín y gesto de ángel; mira esto con asombro y yelo, y vuélvete luego a dormir a tu navío si no quieres en tierra morir mártir”.

El cuatro de junio de 1733 salió del puerto de La Madeira con rumbo a Lisboa y en los días 10 y 11 asaltó al buque en que iba tan deshecha tempestad que todos se creyeron ahogados.

Veamos cómo nos describe con su truhanesca pluma tan seria aventura:

—“Mis criados, tres mujeres que venían, dos frailes y otros portugueses, llamaban por cuantos santos tiene el cielo a gritos, y esto de gritar lo tengo por bobería porque ninguno ya en el cielo es sordo. Nadie a mí me oyó palabra, yo sí oía a todos, y notando con admiración que ninguno pedía perdón a Dios de sus pecados, ni se dolía de haberlos cometido, sino contratando la vida con este, aquel y el otro santo, a promesas de aceite y a ofrecimientos de misas, dejaban ir pasando el tiempo sin arrepentirse de la culpa. Puede ser que esto sea así muy bueno, pero a dos tirones no me lo hacen creer a mí los tontos en el aceite interesados”.

Llegó por fin a Lisboa y allí fue perfectamente recibido del rey y de toda la grandeza, fijando casa y finca por entonces su residencia en aquella capital que nos describe con su habitual gracejo.

El mismo nos refiere también el arreglo del interior de su casa, de cuya breve descripción no queremos privar a nuestros lectores. Dice así:

“Alquilada, pues, mi casa que, como en Tenerife, en el pellejo se alquilan, compré más menudencias para ella que lleva alfileres una novia. Vajilla cabal para la sala y cocina, de aquella materia nobilísima que escogió Dios en todo el mundo para formar al primer hombre; tres mesas y doce sillas de Holanda con el asiento de otoño y los demás de primavera y con la fortuna de que, si faltare pasto a mis caballos, comerán sin repugnancia las sillas. Esteré mi cuarto, compré cama y camas para mis lacayos, para mi cochero y para mí; compré escobas... y en fin, al costo de 1210 pesos duros, porque aquí no corren blandos, me hallé en catorce días de Marqués armado como perro con cohetes. Sortija de diamantes, bastón con puño de oro, reloj del metal mismo y

otros adminículos de un *petit maître* de veinte años, que yo en mí mismo extraño y desconozco... El ama que me almidona y me cocina tiene cuarenta años, pero tiene una sobriña, agüero es, con veinte abriles en el cuerpo y veinte mil mayos en la cara”.

En ese estilo ligero, intencionado y chispeante, sigue describiéndonos sus amistades y galanteos, reflejándose en el libro su carácter con colores tan vivos que no parece, al leer sus donosas cartas, sino que le estemos viendo y hablando.

Entre otras aventuras que de él pudiéramos referir, no queremos pasar en silencio una de las más chistosas de las que tuvo en Lisboa, si bien con el sentimiento de no poder copiar íntegro todo el párrafo, por consideraciones que fácilmente podrán comprender nuestros lectores.

—“En el domingo pasado, siendo ya las dos y media, entra un lacayo y me dice que una mujer quería hablarme; mandéle que subiera cuando de repente miro debajo de oscuro manto un astro resplandeciente. Ten paciencia que ya te diré quién es. Este, pues, encanto, con más alegre semblante que la aurora, con más olores que la primavera y con lengua más delgada que un canario, me dice: “*Señor Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso, tenga V.S. muy buenas tardes. Yo respondí: Angel, demonio o mujer, o todas tres naturalezas en una, puesto que tienes de ésta el traje, de aquél la tentación y del otro la hermosura, ¿quién eres que sin conocerte ya sabes mis marcas y mis contraseñas?* Respondióme: *Déme un abrazo, que paisanos somos y, aunque no nos hemos visto, nos conocemos muy bien*”. No hay cosa más fácil, me dije yo, que obedecer cuando se manda lo mismo que se desea; y alargando al mismo tiempo el brazo, hice memoria de aquel apócrifo demonio que en traje igual engañó a un soldado, y como él dije: *en tal figura, seas lo que fueres*, y ello, en rigor, mujer y diablo todo es uno”.

“Dile mi abrazo con su golpe en las espaldas, que resonó gustoso embuste en las mejillas y sin desunir los lazos, insté

con el deseo de saber quién era. Díjome: --Pues yo soy Alejandra, hija de la fortuna infeliz y de Canaria.— Al oír su nombre y consultando con mis noticias su cara, conocí quién era. No me escupas, que yo de hermosa la alabo y por compasión a esta amable propiedad, hacen más dolor las otras. Y con efecto, es verdad que los dos por abstracción nos conocíamos. Dile otro abrazo, y ve contando por número, como cuentas de millón, porque no le bastarán los dedos de la mano y de los pies. Yo te aseguro que le pareció mejor Elena a Paris ni a Pompeyo, Flora como a mí me pareció Alejandra; si no me dice quién es, sin duda que me desuella. El cuerpo es singular, la cara como el cuerpo, como de veinte mayos la alegría, y como de la vida suya el desfado: —Mujer, le dije, cuéntame por tu vida y sin mentiras tu tragedia, que en ese traje tan lucido, en tu linda cara, pocos años, Lisboa, y lo que yo me sé desde Tenerife, discurro que será tu historia una novela gustosa.— Sí diré, me dice, porque hasta las cinco es la tarde nuestra”.

El resultado de esta aventura fue que la desconocida era una hija de Gran Canaria llamada Alejandra, de cuya crónica escandalosa se había ocupado mucho el archipiélago, y que luego, por una serie de novelescos lances que ella misma nos relata y que no nos atrevemos a reproducir a pesar de que retratan gráficamente las costumbres de aquellos tiempos, había llegado a Lisboa y estaba de *doncella* en la casa de la condesa de Soria.

Al contarle ella al Marqués la historia de su vida, que podría correr pareja con la de la Magdalena antes de su conversión, relata un hecho que no tenemos inconveniente en reproducir y que ofrecemos como una muestra de lo mucho bueno que omitimos.

—“Encontramos (habla ella) una mañana en Los Remedios (iglesia parroquial de La Laguna) entre muchos que, como el astro inmóvil, giraban el polo de mi retiro, un clerozonte de las Indias. Miróme como siempre y mirélo como nunca. ¡Qué elocuentes son los ojos! Mejor se explican que la lengua, mejor se entienden que los labios. Pegóse al ban-

co donde estaba yo arrimada y con trémula voz me dijo: *Deje V. ver una mano.* ¡Perulera explicación! Mas también brillante fue; no había otro estilo, pero es para nosotras el mejor. Saqué la mano y echóme un doblón. Díjele entonces con semblante alegre, *si es usted servido, por el mismo precio mostraré la otra.* Rióse y pidióme licencia para ir a mi casa, y dila”.

Por la muestra se podrá adivinar el resto.

Vamos ahora a ofrecer a nuestros lectores la relación del convento de monjas de Odivelas, que refiere el Marqués en una de sus cartas.

—“Para encontrar, dice, quién conmigo pudiera ir a Odivelas y que tuviera hermanas que llamar, reclamo de las demás sirenas, me costó gotas de sangre. Uno hallé no más, y con el Marqués de Tavera, grande de España, hicimos tres mayos, que tres mil estrellas observamos. Está Odivelas a dos leguas de esta corte (Lisboa), en cuya mediación comimos para divertirnos y hacer el tránsito más corto, sin embargo de ser llano y apacible, porque está muy adornado de quintas vistosamente amenas y costosamente aseadas. Profesan estas señoras la regla de San Bernardo. La que el santo instituyó no he visto, más la que guardan me gusta. Son por lo general de las primeras familias de esta corte y con buenas rentas, así monacales como propias. Ocho capellanes tienen, y al más antiguo se le da señoría, como excelencia a la abadesa. Hay 643 religiosas; y se compone de 1530 mujeres el convento, sin que la muchedumbre te asombre, porque hay señora que tiene cinco criadas. Estas compran en la portería, para revender, aves, huevos, frutas y otras menudencias, no sólo de comer, sino también de vestir, con que los claustros van, como por las calles, pregonando. Y pregunto: ¿En esta Pascua de criadillas juzga usted que no hay fritadas? Nora-buena”.

“Llegaron a los ángulos del convento las carrozas; y como desde las ventanas se vieron, estaban cuando llegamos, más que de mujeres, de jazmines adornadas. ¿No has visto en la primavera unos cajones que al mejor rocío del cuidado,

son tan hermosos los claveles, que los ojos roban, y el olfato usurpan, segando las atenciones? Pues ni más ni menos. Cada balcón era un jardín y cada ventana un vergel. *Nam tenho mas que ver*, dijo un portugués curioso, llegando a la fachada de El Escorial. Pues ello por ello me hubiera sucedido a mí si no me hubiera arrebatado la curiosidad por ver aromas con alma y rosas con espíritu racional...”

“Entramos a un locutorio; nada había en él que néctar y ambrosía no fuera... Si pudiera yo coger de tanta hermosa mejilla los colores; de tanto dorado cabello las madejas; de tanta boca de ámbar los aromas, las luces de tantos ojos y de tan lindas manos los jazmines, aunque no tuviera los cristales y la nieve que aleve la Holanda oculta, yo me arrojaría al dibujo... al cielo subió san Pablo y decir no puede lo que vio en el cielo”.

Callaremos por no ser prolijos sus duelos, sus visitas a varias poblaciones portuguesas, sus lances en los locutorios de monjas, a las que trata con notable libertad, y, en fin, sus disertaciones sobre los milagros y el rey don Sebastián que le dan ocasión de lucir su picaresca facilidad de narración y la independencia de sus ideas; y vamos a referir los lances originales que precedieron a su matrimonio.

En una de sus visitas a los conventos de monjas, a que era muy aficionado, vio una joven de la familia de los Condes de Prado y trató seriamente de pedirla en matrimonio, seducido tal vez por su hermosura o por sus riquezas. Ello es, que los parientes de la solicitada pidieron informe al embajador de España, Marqués de Capicelatro, que éste los dio favorables, que vinieron las ejecutorias de nobleza de nuestro canario, por testimonio pedidas a Madrid, y que, en fin, nada se pudo oponer al enlace con relación al rango y a los pergaminos; pero la cuestión de dinero, que ya desde entonces también tenía su importancia entre los nobles, vino a echar por tierra los proyectos del Marqués y Vizconde: los padres de la novia exigieron treinta mil pesos de arras y esta petición puso de manifiesto la pobreza del pretendiente y la mala voluntad de los de Prado.

El lance no pasó adelante, y don Cristóbal se consoló luego, proporcionándole la suerte otro lance, menos brillante pero más novelesco.

Hallábase a la sazón en Lisboa, y era muy amigo suyo un noble gallego llamado don Benito Gabriel Lozada, señor de la casa de Argeriz, casado con doña Juana Brígida Suárez de Deza, de la familia de los marqueses de Vianse. Este buen señor, a los dos años de casamiento y cuando ya su esposa lo había hecho padre de dos hermosas niñas, olvidándose de lo que debía a su honor y a su familia, desapareció una noche de su casa con una prima de su mujer de quién locamente se había enamorado, y ambos, pasando la frontera, fueron a ocultar su culpable amor en las calles de Oporto. Algunos años después, concluido el dinero y el amor y no sabiendo ni queriendo trabajar, la infeliz y mal aconsejada joven se refugió en un convento, y el don Benito trató de imitarla, yendo a llorar su culpa a un claustro de Capuchinos; pero el hombre propone y Dios dispone; nuestro raptor gallego no tuvo valor para cumplir su penitencia y siguió rodando de garito en garito y de burdel en burdel hasta que la uniformidad de sus gastos e inclinaciones hizo que se encontrase con el marqués canario y que se estrechasen sus relaciones, tal vez por la simpatía que el común origen de sus desgracias los había inspirado.

Sea como fuere, es lo cierto que el don Benito, al ver el resultado lastimoso de su amigo en la cuestión matrimonial con la condesita de Prado, le endereza este discurso, tan original en el estilo como en las ideas, que copiamos literalmente de una de sus más curiosas cartas:

“Amigo, muchos días hay que soy atento acechador de tus hidalgos pensamientos, y aunque miraba tu engaño a la luz de tantos años de conocimiento, y que por los modales de estos señores, era impracticable llegar al fin de sus intentos, *satis est gentem effugisse nefandam*, nunca te dije esto ni los deseos míos, porque no pensaras que de propia utilidad nacía lo que para ti es amor, y de ellos conocimiento; más ahora que te miro separado, y antes que con otra igual

empresa te entretengas, gastes la paciencia y el tiempo, te ofrezco dos hijas que de mi desdicha quedaron, de diecisiete y dieciocho años son, no sé si bonitas o feas las ha hecho Dios porque hay cinco años ya que no sé de ellas, ni de mi casa sé, pues habiendo pisado siempre sombras, en todas las diligencias que hice para restituirme a ella, nos fue la infelicidad separando poco a poco, hasta que ahora juzgo que ya me tendrán por muerto, pero no lo estoy aún del dominio ni pienso que mis hijas lo estarán de mi respeto. Constanza es la mayor y heredera de mi casa en que hay con sangre muy ilustre dos mil ducados de renta. Yo tendré gran gusto que tus hijos la representen, y fundo en ti también el restituirme, para ser factor tuyo en ella, porque tengo imaginado que sólo tú vencerás el desafecto de muchos y de mi mujer la entereza. Teresa es la segunda, constitúyete padre desde hoy de ella y ponla si tu gusto fuere con su tía en el convento o como mejor tu acuerdo sea”.

Tal fue el curioso discurso que el futuro suegro del Marqués le dirigió al verle decidido a tomar esposa.

Por lo que hemos dicho se adivinará que el don Benito Gabriel Lozada era digno amigo de nuestro héroe. Hecha la proposición, y no cumpliendo a su hidalguía y caballerosidad, despreciarla, se acordó escribir al abad de Santalla, cuñado de la olvidada y ofendida doña Juana, para que éste diera a conocer el proyectado enlace y anunciara la visita del novio.

Entonces se le ocurre al Marqués la idea más peregrina que penetrar puede en el cerebro de un enamorado, idea digna en un todo de sus pasadas aventuras y de la excentricidad de su carácter. La carta que el don Benito había de escribir a su cuñado anunciándole el proyectado enlace, determina llevarla él mismo; y ocultando su designio al suegro, y cambiando de nombre, acompañado sólo de un criado natural de Tenerife que siempre le había servido fielmente, emprende su viaje a Galicia y decidido a conocer la novia de incógnito antes de darle su nombre y corazón.

No queremos privar a nuestros lectores del placer que recibirán al leer esta aventura contada por el propio Marqués.

No se olvide que tenía ya 56 años y que sus futuros suegros eran más jóvenes que él. Dice de este modo: “Llegamos yo y mi Sancho, pues, de mis dos mulas molidos, y de mi pasión guiados, a la casa del Abad. Dimos con un centauro edificio, palacio antiguo la mitad y otra mitad gañanía. Parecióme, sin ponderación, la casa de Naval-Carmelo; llamé, salió un criado vestido como san Juan y como san Pedro calzado; di mi embajada, subí y doy, lo primero, con un salón esterado y unas sillas de materia de zapatos esculpidas en la espalda, armas de los reyes godos, el arca del Testamento y la destrucción de Troya; unos tapices del tiempo en que los reyes rabiaban, dibujado en ellos las batallas de Nembrot y la torre de Babel, porque en la era que se fabricaron no había noticia de otra historia; y en fin, unos escritorios con los pies de bronce, fábrica desde los egipcios que los trajeron a Grecia, de allí pasaron a Roma y Julio César trajo consigo a Galicia... A poca conversación con el Abad, de quien es mi mujer sobrina y tiene otro tío provincial, le dije que del señor don Benito, su hermano, llevaba aquella carta para entregarla en propia mano por ser cosa de importancia. Dio el buen Abad un suspiro y, sobre la silla, dos brincos que me dejó sin sentido y, dudando si era embajador yo del otro mundo, se santiguó con la mano izquierda, diciendo: ¡Jesús me valga! ¿Vivo está mi hermano? —Sí señor, le dije yo, y esta carta de pago lo dirá. Tomó la carta y dijo: Suya es la letra. Y sin decirme nada, ni aún siquiera esta boca es tuya, se levantó y fue cantando una alaluya en despiques de tantos *de profundis* como en el discurso de tres años le tenían aplicado”.

“Quedando solo, y largo rato, en aquel salón medroso, me asomé temblando a una ventana donde descubrí, por entre muchos y muy bien vestidos de árboles, una campiña desnuda ya de mieses, aunque adornada de gordos bueyes y vacas que parecían Provinciales, y al instante dije: ¿Si será sobrina también de éstos mi mujer? Vi palomas que cu-

brían el sol, gallinas y capones que la tierra me tapaban y, en caso de tomarlos en la mano, llevarían la mano al suelo. Vi cerdos amarrados que como culebras se movían, y otros sin amarro que como patos andaban; yeguas, mulas, potros y potricos respingando. Vi una mujer con sólo enaguas y camisa; otra, con la misma gala, hilando; hombres con monteras, muchachos en camisa y otros sin ella... Dije al instante a mi camisa, porque yo no me hablo con mi sayo: —Virgen santísima, ¿qué es esto que por mí pasa? Si salgo de aquí con vida yo te prometo ser de aquí adelante buen cristiano”.

“Salió a buen rato el Abad con una cara de pascuas, pronunciando *jalea y canelones que pudieran beberle las razones*, y dice: —Entre usted hacia aquí, caballero, daré noticias a mi cuñada y sobrinas de la salud de mi hermano—. ¡Oídos que tal oyen! Marqué los pies, por no entrar con el izquierdo. Entré *sin ceremonia profana, de la sinceridad burla villana*, y, al instante, amigo de mi vida, la sangre que al corazón se retiró para alentarle, se fue tendiendo por las venas, dando vida al desaliento porque hallé, con admiración, donde buscaba cuando más Raquel y Lía, hermosísimas serranas, dos estrellas del cielo alegre de París, hermosamente brillantes y sin susto de la vista, ni novedad al oído, lisonjeras y agradables. Santigüeme con la diestra mano, porque con la siniestra se había el Abad santiaguado, y el voto que hice a Dios antes de miedo, lo ratifiqué agradado. Sentáronse sin cumplimientos, que hasta en esto estaban cortesanas. Pasadas las políticas primeras, autos de cajón o estudio de papagayos, reduje mis discursos a las damas de Lisboa, a sus tocados y modas; entraron corderitos, al instante haciéndome más preguntas, que vi palomas en el campo; y ya tú sabes que en diciendo, salvo tal lugar o mejorando lo presente, puede decir lo que quisiere, el hombre más cortesano”.

“Después de larga conversación me ofrecen de almorzar y, aunque mi barriga estaba como la tierra en su formación, acepté; pero más por satisfacer los ojos que por henchir la voluntad. Cuando es el envite falso, la falsedad se castiga, y

sin con afecto es, la sinceridad expresa el agradecimiento. Salió como un palmito, otro paje, y con vestido domingue-ro, porque me debieron de tener por fiesta de guardar; poca ropa, mucha plata, carne de vaca fría, una morcilla caliente, quesadillas, dulce, fruta y un vaso de leche espesa, me ponen para que almuerce, y aquí de Góngora:

Coma en dorada vajilla
El príncipe mil cuidados
Como píldoras dorados
Que yo en mi pobre mesilla
Quiero más una morcilla,
Que en el asador reviente
y ríase la gente.

“Llegaba el sol para todos al zenit y sólo para mí al oca-so. Despedíme preguntando, a la que es ya mi mujer, lo que mandaba a su padre.- Muchas memorias, me dice. Respondí yo: --Corta fineza es, señora, una memoria tan dura para un padre que ama tiernísimamente a V.S. --Pues mi padre, me dice, ¿mandóme ni aún eso a mí? --Sí señora, respondí yo, algo más mandó, pero mi respeto lo retiene, porque juzgan-do a V.S. en más delicada edad, rosa en el botón aún, estre-lla que apenas nace o arrebol de la mañana, lo recibí y ya es preciso que me lo vuelva a llevar. --Llévelo V.S. muy enho-rabuena, me respondió, pues halla inconveniente para darlo y dígame que me lo mande con otro. --Ninguno, señora, le respondí, venerará la encomienda como yo, ni V.S., de quien no coñozca el riesgo a que se pone en traerla, la debe-ría recibir. --Cónsteme a mí, respondió, que es voluntad de mi padre y sin melindre recibiré lo que fuere, sin examinar la encomienda ni el encomendero”.

“Mi buen Abad, a todas estas, que había venido ya con la carta de respuesta, estaba con buen semblante, riendo y por esto las señoras no lloraban. Despedíme y, puesto ya de pie, le dije otra vez a la señora de mis atenciones: --Y al Marqués de San Andrés, ¿qué me manda V.S. que le diga?

—Válgame el cielo y con qué ceño afable, juntando los ojos con las mejillas y alargando hasta la frente las manos, me responde: --Por mí, dígame V.S. lo que gustare que no conozco a ese caballero ni penetro esa pregunta. —Es, señora, dije yo, que ese caballero es muy amigo del señor su padre de V.S. y pensaba yo, que por su respeto pudiera deber a V.S. algún agrado; pero pues V.S. me deja la libertad para decirle lo que yo quisiere, diréle la buenaventura, porque yo, señora, soy gitano”.

“Hice, en fin, mi cortesía, tomé la carta y zaféme en gustosa confusión, solilocuando”:

“Junté a consulta los sentidos y hallélos conformes todos; los ojos en alegre posesión, apetecible el olfato, el oído satisfecho, las manos con inquietud y el gusto en desesperación. Concurrió sin riendas la voluntad y empezó a obrar picada la razón; y para que en algún momento disculpes esa que llamas en mí temeridad, a que satisfaré, escucha un breve diseño de mi mujer, verdadero. El cuerpo, y comienzo por aquí porque por aquí como tú sabes me acabo, es de tamaño perfecto, ni la quisiera mayor ni más pequeña la quiero; con que ni menos ni más la estimo, aunque quererla más no puedo. Son sus ojos dos esmeraldas azules, o si no ya dos turquesas, que en verdosas inquietudes porfía es, si están dormidos o si maquinan despiertos; y así o velan o son verdes, o son azules o duermen. Rojas sus mejillas son, y cuanto ahorra en platillos, me consumiré en lunares. La frente sin engaño, es nieve las manos y la garganta... Problema entre negro y rubio es su cabello, más como los polvos mienten y yo no tomo jamás por los cabellos las cosas, no lo examiné muy bien, partamos la diferencia. De plata un rasgo es la boca, los labios son de coral; y fueran mejor de acero, que son yunque del descanso, mientras vive gustosa la confianza, si bien ya para la vida mía no me han de faltar corales. Los dientes, como a mí me faltan todos, es cierto que los envidio y, sin ser marfil ni perlas, son a mis ojos afables y para su gusto buenos. El semblante es algo serio, la conversación alegre, niña en lo que duda, mujer en lo que expresa, Elena en lo resuelta y, en lo constante, Lucrecia”.

“El Abad, mientras que mi Sancho, al mismo tiempo que yo, deshollinaba su almuerzo, le hizo dos mil interrogaciones. Preguntó quién era yo, de qué parte, si era caballero y otras tales. Sancho, que cuando no arranca muelas con las tenazas de Judas, corta en el aire el cabello, respondió como pronóstico a todo. Pasó la curiosidad a preguntarle por el Marqués de San Andrés; aquí desbordado el Nilo, habló por sus siete bocas, siete mil mentiras Sancho, poco afán le costarían. Fuimos caminando y la aventura riendo hasta que, a dos leguas, en las riberas del Miño, nos sentamos. Sacó de su alforja Sancho, envuelto entre ropa sucia, un capón que parecía un elefante, una lengua que se me forjó serpiente, bello pan, vino admirable y un buen retrozón de queso con que el Abad le regaló, sintiendo el hospedaje en los meses... En este ameno sitio, porque es cierto que es hermoso el Miño y toda Galicia fértil, quité la nema a la carta; y hallé en ella a mi favor la sentencia, pues dándome gustosos la primera de mucha mejor gana me habían de dar la segunda, que estaba para monja consultada y para señora la otra”.

No continuaremos nuestras citas porque, si obedeciéramos a nuestro buen deseo, transcribiríamos toda la carta como modelo de gracia, facilidad y donosura. Sin embargo, por los párrafos copiados, se juzgará de la sencilla elegancia con que narra nuestro poeta y del chiste con que amenizaba sus relaciones. Parécenos leer uno de los mejores párrafos de las novelas picarescas del siglo XVII, y aún les excede, a nuestro juicio, en intención y en colorido.

Inútil sería decir a nuestros lectores, porque ya lo habrán adivinado, que el viejo y noble Marqués obtuvo sin dificultad la mano de la hija segunda de su amigo, a pesar de la enorme distancia con que la edad parecía separarlos, costumbre harto seguida en aquellos dichosos tiempos por la gente noble y cuya falta de imitación, en los calamitosos que alcanzamos, lamentan tanto algunos.

De este matrimonio sólo nació una niña, la cual, después de la muerte de su joven madre que a pesar de ser marquesa vivió poco, acompañó en sus últimos años a su padre cuan-

do, cansado de su largo destierro, volvió a Tenerife y obtuvo que le devolviesen sus bienes, títulos y honores (3).

Setenta y dos años contaba a su regreso a la madre patria y, a pesar de sus disgustos, de sus desengaños y del cansancio que tan avanzada edad produce siempre en cualquiera organización, no le abandonó su humor festivo ni su inclinación a la sátira, ya se ejercitara ésta en cosas ligeras y de poca importancia, ya se dirigieran sus tiros a personas y asuntos que entonces se consideraban como muy sagrados y respetables.

Había escrito en diferentes ocasiones varias poesías serias y jocosas, entre ellas una paráfrasis del salmo Miserere, en décimas, que es fama compuso durante su cautividad en Paso Alto; publicó, además, unas cartas sobre sus aventuras personales a las que puso el siguiente título: *Cartas diferentes a diferentes assumptos, y a un assumpto mismo, recogidas por un religioso apasionado, y sin pasión alguna; á el aire dadas, y a la buena dicha sueltas, sin que en su desdicha pretenda del Mundo ni de sus felicidades, más felicidades que hacer chacota del Mundo.*

Otra obra compuso que lleva por título:

“Carta del Marqués de la Villa de San Andrés, respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid” (4).

Estas obras, escritas, como ya hemos tenido ocasión de manifestar y como habrán podido observar nuestros lectores, con una gracia picaresca digna de la pluma de Queve-

(3) Aportó a Santa Cruz, en diciembre de 1750.

(4) De las primeras cartas poseemos un ejemplar, tal vez el único que hoy exista impreso. No tiene año ni nombre de imprenta, y las cartas están sueltas sin correlación en las páginas. Parece más bien una colección recogida al azar que obra escrita con un premeditado objeto. Esas cartas forman una autobiografía completa del Marqués. De las que escribió sobre las costumbres de la Corte, hemos visto un ejemplar muy conservado en la biblioteca provincial de La Laguna. De éstas sólo tenemos copia de la censura inquisitorial.

do, salpicadas de chistes de subido color y amenizadas con cuentos, anécdotas y reflexiones poco edificantes y con frecuencia irreverentes hacia la iglesia y sus ministros, les valió la honra de ser prohibidas y de que su autor fuese llamado ante el tribunal de la Inquisición a dar cuenta del estado de su conciencia y de sus creencias en materias de fe.

No era esta la primera vez que el Santo Oficio se había ocupado del Marqués filósofo. Allá en sus mocedades se le siguió causa, que permaneció secreta, por haber cantado una noche de carnaval en las calles de Santa Cruz de La Palma, con otros amigos suyos, una letanía burlesca llena de obscenidades y blasfemias (5). El tribunal dictó contra el Marqués auto de prisión, con fecha 17 de febrero de 1700 que, consultado con la Suprema, fue revocado en carta orden de 24 de enero de 1703 y sustituido por una reprobación severa ante el comisario de La Palma.

En 1726 se le formó nueva sumaria por haberse burlado en Icod de la Bula *Unigenitus*, llevar en las tapas de sus cajas de tabaco figuras obscenas y guardar y leer libros prohibidos. Esta causa quedó suspensa por falta de pruebas.

Hallándose en 1747 en Madrid, reconciliado ya con la Corte y perdonadas sus travesuras y evasión de Tenerife, publicó sus célebres cartas que, aunque no se pusieron a la venta pública, fueron distribuidas entre sus amigos, que eran muchos y muy poderosos dentro y fuera del reino.

Escandalizado el Santo Oficio con las heréticas doctrinas que en aquellas obras predicábase, y no atreviéndose ya en aquella época a atacar de frente a un título de Castilla, o tal vez, cediendo a otras influencias, hoy para nosotros desconocidas pero evidentes por sus mismos resultados, le llamó secretamente y le obligó a una retractación, a nuestro juicio tan ridícula como ineficaz, por cuanto si pública había sido la supuesta ofensa, pública debería ser también la reparación.

(5) Tuvo lugar este hecho en el Carnaval de 1699, y la causa principió en agosto del mismo año.

Esta acta, cuyo contenido creemos de interés para nuestros lectores, decía así:

“En la Villa de Madrid a veintiseis días del mes de mayo de 1747 años, el Reverendísimo Señor Joseph Antonio Pastor, del Consejo de S.M. en el de la Santa General Inquisición, en virtud de Comisión verbal del Ilmo. Señor Obispo de Teruel Inquisidor General, y Señores del enunciado Consejo, hizo comparecer en su posada del Colegio Imperial de esta Corte, siendo llamado por el infrascrito Secretario, a don Cristóbal del Hoyo y Sotomayor, Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso, natural de la isla de Tenerife en las Islas de Canaria, de edad de sesenta años, de quien fue recibido juramento, en forma debida de derecho, so cargo del cual prometió decir verdad y guardar secreto; y habiéndole su Señoría hecho cargo sobre las proposiciones delatadas al Santo Oficio, contenidas en ambos libros de Cartas a diversos assumptos, respondió: que por falta de inteligencia en la Sagrada Teología y cuestiones de la Santa Escritura, ha incurrido sin malicia alguna en las proposiciones que disuenan al dogma o verdades de nuestra Santa Religión, que se hallan multiplicadas en sus dos libros y que desde luego retracta libremente cuanto en los dichos libros pueda servir de escándalo y ofensa. Habiéndole expresado individualmente en sus propios términos, las proposiciones que resultan de la delación, el referido Marqués con generosa liberalidad y sinceridad dijo: Que está pronto a quemar por sus propias manos cuanto en sus escritos se encuentre que vulnere las verdades de nuestra Santa Religión, igualmente dócil a la corrección caritativa del Santo Oficio en cuanto juzgare convenir a la pureza de nuestra santa fe y buenas costumbres; y fue amonestado para que en adelante no incurriese en los excesos que se han hecho evidentes, y prometió de así lo hacer, y abstenerse so cargo del juramento hecho en que se afirmó, ratificó y lo firmó. Y a más de esta verdadera y sencilla declaración que hago de los errores cometidos por divertir el tiempo ocioso, estoy pronto a dar a los Señores del Consejo toda la satisfacción que me pidieren; y

de pronto a tan prudente Cuerpo doy las gracias por la modestia y generoso obrar que conmigo ha usado.- Joseph Antonio Pastor.- Marqués de la Villa de San Andrés.- D. Juan de Alboitigui, Secretario”. (6).

En los edictos del Santo Oficio publicados en 1741 y 1756 se hallan prohibidas las *Cartas* del Marqués, aunque, no contento el tribunal con esta prohibición y prosiguiendo en su tarea, mandó hacer un escrupuloso registro de los libros y papeles del reo, cuyo expurgo se verificó en La Palma, donde entonces se hallaba éste con su hija, por el comisario de aquella isla don Pedro Vélez y Pinto, fecha 6 de abril de 1753; y si bien ningún manuscrito ni libro sospechoso se encontró, no por eso dejaron los inquisidores de llamarlo a Las Palmas, a pesar de las excusas que en su avanzada edad hallaba para eludir la orden.

Al fin se vio obligado a obedecer, y en barco que a tal efecto fletó, llegó a Las Palmas a fines de abril y prestó su primera declaración el 3 de mayo, que continuó en los días 5 y 7 del mismo mes, dando en ellas todas las explicaciones que se le pidieron y procurando evadir la responsabilidad de sus actos y escritos con su fingida ignorancia y sumisión.

Creemos que por entonces se suspendió la causa para continuarla luego en los años siguientes, pues con fecha 20 de octubre de 1756, el Inquisidor fiscal Loygorry, presentaba al mismo tribunal un virulento escrito del cual tomamos los siguientes párrafos:

“En vista de las diligencias practicadas por el Comisario de Icod, a fin de reconocer y recoger en caso necesario unos cajones de libros que tenía el Marqués de San Andrés en la casa de su Hacienda de aquel lugar, a que dio motivo la denuncia hecha por el Comisario de Garachico en carta de 21 de junio, y las consiguientes órdenes de V.S. dirigidas al de La Laguna y al de Icod en 3 de julio y 18 de agosto, como mejor proceda, parezco y digo: Que como resultas de estas

(6) Poseemos testimonio auténtico de esta acta, autorizada por don Antonio Jaramillo, secretario que luego fue de la Suprema.

diligencias, y se convence por la propia confesión del dicho Marqués en sus dos cartas a V.S. con fecha 3 y 4 de septiembre, de todo este año, los cajones y papeles que se buscaban, era la primera impresión íntegra de su obra intitulada: *Carta del Marqués de la Villa de San Andrés Vizconde de Buen Paso respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid, dada a luz por el M.R.P. Fr. Gonzalo González de San Gonzalo*, contenida en Edicto de 20 de mayo de este año, número primero. Y para que se proceda a lo que haya lugar contra dicho Marqués, con radical conocimiento de su mala y sospechosa conducta en el atentado y operaciones de este nuevo incidente, debo hacer presente a V.S. que habiendo dado al público este autor una obra con el título de *Cartas diferentes a diferentes asuntos*, llenas de proposiciones dignas de proscribirse con la más severa censura, se prohibió *in totum* por el Santo Oficio en el Edicto del año pasado de 1741 al número 16; y viendo cortado el paso a sus perniciosas doctrinas por este medio, volvió a producirlas de nuevo el año de 1747, vertiendo el veneno de sus errores en las mismas proposiciones y otras semejantes, en la segunda obra de *Carta del Marqués*, arriba citada, que hoy retiene en su poder, habiendo hecho al parecer dos impresiones en Madrid y repartido diferentes ejemplares de ella. Y aunque esta reincidencia merecía ser castigada con el mayor rigor, usando el Sr. Inquisidor General y Señores del Consejo de su grande costumbrada piedad, y mirando por el honor de su persona, censurada la obra, se sirvieron de dar comisión al Ilmo. Sr. Joseph Antonio Pastor de la Compañía de Jesús y del mismo Consejo, para que le mandase comparecer en su aposento del Colegio Imperial de Madrid, y se le hiciera cargo ante un Secretario de S.A. de las proposiciones de su obra delatadas al Santo Oficio. Y habiéndose así ejecutado en 27 de mayo de 1747, se disculpó con su ignorancia y falta de malicia, retractó sus errores con señales de un verdadero arrepentimiento, fue caritativamente corregido, amonestado y apercibido para en adelante, y por último se le mandó recoger y entregar por sí mismo todos los libros de sus

Cartas del Marqués de La Villa de San Andrés, que hubiese repartido y tuviese en su poder; y bajo esta seguridad, y por haber declarado que no existían más ejemplares de dichos libros que los que por entonces entregó, y alguno otro de los ya repartidos, que ofreció también recoger y entregar, pero callando y encubriendo los dos cajones de la primera impresión, se suspendió el poner el Edicto público la prohibición de dicha obra, decretada por S.A. en 8 de mayo del mismo año de 1747, sin embargo de lo cual, empezó desde luego a corresponder indignamente a tan benigna confianza, faltando a la ofrecida entrega de sus libros y dando lugar a la seria reconvencción que el dicho Rmo. Sr. Pastor se vio obligado a hacerle por su carta, fecha en el Colegio Imperial a 3 de agosto del mismo año de 1747. Y acostumbrado al desprecio y desobediencia de los justos mandatos del Santo Oficio, restituido a estas islas, lejos de cumplir con la más pronta y efectiva entrega de dichos libros que condujo a ellas, sólo trató de ocultarlos y retenerlos, de tal manera, que habiendo sido delatado a este Tribunal en el año pasado de 1751, por haber proferido y defendido diferentes proposiciones heréticas, escandalosas y temerarias, cuya sumaria se remitió a S.A., mandado comparecer en él, en virtud de la Acordada de 20 de noviembre de 1752, en las Audiencias que se le dieron en el cuarto del Sr. Inquisidor más antiguo, en los días 3, 5 y 7 de mayo de 1753, se le hizo cargo de dichas proposiciones y de las impresas en sus dos obras, de que había hecho retractación en Madrid, ofreciendo entregar todos sus libros, y no lo había ejecutado; y faltando a la religión del juramento, negó que los tenía en su poder, no en tercera mano, como asimismo lo había negado antes al Comisario de La Palma en 6 de abril de 1753, en la diligencia del reconocimiento y exhibición de sus papeles, que precedió al comparendo personal”.

“Y convirtiendo tan repetidos efectos de la singular clemencia del Santo Oficio, en otros tantos motivos de su obstinada desobediencia y desprecio, ha perseverado y persevera reacio y contumaz en retener dichas sus obras y otros li-

bros prohibidos, sin hacer caso del último Edicto de 20 de mayo de este año, que al número 1° contiene la pública prohibición del intitulado *Carta del Marqués de la Villa de San Andrés*, de que él tenía en su Hacienda los dos referidos dos cajones con la primera impresión íntegra”.

“Y para poner colmo a su porfiada inobediencia y contumacia, requerido en 1° de septiembre próximo pasado de orden de este Tribunal por el Comisario de La Laguna, para la entrega de las llaves de la casa de la dicha Hacienda, se excusó con frívolos pretextos y no quiso entregar las que debían parar en su poder, y en el día, de su hija, con el ánimo premeditado de frustrar las órdenes del Santo Oficio y prevenir la ejecución de los Ministros, como en efecto lo consiguió, habiendo despachado inmediatamente al requerimiento a un criado de su mayor confianza el cual, venciendo diez leguas de camino que dista de la ciudad de La Laguna la Hacienda de Icod, se apareció en ella, al parecer, la noche del mismo día para cumplir clandestinamente con las órdenes que llevaba de su amo, sin duda, para remover a otro destino más oculto los cajones de los libros, lo que ciertamente ejecutó, según hay toda razón de creerlo...”

El fiscal concluye su escrito pidiendo la prisión del Marqués y el embargo de sus bienes, a lo cual accedió el Tribunal, consultándolo antes con la Suprema. A este auto contestó el Consejo el 2 de marzo de 1757, mandando se hiciera comparecer al reo, señalándole por cárcel un convento hasta que recayese sentencia definitiva, y accediendo al embargo solicitado.

Después de evacuar muchas diligencias y recibir numerosas declaraciones, el Santo Oficio dictó auto con fecha 18 de agosto de 1759, mandando constituir en prisión al Marqués en la forma que le autorizaba el Consejo.

Llegado el reo a Las Palmas, y recluso en el convento de los Padres Agustinos con todas las atenciones debidas a su ilustración, a su nobleza y a su avanzada edad, prestó su primera declaración el 5 de octubre de 1759 y, pasada la causa fiscal, evacuó el traslado don José Hidalgo y Sigala,

abogado que desempeñaba interinamente aquel cargo, formulando la acusación que condensó en treinta y nueve capítulos, leídos luego en presencia del reo, como era uso y costumbre del Santo Oficio.

Estos capítulos resumen todas las herejías, proposiciones y notas que durante tan largo proceso se habían reunido por la incansable actividad de los inquisidores, interesados en hacer ver a los tibios católicos isleños que todavía el poder inquisitorial alcanzaba las cabezas más elevadas de la provincia.

Examinemos cuales eran los principales cargos en que se fundaba la Sumaria.

Para ello el fiscal copiaba varios párrafos de sus cartas, y entre otros los siguientes:

“Mucho miedo tiene aún ese botarate del Tribunal de la Inquisición... puedes asegurarle que yo no le tengo alguno, pues muy antes que hubiera Inquisición, eran muy católicos, muy caballeros y muy hijos de la Iglesia, mis abuelos” (7).

“Si alguna capilla tonta, que son muchas, o algún ignorante cuello, que no son pocos, pues se toma el estado por oficio, supiere de mí estas cuentas, encogiendo los hombros y soplando los carrillos con ademán de misionero, se dirá, que bien se deja conocer que estuve en Inglaterra” (8).

En otro capítulo transcribía el fiscal con horror las siguientes palabras que dijo el Marqués en el Puerto de Santa Cruz: “Hacer novenarios y sacar los santos en procesión es embuste de clérigos y frailes, sólo por su interés y a fin de coger dinero... Si yo fuera Rey, había de mandar ahorcarlos a todos”.

Más adelante sigue copiando diferentes párrafos tan atrevidos como los anteriores, entre los cuales ofrecemos a nuestros lectores los siguientes:

“Si alguna persona se encomienda a algún santo, con el

(7) Carta sobre las costumbres de la Corte, pág. 341.

(8) Carta sobre las costumbres de la Corte, pág. 227.

fin de conseguir por su intercesión salud de algún accidente, por ejemplo, del rompimiento de alguna pierna, y lo consigue, atribuyéndolo al milagro del santo, no es así, porque el santo no se mete en eso, que el sanar es porque el sujeto es de naturaleza robusta y buena complexión”.

Hablando de una reliquia de San Jerónimo que está en la isla de La Palma, parroquia de San Miguel de Tazacorte, dice: “¿Quién a San Jerónimo, que murió en Palestina, sin tormento, le quebró las piernas, para repartirlas en pedazos?” (9).

El fiscal, justamente indignado de encontrarse con un hombre de tamaña osadía, finaliza su alegato pidiendo al tribunal declare al Marqués *hereje, apóstata, fautor y encubridor de otros, perjuero, falso y negativo* y, para probar su tesis, además de los cargos formulados en su escrito, dice en un otrosí: “En caso necesario, y sin perjuicio de mis probanzas, se ha de servir V.S. mandar poner este reo a cuestión de *tormento*, que se lo repita, hasta que confiese enteramente la verdad y sus cómplices”.

Cuando esto se solicitaba tenía el Marqués ochenta y dos años de edad.

Felizmente no tuvo lugar semejante abominación, y el reo, después de dar sus descargos en los que brillaban más la sutileza y el ingenio que una verdad demasiado peligrosa en aquellos momentos, obtuvo una sentencia que, por su lenidad, nos prueba la escasa importancia que el mismo clero atribuía al resorte inquisitorial, desacreditado ya por los que más interés tenían en apoyarlo.

La sentencia, consultada antes con la Suprema, estaba redactada de este modo:

“Visto por Nos los inquisidores contra la herética pravedad y apostasía en esta ciudad y Obispado de Canaria por Autoridad Apostólica y Ordinaria, un proceso de pleito criminal, que ante Nos ha pendido y pende entre partes, de la una el Promotor Fiscal de este Santo Oficio, actor acusante,

(9) Carta sobre las costumbres de la Corte, pág. 297.

y de la otra, Reo Dependiente, Don Cristóbal del Hoyo Sotomayor, Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso, natural de la isla de La Palma, vecino de la de Tenerife, que presente está por delitos de proposiciones heréticas y escandalosas, *Christi nomine invocato*, fallamos, atentos los autos y méritos de dicho proceso, que por la culpa que de él resulta contra el nominado Don Cristóbal del Hoyo Sotomayor, si el rigor del derecho hubiéramos de seguir le pudiéramos condenar en grandes y graves penas; más, queriéndolas moderar con equidad y misericordia, por algunas causas y justos respetos que a ello nos mueven, en pena y penitencia de lo por él fecho, dicho y cometido; le debemos mandar y mandamos reprehender, y que sea gravemente reprehendido, advertido y conminado, por lo que ha sido testificado y acusado en la sala de la Audiencia de este Santo Oficio, donde le sea leída a *puerta cerrada*, presentes los Ministros del Secreto, esta nuestra sentencia sin méritos, *abjure de levi*, y sea absuelto *ad cautelam*. Que por penitencias medicinales haga, por espacio de un mes ejercicios espirituales y confesión general en el convento de su reclusión, bajo la dirección del P. Regente Fr. Nicolás de Francia, que rece alternativamente el Oficio de Nuestra Señora, la letanía mayor de los santos y un Nocturno de Difuntos por tres meses, oyendo en ellos diariamente misa. Que sea privado, como le privamos *perpetuamente* de escribir e imprimir libro o tratado alguno, de leer libros prohibidos y de disputar sobre asuntos de religión. Y le amonestamos y mandamos que lea libros espirituales, especialmente el Símbolo de la Fe de Fr. Luis de Granada con apercibimiento que, haciendo lo contrario, será castigado con todo rigor y no se usará de la misericordia que al presente. Y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, así lo pronunciamos y mandamos en estos escritos y por ellos.- Licenciado Don Joseph Domingo Martínez de Hermosa”.

“Dada y pronunciada fue esta sentencia por el Sr. Inquisidor que en ella firmó su nombre, estando en la audiencia del dicho Santo Oficio, presente el dicho don Cristóbal del

Hoyo Sotomayor, Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso, y don Dionisio Treviño y Frías, Ayudante del Secreto, y don Antonio Suárez, Alcaide de cárceles secretas de este dicho Santo Oficio, hoy jueves 25 de junio de 1761.- Don Fernando Pérez, secretario”.

Ahora, para que nuestros lectores acaben de conocer los principales documentos de este célebre proceso, vamos a transcribir la abjuración que, a continuación de la lectura de la sentencia, prestó y firmó el Marqués ante el mismo Tribunal.

Dice de este modo:

“Yo, don Cristóbal del Hoyo Sotomayor, Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso, natural de la isla de La Palma y vecino de la de Tenerife, que aquí estoy presente ante V.S. como inquisidor que es contra la herética pravedad y apostasía en estas islas, y Obispado de Canarias, por autoridad apostólica y Ordinaria; puesta ante mí, esta señal de la cruz y los Sacrosantos Evangelios, que con mis manos espiritualmente toco, reconociendo la verdadera católica fe, abjuro, detesto y anatematizo toda especie de herejía que se levante contra la Sante Fe católica, ley Evangélica de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, y contra la Santa Sede Apostólica e Iglesia Romana, especialmente aquella en que yo ante V.S. he sido acusado, y estoy levemente sospechoso, y juro y prometo de tener y guardar siempre aquella santa fe, que tiene, guarda y enseña la Santa Madre Iglesia, y que seré siempre obediente a N.S. el Papa Clemente XIII, y a sus sucesores, que canónicamente sucedieran en la Santa Silla Apostólica y a sus determinaciones. Y confieso que todos aquellos que contra esta santa fe católica vinieren, son dignos de condenación; y prometo de nunca me juntar con ellos, y que en cuanto en mí fuere, los perseguiré; y de las herejías que de ellos supiere, las revelaré y notificaré a cualquier Señor Inquisidor de la herética pravedad, y Prelado de la Santa Madre Iglesia, donde quier que me hallare; y juro y prometo que recibiré humildemente y

con paciencia la penitencia que me ha sido o fuere impuesta, con todas mis fuerzas y poder, y la cumpliré con todo y por todo, sin ir y venir contra ella, ni contra cosa alguna ni parte de ella. Y quiero y consiento, y me place, que si yo en algún tiempo, lo que Dios no quiera, fuere o viniere contra las cosas susodichas, o contra cualquier cosa o parte de ellas; que en tal caso sea habido y tenido por impenitente, y me someto a la corrección y severidad de los sacros Cánones para que en mí, como en persona que abjura de Leví, sean ejecutadas las censuras y penas en ellos contenidas. Y consiento que aquellas me sean dadas y las haya de sufrir cuando quier que algo se me probare haber quebrantado de lo susodicho por mí abjurado; y ruego al presente Secretario me lo dé por testimonio, y a los presentes que de ellos sean testigos. Y fue absuelto *ad cautelam*, estando a todo ello presentes D. Dionisio Frías, ayudante del Secreto, y D. Antonio Suárez, Alcaide del Santo Oficio, y lo firmo.- El Marqués de la Villa de San Andrés.- Pasó ante mí D. Fernando Pérez, Secretario.

Tal fue la declaración solemne que el Marqués firmó antes de salir de su prisión, y de cuya sinceridad podrán juzgar nuestros lectores.

A continuación se encuentra un certificado que expidió fray Nicolás de Santo Domingo Francia, en el que consigna que el reo había cumplido en el convento de San Agustín de Las Palmas los ejercicios espirituales que se le imponían en la sentencia, haciendo después confesión general (10).

(10) Extractamos de su indagatoria los datos siguientes relativos a su vida, que él mismo nos suministra en aquel documento.

Dice que tenía una hija única llamada doña Juana, entonces de veinte años y soltera. Que aprendió gramática en La Palma con el Presbítero don Manuel de Párraga. Que salió de aquella isla cuando contaba veintiséis años y pasó a la de Tenerife, donde estuvo un año visitando sus haciendas, que de allí tornó a La Palma y a los dos años volvió a Tenerife. Que luego se embarcó y pasó a Londres, donde residió siete meses y conoció a don Fernando del Hoyo, al Conde de Fontana y a don Antonio de Uriarte. Que enseguida se trasladó a París, y vivió allí dos años con su padre, pasando luego a Flandes, cuyas poblaciones

Viera nos asegura, y nosotros no lo dudamos, que luego que el Marqués entró en posesión de su título y mayorazgos, quiso el tribunal obligarle a ejercer el cargo de alguacil mayor, anexo a su casa, a lo cual se opuso aquél tenazmente, viéndose por ello excomulgado hasta que pudo probar que no estaba sujeto a ejercer semejante empleo. Y añade nuestro maligno historiador: “Desde entonces empezaron sus males. Ofendió a dos Comisarios, cuyas sobrinas cortejaba con versos y con una profana letanía... Sin embargo, de la justificación y benignidad del Tribunal, era admirable que un anciano de más de 80 años, que había dejado en Tenerife una hija joven sin tomar estado, la única esperanza de su familia, y que tenía que satisfacer a cargos antiguos, en un proceso tremendo y misterioso, hubiese conservado tanta sangre fría, tanta serenidad de ánimo, que no olvidase el escribir siempre a sus amigos en su tono festivo ni dejase de componer versos a diversos asuntos, hasta restituirse con salud a su casa en agosto de 1761”(11).

recorrió nueve meses con su lacayo Juan. Que 1715 volvió a Inglaterra, y en Douvres se embarcó y aportó a Canarias, pasando de esta isla sucesivamente a las de Tenerife y La Palma, y volviendo a Francia para reunirse con su padre con quien luego regresó a Tenerife, falleciendo éste en Garachico en 1722. Que en 1724 fue encerrado en el Castillo de Paso Alto, por no querer casarse con doña Leonor del Hoyo, su sobrina. Que allí estuvo preso siete años y medio, hasta que pudo huir y refugiarse en La Madera, donde se hospedó cinco meses en la casa de don Luis Agustín del Castillo, pasando después a Lisboa. Que allí vivió cuatro años, hasta su casamiento, verificado por poder en Galicia. Que después de pasar siete u ocho meses en aquella provincia, se dirigió con su esposa a Madrid, residiendo en La Corte diecisiete años, calle de la Madera alta, y estrechando amistad con los Duques de Mirándola, Santisteban, Asti y Marqués de los Balbases. Que en 1751 volvió a Tenerife con su hija y allí pasó a La Palma, y luego a Canaria, donde estuvo 27 días asistiendo en la casa del Deán. Que vuelto a Tenerife se dedicó a seguir varios pleitos abriendo casa en La Laguna.

Su defensa en el proceso inquisitorial estuvo a cargo del doctor don Marcos Arbelo.

(11) Viera. *Noticias*. T. 4, pág. 556.

Vuelto, pues, a su casa y familia, falleció en La Laguna el 29 de noviembre de 1762, al año siguiente de su célebre proceso, cuando ya tenía cumplidos los 84 años.

No hay duda que el Marqués fue uno de esos hombres que se adelantaron a su siglo, al menos con relación a la atrasada España.

Sus opiniones, sus estudios y sus ideas son los de la filosofía escéptica y demoledora del siglo XVIII que sólo algunos españoles conocían y profesaban en secreto. Dudando de todo, combatía lo existente con el arma poderosa del ridículo, sin cuidarse de los peligros que le rodeaban, en un país donde todavía no se habían apagado las últimas hogueras del Santo Oficio.

Viera lo califica de *hombre desengañado* y con menos *preocupaciones* que los otros (12), lo cual prueba, a nuestro juicio, que los desengaños a que nuestro historiador se refieren, eran de tal naturaleza que necesitaban el correctivo de la Inquisición, y que las preocupaciones que había conseguido desarraigar eran de la misma índole que aquellas que el arcediano de Fuerteventura combatía en todas las páginas de sus obras, con tanta gracia como ingenio.

No queremos terminar estos apuntes biográficos sin ofrecer a nuestros lectores una copia de la Paráfrasis del Salmo *Miserere* que dicen escribió durante su cautividad en Paso Alto, porque la juzgamos digna de ser conocida del mundo literario.

Aparece impresa esta composición en la colección que poseemos de sus cartas personales, sin fecha ni nota de impresor.

Dice de esta manera:

(12) Obra citada, pág. 555.

MISERERE

I

*Divino, amante Jesús,
A quien ingrato y traidor,
Pagué el más inmenso amor,
Con la más tirana cruz;
Hoy ardiendo en vuestra luz,
Lloro cuanto os ofendí:
Conozco, Señor, que fui
Aborto de la maldad;
Ten, por tu inmensa bondad,
Misericordia de mí.*

II

*La sombra de mis delitos
Ciega las comprensiones,
Pero tus miseraciones,
Astrós son más infinitos:
Según estos, mis escritos
Errores, Señor, mi audacia,
Testad con tal eficacia,
Que olvidéis vos mi malicia,
Y ciegue aquí la justicia
A las luces de tu gracia.*

III

*Con agua y fuego en tu amor,
Cual si fuese ardiente abismo,
Me lavaste en el bautismo,
Y en la cruz también, Señor:
Todo lo perdí, oh dolor,
Lo desprecié con violencia,
Más recurro a tu clemencia,
Donde más y más se lave
Mi pecado, con mi grave
Dolor, llanto y penitencia.*

IV

*Conozco loco, atrevido,
Pródigo, desperdiciado,
Todo el bien que he disipado,
Mientras que sin ti he vivido;
Sin temores te he ofendido,
Y este ciego frenesí,
Con que ingrato cometí
Tanto horror, delito tanto,
Aunque lo ahogo en mi llanto,
Está siempre contra mí.*

V

*Contra ti sólo pequé;
¡Pero qué mayor maldad!
Luzca en ti, Señor, piedad,
Lo que en mí, soberbia, fue:
A tu vista ejecuté
Mi culpa, y la pena espero,
Si contra el rigor postrero
Mi llanto no quita igual,
En mí las manchas del mal,
Y en ti el semblante severo.*

VI

*¿Cómo puedo no haber sido
Parto infeliz del pecado,
Si fui en maldad engendrado
Y entre culpas concebido?
En las que nació he vivido;
Torpes fueron mis pañales,
Mis fajas, paños mortales,
Así, de tales premisas,
Son consecuencias precisas
La inmensidad de mis males.*

VII

*Eco afable, en mis oídos
Montes harán levantados,
Si bajaren perdonados
De tus aras mis gemidos:
De alegre dolor movidos
Hacia tu clemencia van,
Y hasta mis huesos serán
Alegres, si ya mi vida
Humilde curó la herida
Que fue soberbia en Adán.*

VIII

*Retira de mí el semblante
Con que ofendido me mirás,
Porque no alumbren tus iras
Las ceguedades de amante:
Ni mis pecados delante
Tengas para la venganza;
Rayados mi confianza
Los mira ya en tu memoria,
Porque es tu misericordia
Grande como mi esperanza.*

IX

*Criad, Señor, en mi pecho
Un corazón limpio y puro
Y éste, cual diamante duro,
Quede a mi dolor deshecho:
Perezca, pues, que ya estrecho,
Si no ceniza, a mi ardor,
Lo tiene este nuevo amor,
Contrito, recto, abrasado,
Que vos mismo habéis criado
Al néctar de mi dolor.*

X

*No arrojes de tu presencia
Mi indignidad, que es indicio
De anticiparme del juicio,
La inexorable sentencia:
Ni me niegues la asistencia
De vuestro Espíritu Santo,
Para que gimiendo, cuanto
Pródigo fui de sus dones,
Se aneguen mis sinrazones
En mares de amargo llanto.*

XI

*Restituye a mi tristeza
La alegría saludable
Que tu hermoso rostro amable
Con sólo mirar expresa:
En tu celestial grandeza
Confía mi desaliento
Afirmar el noble intento
De enmendar mis desvaríos;
No los mires mal por míos,
Mira mi arrepentimiento.*

XII

*La que conversión en mí,
En vos usura contemplo,
Porque hoy ganas con mi ejemplo
Más que ayer con él perdí;
Feliz culpa es vista así;
A inicuos enseñaré
Vuestras sendas, para que
También conviertan su engaño,
Y así servirá mi daño
De exaltación a tu fe.*

XIII

*De la mortal inquietud,
Que causa la sangre atroz,
Defendedme, amante Dios,
Pues lo eres de mi salud;
Su ardiente solicitud
Abrasando mi malicia,
De la virtud me desquicia;
Libradme de tanta mengua,
Para que cante mi lengua
Los triunfos de tu justicia.*

XIV

*Rómpanse mis torpes labios
En tu divina alabanza,
Y en santa heroica mudanza
Llore yo tantos agravios:
De la culpa son resabios,
E infame agradecimiento
De mi vil entendimiento;
Y así rendido al desdoro
Siento lo nada que lloro,
Lloro lo poco que siento.*

XV

*Si quisieras a millares,
Como son tus beneficios,
Duplicará sacrificios,
En duplicados altares;
Pero holocaustos vulgares
Desestima tu clemencia;
Sólo en ti la penitencia
Es sacrificio incruento,
A quien des gustoso asiento
En el Trono de tu Esencia.*

XVI

*Incienso, Dios infinito,
Lleva para ti aceptado,
Espíritu atribulado
De un corazón ya contrito;
Lloro humilde mi delito,
Y pues los suspiros pagas,
Quiero, Señor, que deshagas
Mi corazón, y deshecho,
Que suba en humo a tu pecho
Y baje en fuego a tus llagas.*

XVII

*Tu divina compasión
Muestra su benignidad
Formando a su voluntad
Una santa contricción;
Tú por glorioso blasón,
Aunque sus muros estén
A tanto mortal vaivén
Infelizmente arruinados,
Que por ti sean levantados
A nueva Jerusalén.*

XVIII

*Entonces aceptarás
Las ofrendas de justicia,
Porque el llanto, sin malicia,
Es sacrificio eficaz;
Tributará en dulce paz
Holocaustos y oblacones,
Y arderán mis oraciones,
En tus altares sagrados,
Cual corderos abrasados
En llama de contricciones.*

Algunas otras poesías de relevante mérito poseemos del festivo Marqués que pudieran ocupar dignamente la atención del público si, el género en que las escribió, le hubiese permitido mantenerse siempre en los límites que exige el respeto debido a los lectores; pero, por desgracia, las que revelan más originalidad son hoy de imposible reproducción.

Concluiremos, pues, estos apuntes repitiendo que, el Quevedo canario, merece el renombre que aún conserva entre nosotros, y que sus extrañas aventuras, ingenio, valor y erudición, le colocan entre los hombres más notables que ha producido el archipiélago, pudiéndose decir de él que había traspasado las fronteras de su siglo y había adivinado la época del libre examen, de inviolabilidad de conciencia y de libertad de pensamiento que, afortunadamente, son dogma hoy de todos los pueblos civilizados.

Todavía nos maravilla que no muriera olvidado en los calabozos de la Inquisición, y no quemado, porque ya sus hogueras estaban apagadas a impulsos de la opinión, más fuerte que el fanatismo religioso. Pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto que toda su vida fue víctima de las iras de la iglesia y que, en cárceles y destierros, pasó la mejor parte de sus días. ¿Qué extraño es, pues, que se vengara esgrimiendo su pluma, como lo hizo, en sus célebres y casi desconocidas cartas?

La historia íntima del Marqués puede suministrar datos para escribir una novela. El que la escriba debe estar seguro de que no va a ser creído como historiador, tanto se alejan aquellos sucesos de la vida común de la humanidad.

¿Qué diríamos si tratásemos ahora de juzgarle como literato? ¿Podríamos asegurar que fue un hombre célebre? No. ¿Qué fue entonces, se nos preguntará? Fue un noble vicioso de claro ingenio, de poética y extraviada imaginación, algo escéptico y nada supersticioso; un hombre, en fin, que hoy llamaríamos excéntrico y que, entonces, pasaba por hereje, cismático y protestante porque no quiso casarse con su sobrina y se reveló contra la despótica autoridad de un obispo.

En otro siglo, y con mejores costumbres, hubiera llegado a ser un escritor distinguido, porque tenía condiciones para serlo; pero en la época y en el país que le tocó nacer, su rica y viva imaginación se consumió inútilmente en reproducir sus aventuras personales y en pintar pervertidos caracteres, sin gloria para él y sin utilidad para el porvenir.

Debemos, sin embargo, reconocer que combatió con valor la superstición y el fanatismo que imperaban en su siglo y que jamás retrocedió ante el temor de una delación o el castigo de sus actos, en contradicción, a veces, con lo que entonces se respetaba como colocado fuera de toda discusión filosófica y literaria.

Cualesquiera que hayan sido sus faltas, desaparecen al compararlas con la persecución de que fue víctima.

El odio del obispo Conejero le adquirió la popularidad, su prisión en Paso Alto le ganó el interés del archipiélago y las causas que le promovió la Inquisición completaron su justa celebridad.

Hoy sólo podemos decir de él que sus enemigos yacen olvidados, mientras que su fama brilla siempre en el país como la de un canario de agudo ingenio, de gracia inimitable y de indómita osadía.

FRAY JOSE DE SOSA

AL estudiar la dirección y desarrollo progresivo de los adelantos intelectuales en las Islas Canarias, una observación exacta y curiosa se ha presentado repetidas veces a nuestra consideración.

En medio del atraso relativo a que, por su pobreza y aislamiento, estaba condenado el Archipiélago, siendo muy escaso el número de los hombres que podían concebir y apreciar una obra literaria; en medio de ese atraso, repetimos, las investigaciones históricas, comenzadas tímida e imperfectamente en el siglo XVI, tomaron un vuelo inusitado en el XVII y especialmente en los dos últimos tercios de ese mismo siglo.

Basta para convencerse de esta verdad echar una ojeada sobre las fechas en que escribieron Abreu Galindo, Anchieta, Marín, Núñez de la Peña, Cámara y Murga y fray José de Sosa.

En efecto, en 1632 escribía el padre fray Juan de Abreu Galindo su famosa *Historia de la conquista de las siete islas de la Gran Canaria*, que tuvo luego el atrevimiento de publicar, casi como suya, en inglés hacia el año 1764, el célebre aventurero Jorge Glas (1).

Por ese mismo tiempo, el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga había hecho imprimir en Madrid las Constituciones, que habían sido acordadas en el Sínodo celebrado en Las Palmas en 1629, cuya publicación, hecha en un tomo en cuarto, contenía al final una especie de epítome o reseña geográfica y estadística del archipiélago muy sucinta, pero

(1) Hemos tenido ocasión de ver un ejemplar, hoy bastante raro, de esta obra, impresa en dos tomos en 12.

en extremo curiosa por los datos que contiene referentes al estado de las islas en aquella lejana época (2).

Más adelante, en 1664, el infatigable Núñez de la Peña daba a la luz su *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*, con una profusión de detalles genealógicos y religiosos digna de la población a quien se dirigía.

Sucesivamente, en 1678 el padre Sosa y en 1679 el padre Anchieta, escribían: el uno, su *Topografía de la isla fortunada Gran Canaria*, y el otro, sus *Excelencias de las Islas Canarias*.

Por último, de 1678 a 1690, un hijo de la ciudad de Telde, don Tomás Marín y Cubas, escribía otra historia de las Canarias que ha permanecido desgraciadamente inédita, aunque merece, como las de sus predecesores, toda la atención del público inteligente.

Agrupando las fechas de estas diversas narraciones, se ve que en un período que no excede de cincuenta años hubo seis obras históricas dignas de ser consultadas con aprovechamiento, las cuales, aun sin el estímulo de la publicidad —pues tres permanecieron inéditas— lograron verlas sus autores terminadas, no arredrándoles la falta de lectores, la indiferencia de sus contemporáneos ni el poco aprecio en que se tenía entonces a toda clase de estudios literarios.

Tenerife, más feliz en esto que Gran Canaria, había conseguido imprimir las obras de sus dos ilustres hijos, Núñez de la Peña y Anchieta, mientras que los dos canarios, Sosa y Marín, copiados por algún curioso, con las inexactitudes que la precipitación, el descuido y la ignorancia hacen siempre inevitables, habían de ver transcurrir dos siglos sin que en ellos se pensara ni pudieran ocupar, cual merecían, la discreta atención de sus paisanos.

Al fin la obra del padre Sosa logró imprimirse en Santa Cruz de Tenerife el año de 1849, prestando de este modo su editor un eminente servicio al país.

(2) También este libro es muy raro, pues no conocemos de él más que un solo ejemplar.

En esta obra vemos cuánto amor patrio atesoraba en su corazón el humilde fraile franciscano y adivinamos el secreto móvil que le había impulsado a escribir aquellas sencillas páginas.

Ya desde entonces se significaba con bastante claridad el deseo de los hijos de Tenerife, deseo para ellos muy natural y laudable, de ensalzar aquella isla, donde Dios había colocado el gigante Teide, y atraer a sus puertos y villas las autoridades principales de la provincia y el comercio extranjero, muy activo y floreciente, por razón de la preferencia con que Inglaterra y el norte de Europa miraban ya nuestros vinos.

La historia de Núñez de la Peña, consagrada casi exclusivamente a Tenerife, debió producir secreto disgusto en Gran Canaria y servir de estímulo a imitar su ejemplo, aún en aquello que tenía de censurable, esto es, en su parcialidad por una localidad determinada.

El padre Sosa vino a cumplir ese propósito, que se revela a pesar suyo en cada una de sus páginas, y el cual, si bien obedecía a un sentimiento vago de despecho, nacía de una causa demasiado noble y santa, para ser censurada ahora ni entonces.

Vanos han sido todos nuestros esfuerzos a fin de descubrir algunas particularidades de la vida de este historiador. Los dos siglos transcurridos han borrado completamente las pocas huellas que su tranquila existencia dejó en Gran Canaria.

Sabemos únicamente que nació en Las Palmas, que entró de religioso en el convento de San Francisco de la misma ciudad, uno de los mejores y más bien situados que había en el archipiélago, que allí siguió los estudios que su orden había establecido, que visitó algunas de las islas y, especialmente, la de Lanzarote en 1673 con el cargo honorífico de predicador conventual, que era muy aficionado a nuestras antiqüedades, que en sus viajes recogió cuántos datos y memorias pudo encontrar para llevar a feliz término la obra que pensaba escribir, y que murió en su patria y fue enterrado

en su convento en medio de los compañeros de religión que le habían precedido, sin que señal alguna denotase el lugar de su sepultura (3).

Pero ¿qué importa? ¿Dejaremos por eso de darle un lugar en esta galería? ¿Daremos al olvido su nombre porque ignoremos el día de su nacimiento y el de su muerte, imitando el culpable silencio de sus hermanos durante tantos años?

No; el padre Sosa es digno de que su nombre lo repita con aplauso la posteridad y, para ello, sólo necesita que su obra se haya salvado de las injurias del tiempo y sea conocida de aquellos en cuyo obsequio la escribió.

Nosotros vamos a examinarla rápidamente y este será el mayor homenaje que podamos rendir a su memoria.

Titúlase la obra, como ya hemos dicho, *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria* y luego añade con intención, *Cabeza del Partido de toda la Provincia comprensiva de las siete islas llamadas vulgarmente afortunadas*.

En la frase *cabeza del Partido de toda la Provincia*, que luego en el cuerpo de la obra repite con insistencia y hasta con cierta afectación, parece que quiere inculcar la idea de la posición y rango que en el archipiélago ocupaba Gran Canaria y que ya principiaba a disputársele o, al menos, a juzgarse como caducados.

La obra se divide en tres libros. Trata el primero de la descripción de Gran Canaria, y luego en capítulos sucesivos, de la conquista de la misma y su rendición a las armas españolas. En el segundo refiere los sucesos que siguieron a aquel memorable acontecimiento, la creación de los Tribunales y traslación de la Catedral a Las Palmas, con un catálogo de los obispos, gobernadores y capitanes generales que, hasta

(3) Por su obra se sabe que estudiaba teología en el convento de San Francisco de Las Palmas en 1668; que visitaba como predicador la isla de Lanzarote en 1673; que estuvo de misionero en Arucas en 1677; y que antes, en 1665, había residido en Gáldar, cuyas curiosas antigüedades examinó, dejándonos una descripción del Palacio del Guanarteme.- Páginas 165, 172 y 174.

en el año que escribía, se habían sucedido en la provincia. Y por último, en el tercero, se ocupa de las costumbres, usos, lenguaje y civilización de los indígenas, a los cuales, con justísima razón, no llama guanches, sino canarios, concluyendo con una breve reseña de las invasiones, plagas, volcanes y enfermedades que han afligido a las islas.

El lenguaje, en general, es desaliñado, incorrecto y ampuloso; el afán de mostrar erudición, aún en las cosas más triviales, le lleva con frecuencia al ridículo extremo de citar filósofos, historiadores y poetas que en nada concuerdan con el pasaje aludido, pero tiene la inapreciable ventaja de no ocuparse de los orígenes de la nobleza isleña ni de los absurdos milagros que eran pasto de la piedad poco ilustrada de los fieles.

En las noticias que nos conserva respecto a Gran Canaria es muy exacto y escrupuloso, apoyándose en relaciones y memorias manuscritas redactadas por los mismos conquistadores, o por los pocos canarios que sobrevivieron a la extinción de su raza.

“La causa que me ha motivado, dice en su prólogo, a inquirir y recoger algunas noticias de la conquista y entradas que hicieron los españoles en esta isla Gran Canaria, y las más tan antiguas, que además de indicarlo los cuadernos en que las hallé, por lo trazado, oscuro y casi sin forma o sombra de caracteres, se deja ver tienen más de ciento cincuenta años. Porque algunos de los que escribieron, certificaron haber hablado, para noticiar con más verdad, con algunos canarios de mucha fe y crédito, de aquellos naturales antiguos, que se hallaron en la conquista con su rey”...

Y más adelante, en el mismo prólogo, añade:

“... puede el curioso que queriendo divertir el entendimiento de los afanes en que la obligación de su cuidado le pone, entre las demás historias y noticias que leyere, pasar por los ojos ésta de la conquista de la isla de Gran Canaria, que aunque mal escrita, con peores voces y ningún estilo, si tiene genio de saber antigüedades canarias, entienda que las que aquí se siguen, son de las más verdaderas que hallará en los anales”...

Es digna de tenerse en cuenta su curiosa observación cuando se ocupa del principio y origen de los indígenas, observación que coincide perfectamente con lo que en este siglo nos ha revelado la ciencia respecto a esa antigua raza.

Dice así: “El principio y origen de esta gente de la isla, parece imposible cosa saberlo cierto, por no tener escritura, ni otra tradición o memoria. Solamente en la manera de contar, y en algunos nombres de pueblos y lugares, se da la mano con la más cercana tierra firme con quien está vecina, pues en una y en otra parte hay pueblos que se asimilan en los nombres, como Telde, Tafira y otros que también hay en la Berbería, y por ser ésta la tierra firme más cercana, se puede creer que esta isla y otras fueron conjuntas a la Mauritania africana”... (4).

Para que se vea una muestra de su estilo descriptivo, copiaremos lo que dice en pocas frases sobre el bosque de Doramas, que tenía el don de inspirar siempre a nuestros poetas e historiadores.

“Hay en esta singular montaña Doramas un extremo muy de notar, y es que entre los árboles que la pueblan de muchas diferencias y notable eminencia, pues parece por lo derecho y subido, que a porfía se avecinan con las nubes, crecen muchas plantas apartadas unas de otras que, sobresaliendo en altura, suben por los otros árboles con tal primor y arte que, sin duda, pródiga la naturaleza las crió para abanicos vistosos de su verdor y lozanía, echando el resto en su fábrica y empeñándose, a pesar de los tiempos, en conservarla frondosa, recta y siempre vestida”. (5).

Ya hemos hecho notar que toda la obra respira un ardiente patriotismo y parece escrita para ensalzar y sacar del olvido los hechos referentes a Gran Canaria, su patria, oscurecidos u olvidados por otros historiadores.

Para comprobar nuestra aserción, citaremos sólo algunos párrafos entre los muchos que pudiéramos elegir.

(4) Pág. 3. Edición de 1849.

(5) Idem. Pág. 9.

En el capítulo 8º, al hablar de Las Palmas, se expresa así: “A este sitio, que entonces se decía Guinguada, y se llama hoy la ciudad Real de Las Palmas, le pusieron este nombre los conquistadores, porque, además de ser ella la que lleva la palma entre las otras ciudades de las siete afortunadas islas, y *su cabeza*, se hallaron en su asiento muchas hermosas palmas, tan descomedidas en lo alto, que parecía se avecinaban con las estrellas.” (6).

Véase otra prueba de la insistencia con que deseaba dejar consignado que Las Palmas era la capital de la Provincia:

“Este puerto de La Luz, que dejo dicho, está una pequeña legua de la Ciudad del Real de Las Palmas, *que es la cabeza del Partido de todas estas siete afortunadas islas*”... (7).

Y en otro lugar añade con más claridad y energía y como si se tratase de contestar a una oculta pretensión:

“Determinaron los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, que las siete islas afortunadas de Canaria y todo su partido, se gobernasen como lo demás de sus dilatados reinos y señoríos, en tranquilidad, paz, quietud y recta justicia, y para esto les pareció instituir una Real Audiencia, su asiento en la isla Gran Canaria, *en la muy noble y leal Ciudad Real de Las Palmas, a quien hicieron la primera entre todas las ciudades, villas y lugares de todas siete Islas, y cabeza superior de su partido.*” (8).

Por último dice, al enumerar las mismas islas, estas notables palabras que revelan el fondo de su pensamiento:

“Gran Canaria siempre obtuvo este nombre porque, como la había criado Dios nuestro Señor para *cabeza y superior* de las otras seis islas afortunadas, nunca fue mudable.” (9).

Al describir el archipiélago, coloca a su patria en el centro, y luego añade, que al naciente tiene el grupo de Lanza-

(6) Idem. Pág. 72.

(7) Idem. Pág. 23.

(8) Idem. Pág. 113.

(9) Idem. Pág. 8.

rote, Fuerteventura y las islas menores, y al poniente, el de las de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro. (10).

Por estas citas se vendrá en conocimiento que el oscuro fraile franciscano adoraba su país y sólo escribía su obra histórica para tener ocasión de enaltecerle y confirmar con sus palabras los títulos y preminencias que le adornaban, los cuales, sus paisanos, con su natural indolencia, apenas se atrevían a recordar.

Del mismo modo que los demás cronistas, que se ocuparon de la rendición de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, cae el padre Sosa en groseros errores respecto a los hechos que en la conquista tuvieron lugar y, especialmente, en las fechas que cita, lo cual no es de extrañar, porque el único documento que podía ilustrarle, impreso en Francia en 1630, no era fácil que hubiera llegado entonces a sus manos.

Más exacto en los años posteriores, sigue una cronología que difiere en poco de la que luego ha llegado a establecerse.

El mayor número de sucesos memorables que comprende la narración, verdaderamente novelesca, de la conquista de Gran Canaria, se encuentra en las páginas del diligente franciscano.

Allí hallamos la extraordinaria aventura de Diego de Silva cuando, cercado en Gáldar por los canarios, es salvado milagrosamente con sus compañeros por la generosa piedad del Guanarteme, a quien tanto había ofendido (11). Allí se lee el famoso reto de Doramas y su sentida muerte acaecida no en Arucas, como han repetido todos nuestros historiadores, sino una *legua antes de la montaña sopradicha*, como dice Sosa (12). Allí, en fin, se refieren las hazañas de Adargoma, Bentagüaire y Maninidra, y las anécdotas que de ellos conservaba la tradición, que luego nos ha repetido Viera.

(10) Idem. Pág. 2.

(11) Idem. Pág. 55.

(12) Idem. Pág. 94.

Hablando de Maninidra, cuenta, que hallándose éste en la conquista de Tenerife con una partida de canarios, a las órdenes del general Lugo, le acometió tal temblor de rabia, que la tierra sobre que estaban sus pies se ahoyó. Pasando en tanto Lugo y viéndole de esta manera, le pregunta: "Pues cómo, capitán Maninidra, ¿ahora os falta el aliento y bizarría? ¿Ahora teméis al contrario enemigo? ¿Ahora tembláis de verle?" —A que al instante respondió el canario: "Yo no soy el que tiemblo, las carnes solas tiemblan, porque sienten el empeño en que las ha de poner el corazón" (13).

Extraña respuesta en boca de un salvaje, si acaso es cierta, que lo dudamos.

El desafío de Bentagüaire y Doramas también está contado por el padre Sosa con las mismas particularidades que luego nos refiere Viera.

En cuanto a los usos y costumbres de los primitivos isleños, contiene preciosos detalles que en vano buscaríamos en otra parte.

Hablando de sus armas ofensivas, se expresa de este modo:

"También usaban por armas de unas varas tostadas con puntas, tan agudas como dardos. Estas las hacían de la tea más fina y del barbusano más antiguo que descubrían en las montañas, entre cuyas amenidades no son pocos los que verdes las hermocean. Tirábanlos con invencibles fuerzas y acometiendo muchas veces con ellos; no los soltaban de las manos, hasta que con su industria cómodamente empleaban bien su tiro. Lo mismo hacían con las piedras, que tenían mucha de mano, siendo tan diestros, seguros y fuertes en arrojarlas, que errando pocos tiros, casi no había resistencia en sus empleos. En las batallas y reencuentros que tenían, se animaban los unos a los otros diciéndose: *Jay tu catanaja, que quiere decir, hombres, haced como buenos.*"

En el último capítulo de su obra se ocupa Sosa de las invasiones que los moros, ingleses, franceses y flamencos han

(13) Idem. Pág. 161.

intentado sobre nuestras playas, siendo de observar que al referir las memorables y honrosas defensas que la ciudad de Las Palmas hizo en 1595 y 1599, es lacónico e inexacto, a pesar de los pocos años que relativamente le separaban de esos sucesos y de los documentos auténticos que le hubiera sido fácil consultar.

En sus frecuentes viajes por Gran Canaria aprovechaba siempre las ocasiones para visitar los sitios más notables, especialmente aquellos que recordaban algún importante hecho histórico.

A esta laudable curiosidad debemos varias descripciones de una exactitud escrupulosa, entre las que citaremos la del árbol santo, donde se encontró la imagen de nuestra Señora del Pino, por juzgarla digna de que la conozcan nuestros lectores.

Habla Sosa como testigo de vista, pues en su tiempo se conservaba aún el árbol en toda su lozanía y frondosidad.

“Está este milagroso árbol delante de la puerta principal de la iglesia, a cuatro o seis pasos; tan único y tan solo, que en muchas leguas de sus derredores no se hallaron otros de su especie. El pie abrazarán hasta cinco o seis hombres, cuyo asiento ocupa un apasible llano, que sirve también de plaza al concurso de los vecinos del lugar; o a otros forasteros que de diversas partes le ocupan. La eminencia y hermosura con que el tiempo ha repartido sus pimpollos, hasta llegar a ser gajos fuertísimos, causa espanto a quien le mira; y más, considerando su verdor, al ver las piñas fruto de sus garrotas, tan pequeñas, aunque secas, y tan bien repartidas, que no parecen ser cogidas de tal árbol, sino que las crió así Dios para reliquias... Casi en medio de este empinado árbol sobre un gajo, de los que por su orden la naturaleza pródiga le dividió del tronco, se incorpora entre limo, culantrillo y corteza, un ancho pedernal, cuyo color no han acertado a distinguir, los pocos que por artificio humano han trepado a él por mandado de algunos obispos, lo cual sin su orden no se hace por la veneración que se le tiene. Tiene su asiento esta piedra, en medio de dos dragos, que milagrosamente la abra-

zan y detienen con sus fértiles raíces, juntos y plantados sobre aquel gajo por la providencia divina; para mayor admiración de los que los miran tan lozanos y verdes, sustentarse del humor de un pino. Tendrán estos dragos, a lo que parece, de el suelo tres o cuatro varas en alto; con moderado grueso, siendo ciertísimo que, por la eminencia del lugar en que están, no se puede muy bien comprender su estatura... Dícese que nacía en una concavidad, que aún hasta hoy en el tronco tiene dicho pino, una fuente muy fresca, con cuyas claras aguas sanaban los enfermos que con fe y devoción con ellas se lavaban; empero, que porque un cura indevoto y codicioso impuso el no quererlas dar sin estipendio, permitió Dios, nuestro Señor, que se secase, quedando todos privados de tamaño remedio; aún me dicen que hasta hoy se oye en la misma parte el sonido y ruido del agua, más yo no lo he podido oír; aunque algunas veces me he puesto atentamente con el oído a escuchar al pie de dicho pino, *será quizás porque no lo merezco*, pues me han certificado muchas personas que lo han oído (14).

No prolongaremos más este análisis. Preciso es leer la obra para apreciarla en su justo valor y creemos que todos los isleños, especialmente los de Gran Canaria, tienen ese deber, porque en efecto Sosa merece el cariño y la gratitud de sus paisanos.

Aunque parezca increíble, y nos duela decirlo, podemos asegurar que entre las 250.000 almas que aproximadamente contiene el archipiélago, apenas hay ciento que recuerden el nombre del fraile franciscano y conozcan su obra.

¿Cesará algún día esta culpable indiferencia?

¿Llegará a brillar la aurora de la justicia para los que han merecido bien de la patria? Mucho lo dudamos.

Si los municipios comprendieran al fin los verdaderos intereses morales de sus administrados, destinarían uno de sus salones, para colocar los retratos de todos los varones ilus-

(14) Idem. Pág. 147.

tres de su distrito, con una sucinta relación que recordará a las generaciones futuras sus méritos y virtudes. ¡Cuán justa recompensa para el pasado! ¡Qué noble emulación para el porvenir!

INDICE

| | |
|--|---------------|
| <i>Cristóbal del Hoyo Solórzano, Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso</i> | <i>pág. 5</i> |
| <i>Fray José de Sosa</i> | <i>49</i> |

Biografías de canarios célebres, 4
de Agustín Millares Torres,
que consta de 1.500 ejemplares,
se acabó de imprimir el 10 de diciembre
de 1978
en la Tipografía Lezcano,
Las Palmas de Gran Canaria.

BIBL. UNIV. - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



298364

BIG 929 MIL bio

*Parióme adrede mi madre,
¡ojalá no me pariera!,
aunque estaba cuando me
de gorja Naturaleza.*

*Dos maravedís de luna
alumbraban a la tierra;
que, por ser yo el que nací,
no quiso que un cuarto fué.*

*Nací tarde, porque el sol
tuvo de verme vergüenza,
en una noche templada
entre clara y entre yema.*

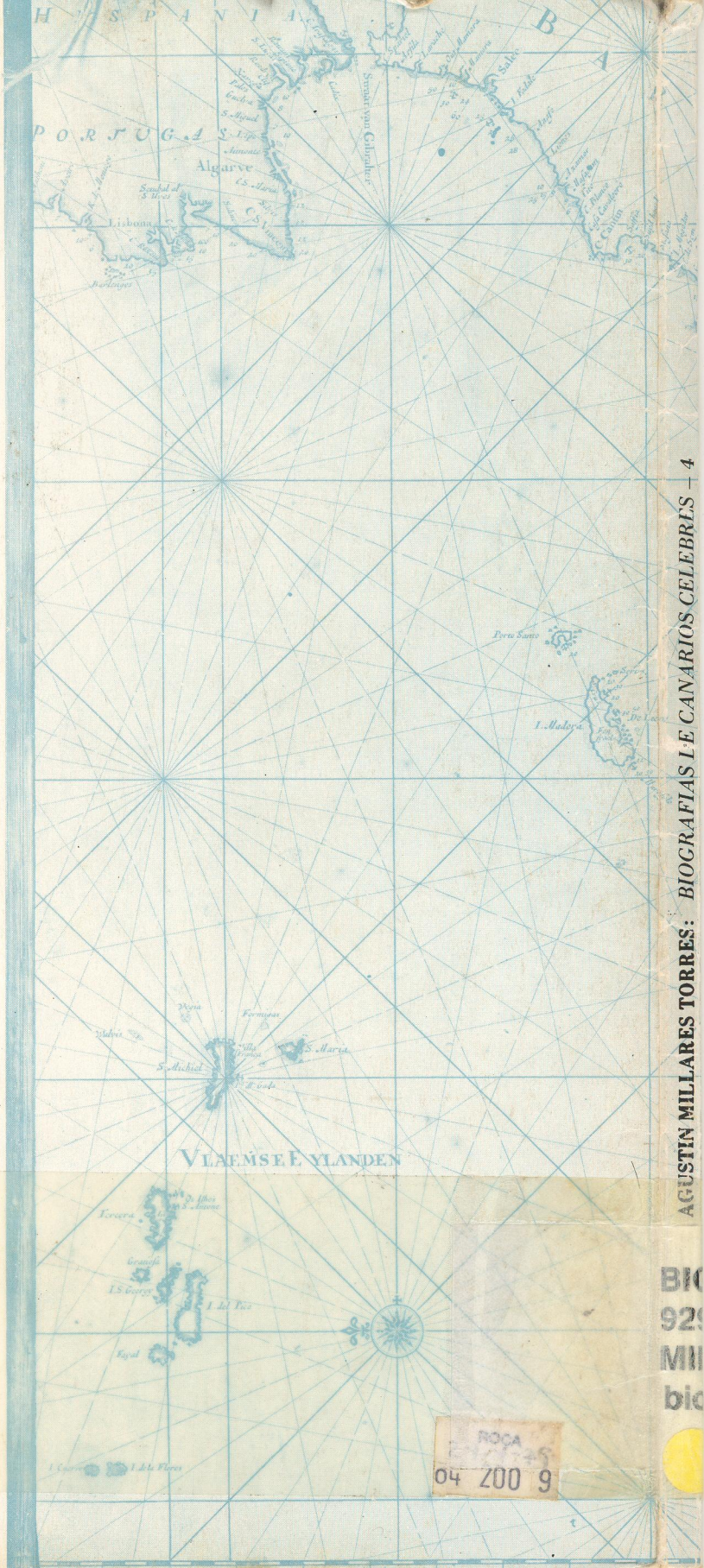
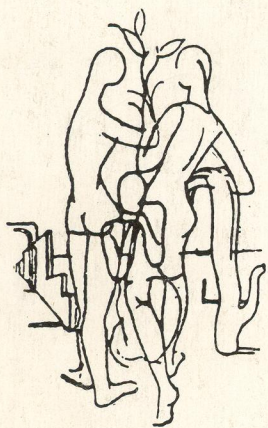
*Un miércoles con un martes
tuvieron grande revuelta,
sobre que ninguno quiso
que en sus términos naciera.*

*Nací debajo de Libra,
tan inclinado a las pesas,
que todo el amor le fundo
en las madres vendederas.*

*Dióme el León su cuarto
dióme el Escorpión su lengua,
Virgo, el deseo de hallarle,
y el Carnero su paciencia.*

*Murieron luego mis padres
Dios en el cielo los tenga
porque no vuelvan acá
y a engendrar más hijos vuestros.*

FRANCISCO DE QUEVEDO Y V



AGUSTIN MILLARES TORRES: BIOGRAFIAS LE CANARIOS CELEBRÉS - 4

ROCA
200 9